

POLITÉCNICA memoria
2009
Consejo
Social

Universidad Politécnica
de Madrid

CS 09

The background features a large, semi-transparent watermark of the seal of the University of Madrid. The seal is circular and contains the text 'UNIVERSIDAD * PC' around the top edge. In the center, there is a crown above a shield. The shield depicts a sun with rays and an open book below it.

POLITÉCNICA memoria
2009
Consejo
Social

Universidad Politécnica
de Madrid

CS 09

The background features a large, semi-circular watermark of the seal of the University of Madrid. The seal contains the text 'UNIVERSIDAD * P' and a central emblem with a crown and a sunburst.

POLITÉCNICA memoria
2009
Consejo
Social

Universidad Politécnica
de Madrid

EDITA

Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid

PROYECTO GRÁFICO

base 12 diseño y comunicación

DEPÓSITO LEGAL

M-26.973-2010

CS09

presentación



No deseo iniciar la Presentación de esta Memoria sin dedicar un afectuoso, pero triste recuerdo a quien desde el año 2003 fuera uno de los Consejeros que representaba a CEIM en este Consejo Social, D. Francisco Novela Berlín, fallecido el 24 de noviembre del pasado año 2009. Recuerdo que traigo a estas líneas haciéndolo en nombre de todos cuantos hemos sido sus compañeros en este Consejo durante los seis años que hemos convivido en el quehacer de colaborar con nuestra Universidad Politécnica. Descanse en Paz.

Corresponde a esta Memoria recoger las actividades desarrolladas por el Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid –UPM–, a lo largo del año 2009, dentro del ámbito de actuación que constituye la propia razón de ser de los Consejos Sociales, según determinan las legislaciones vigentes que hacen al caso, tanto en la de alcance nacional como la de la Comunidad de Madrid.

Si en esta Presentación tuviera que resaltarse el ámbito de mayor trascendencia de los atendidos en este año dentro del marco del Plan Cuatrienal 2008-2011 que fue aprobado por el Consejo Social el 16 de julio de 2008, sin duda habría que hacerse eco de la implantación de las nuevas titulaciones, en aplicación de los establecido en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior, más conocido con *Proceso o Plan Bolonia*, así como de la creación de una nueva Escuela Técnica Superior y de dos Centros Científicos-Tecnológicos, y de la reconversión de un tercero de estos últimos.

No obstante, a nuestro parecer otras actuaciones del Consejo Social, son también acreedoras de unos comentarios. Todas ellas se pueden reunir en dos grupos: las de carácter reglado u obligatorias, según se establece de modo específico en la legislación vigente, y aquellas otras, asimismo de la competencia de los Consejos Sociales, también encomendadas, aunque de modo más genérico por el ordenamiento jurídico, que incumben a actuaciones de apoyo y fortalecimiento de los lazos entre la Universidad y la Sociedad, instituciones, ambas, para las que, como es sabido, los Consejos han de servir como puente de unión, porque para ello fueron creados. Actuaciones que son bidireccionales y que lleva a cabo este Consejo Social en el terreno de la educación, la investigación, desarrollo e innovación, y la transferencia de conocimientos en la UPM.

En lo concerniente a la aplicación del Plan Bolonia, decidido en 1999 por Europa en la Declaración que lleva el nombre de esa ciudad, las propuestas del Consejo Gobierno de esta Universidad sobre cada una de las nuevas titulaciones,

una vez tramitadas las respectivas Memorias desde los diferentes Centros y sometidas después a un proceso de verificación por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Planificación Estratégica, y elevadas al Consejo de Gobierno de la Universidad, el Consejo Social ha de proceder a su informe, como requisito previo para su posterior traslado al Consejo de Universidades.

La creación de nuevas titulaciones en el seno de la Universidad Politécnica de Madrid se inició en el año 2008, cuando el Consejo Social emitió informes positivos de 20 Títulos de Grado, de 7 de Máster y de Programas de Doctorado. En el pasado año, el número de titulaciones informadas favorablemente por el Consejo Social registró un significativo aumento, pues las Memorias de Grado fueron 16, las correspondientes a los Máster llegaron a 31, y las de los Programas de Doctorado alcanzaron el número de 44, repartidas todas ellas por los 17 Centros que se agrupan en esta Universidad.

Por su relevancia, merece también una especial mención dentro del contexto académico y del marco del Plan Bolonia, la creación de la Escuela de Ingeniería Forestal y del Medio Natural, –cuyo informe favorable previo otorgado por el Consejo Social es preceptivo–, y que integra las hasta el momento existentes, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes y Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal, y en la que se impartirán dos nuevas titulaciones de Grado, una de Máster y un Programa de Doctorado.

A la creación de este nuevo Centro de Ingeniería Forestal se ha añadido dentro del ámbito tecnológico de la I+D+i, y con el informe asimismo favorable del Consejo Social, la de dos Centros Científico-Tecnológicos, de responsabilidad conjunta entre esta Universidad y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, –CSIC–, uno consagrado a la Automática y a la Robótica y el segundo, a la Acústica y a la Evaluación No Destructiva, así como la conversión del hasta ahora existente Centro de Investigación de Materiales de la UPM, en otro Centro Científico-Tecnológico, conjunto UPM-CSIC, llamado Centro de Seguridad y Durabilidad Estructural y de Materiales. La ubicación de los tres Centros será el Campus de Valdelacasa de la UPM, en Alcobendas.

Formando parte igualmente de las actividades de orden reglado referidas al ámbito académico, el Consejo prosiguió aprobando la distribución de las Becas-Colaboración asignadas por el Ministerio de Educación para el curso 2009/2010. Por su lado, en el contexto económico, fueron aprobados los Presupuestos de

la Universidad y del propio Consejo Social para el ejercicio 2009, la Rendición de Cuentas de 2008, junto con la Memoria Económica de la primera de ellas, y el listado de los puestos de trabajo para el Personal de Administración y Servicios. Respecto a los primeros hay que hacer notar que los difíciles tiempos que está viviendo la economía española en la actualidad, han traído en nuestro caso unas disminuciones presupuestarias en comparación con las dotaciones del año 2008, del 0,7% en el caso de la Universidad, y del 9,4% para el Consejo Social. Es de justicia agradecer desde aquí a la Universidad el apoyo económico dado al Consejo, complementario de la aportación de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid, que no sobrepasó la cantidad de 275.000€, lo cual ha evitado una fuerte minoración de un 25% que hubiera dificultado muy seriamente el desarrollo de su propio trabajo.

De las actividades no regladas específicamente por la legislación, pero que sí se integran en las funciones del Consejo Social y constituyen actuaciones que también procede destacar en estas páginas por considerarlas relevantes para posteriores acciones y decisiones del mismo, conviene comenzar trayendo a colación aquí, el mantenimiento de dos Observatorios y la creación de un tercero, con vocación de permanencia también, que cubren otros tantos dominios de mucho interés para los buenos oficios del Consejo, en beneficio del progreso que debe seguir registrando nuestra Universidad de cara al futuro: dos de ellos concebidos pocos años atrás y el otro, de nuevo establecimiento en 2009.

El más antiguo es el Observatorio de Financiación de la Universidad, que, en continuidad con anteriores informes sobre la materia que venía desarrollando el Consejo Social desde el año 2003, fue creado en octubre del 2006, dando lugar en el pasado 2009 a dos estudios, dirigidos, ambos, por el profesor D. Vicente Ortega, cuyos informes ejecutivos fueron publicados en ese año. Uno de ellos versó sobre la *Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid y su aplicación a la Universidad Politécnica de Madrid*, analizando dentro del conjunto universitario español y en el marco europeo, el crecimiento basado en el derecho a la enseñanza superior de amplias capas de la Sociedad, que ha de conciliarse con el aumento de la calidad de la enseñanza universitaria y con las economías regionales. El segundo estuvo referido a *Los Precios Públicos, Subvenciones y Ayudas a los Estudiantes Universitarios y sus Familias*, y a su contribución a los ingresos de las Universidades, así como a su análisis en comparación con lo que acontece en otros varios

países europeos, sentando las bases de nuevas políticas que se aproximen más a las de los vecinos de nuestro entorno.

Políticas tales, como las de precios públicos en la matriculación, que permitan aumentar la contribución general de las familias para el soporte de los servicios de calidad de la docencia, así como que incentiven el máximo aprovechamiento en el aprendizaje estudiantil, al propio tiempo que, en contrapartida, se incrementen las dotaciones para los distintos tipos de becas y ayudas, que hagan posible atender debidamente el derecho a la educación superior de toda la población.

El segundo de los Observatorios, organizado también a iniciativa del Consejo Social bajo el mismo prisma anterior de fortalecer la colaboración entre la Universidad y la Sociedad a través de su sector industrial, se instauró en 2008, como continuación del *Análisis de la Cooperación de la Universidad en el Sector Empresarial* dirigido por el Vicerrector de Investigación Profesor D. Gonzalo León y publicado en 2007, siendo cofinanciado asimismo por este Consejo Social, junto con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y la Fundación COTEC. La finalidad del Observatorio a la que han estado dirigidos los trabajos desarrollados hasta ahora, no es sino el desarrollo de un sistema de información único, centralizado y completo que recoja y analice la abundante información que procede de las muy diversas fuentes disponibles sobre la investigación desarrollada por esta Universidad, y permita, con ello, atender las numerosas aplicaciones específicas que ya están percibiendo en este ámbito, como es, entre otras muchas, la más genérica que tiene relación con las políticas y las programaciones a fijar a distintos plazos, siempre con la mirada puesta en el objetivo finalista de la innovación y el descubrimiento de nuevas tecnologías que llegar a transferir al mundo empresarial

De los tres existentes en el 2009, el más reciente es el Observatorio Académico en el marco de Bolonia, puesto en marcha en septiembre de este año, para el que se cuenta con la valiosa colaboración del equipo del Vicerrector de Ordenación Académica y Planificación Estratégica, Profesor D. Carlos Conde, cuyo objetivo no es otro que el seguimiento de la implantación y desarrollo de las nuevas titulaciones que formando parte del Plan Bolonia se están aprobando en esta Universidad.

No cabe duda de que el nuevo escenario que por este motivo se está abriendo en la docencia universitaria, precisa de un seguimiento continuado y próximo durante los próximos años, como guía para el mejor gobierno y la permanente adecuación de las características y trayectorias de esas nuevas titulaciones a los requerimientos que vaya presentando el mundo científico, profesional y empresarial. La demanda en cantidad y calidad para los nuevos titulados; la capacidad de la oferta universitaria con que poder atender a esa demanda; el número de ingresados, con los consiguientes niveles de cobertura; el de egresados, junto con las tasas de abandono y los años que se precisen para cada titulación, son todas ellas, cuestiones de conocimiento necesario que, además, conviene caracterizar mediante los correspondientes indicadores, de forma que se puedan juzgar por comparación con los de otras, los niveles de competitividad de nuestra Universidad. A todo lo señalado hay que añadir el conocimiento de los costes por alumno resultantes por titulación, –no se olvide la necesidad de disponer de la debida contabilidad analítica– de forma que con ello sea posible evaluar la rentabilidad del gasto público y privado, en cada caso y en todo momento.

El escaso tiempo transcurrido desde que comenzó su andadura este Observatorio no ha permitido más que abordar en los últimos meses de 2009 la planificación de los trabajos a realizar, la iniciación de los estudios previos, tales como la creación de una base de datos relacionada con la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, y un análisis de los primeros resultados sobre el establecimiento de algunos de los nuevos planes de estudio.

Los tres Observatorios han estado apoyados económicamente por el Consejo Social, junto con otras instituciones, como son el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, –CDTI–, y la Fundación COTEC en el caso del Observatorio de Investigación, y con la propia Universidad, habiéndose gozado de la plena colaboración del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Planificación Estratégica, con ocasión del Observatorio Académico, y con la del de Investigación, en el de I+D+i. Los trabajos realizados para el Observatorio de Financiación han sido costeados en su totalidad por este Consejo.

Prosiguiendo con la celebración de Seminarios o Jornadas sobre temas de interés y actualidad que, como actividad de fomento de la colaboración Universidad-Sociedad, venían teniendo lugar en años anteriores, en 2009 se organizó uno nuevo, relacionado también con la Energía, que abordó la cuestión “*Redes inteligentes desde la generación de consumo*”.

Particular mención merece la atención prestada a la Iniciativa Científico-Tecnológica Biotech-UPM, a cuya presentación al público en el Campus de Montegancedo el Consejo quiso mostrar su respaldo, colaborando en su financiación, dado el extraordinario interés que ofrece abrir un nuevo y tan prometedor campo de actuación como es el de las Tecnologías Biomédicas, que desde nuestra Universidad se ofrece a la Sociedad relacionando estas ciencias con las diversas tecnologías que la ingeniería puede aportar, que van desde las de los nuevos materiales hasta las de las más modernas aplicaciones informáticas.

También en este año ha continuado el otorgamiento de los Premios 2009 del Consejo Social a los Medios de Comunicación Social y a la Solidaridad, habiendo recaído respectivamente en Dña. Paz Álvarez Calvo, del Suplemento "Directivas, Formación y Empleo, del diario "Cinco días", y en ICHAB-Cátedra UNESCO de Habitabilidad Física en la UPM".

Por octavo año consecutivo, dentro de su Programa de Ayudas a la Formación a Doctorandos, el Consejo las concedió a trece estudiantes en las últimas etapas de su formación para cubrir otras tantas estancias en países del extranjero, seis de ellas en Europa, y las siete restantes en naciones de América y Asia. Con las de este año, el número total de doctorandos apoyados por el Consejo ha ascendido a un centenar, con una duración media de cuatro meses por estancia y un coste total que ha llegado a los 601.000€.

Un aspecto de orden interno que se recoge también en esta Memoria es el avance que está registrando la Página Web del Consejo en lo que se refiere a la elaboración e incorporación de contenidos, que hasta el momento alcanzan, desde las características y funciones del Consejo Social, hasta las actuaciones que desarrolla o promueve, incluyendo también las publicaciones de todo orden que realiza.

Al capítulo de las relaciones con otros Consejos Sociales, tendentes a aunar criterios para un mejor funcionamiento de los mismos como base de un mayor apoyo y provecho para el sistema universitario, pertenece la labor que desarrollan las dos Conferencias a la que este Consejo pertenece: la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, y la Asociación de la Conferencia de Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas.

Respecto a la primera de las dos Conferencias, su Presidencia, que se ejerce por turnos anuales por cada Consejo Social, correspondió este año hasta el mes de octubre pasado al de la UPM. Sus principales actuaciones en ese turno fueron la firma por los Presidentes de ambas partes el día 9 de febrero de 2009 de un Convenio-Marco de Colaboración entre la Conferencia de Consejos Sociales de Madrid y CEIM Confederación Empresarial de Madrid –CEOE, que permitiera establecer el entorno de referencia para una acción coordinada con que potenciar, tanto el intercambio de información, como las actuaciones encaminadas a potenciar la investigación, la formación continuada, la transferencia de tecnologías, y la celebración de Seminarios, Cursos y Conferencias.

La celebración el día 23 de junio de la Jornada anual de esta Conferencia, que tuvo lugar bajo el título *de Transferencia de Tecnología y Conocimiento a la Empresa: Experiencias de las Universidades Públicas Madrileñas*, fue organizada por este Consejo Social. Su inauguración fue presidida por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, acompañada por el Rector Magnífico de la UPM, el Presidente de CEIM y por el propio Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de nuestra Comunidad, que lo era en esa fecha al serlo también del Consejo Social de esta Universidad.

Esta sesión de análisis sobre el tema seleccionado contó con la participación de ponencias presentadas por representantes de empresas y de otras entidades que ocupan posiciones relevantes en esta materia, entre las que figuraba la propia UPM, abarcando en conjunto sectores de gran importancia como son los de Energía y Medio Ambiente, Química, Materiales, Biotecnología, Tecnología de Información y Comunicación y Humanidades.

Por otro lado, esta Conferencia de Consejos Sociales madrileños celebró dos sesiones de Pleno y cuatro de la Comisión de Secretarios. Con fecha de 21 de octubre de 2009, el Presidente del Consejo Social de esta Universidad cedió la Presidencia de la Conferencia para un nuevo turno anual, al que lo es de la Universidad Rey Juan Carlos.

Con la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas formalmente constituidas en noviembre de 2005 y a la que al término del pasado año se habían adherido 39 Consejos Sociales, entre ellos el de la UPM que lo hizo según acuerdo adoptado en el Pleno Extraordinario el 13 de

mayo de 2009, se ha mantenido una colaboración por medio de los encuentros celebrados por las Secretarías y los Secretarios de esos Consejos, así como a través de las XXXIV y XXXV Jornadas de los respectivos Presidentes, Secretarios y Secretarías, que tuvieron lugar en Badajoz en el mes de mayo, el primero, y en Arrecife de Lanzarote, en noviembre, el *Responsabilidad Social de la Universidad, en la primera de ellas, y La Universidad ante la crisis económica actual*, en la segunda.

Por último, quiero hacer referencia al apoyo que como viene siendo habitual, nuestro Consejo Social presta a los actos culturales que lleva a cabo la UPM a través del Vicerrectorado de Doctorado y Postgrado en las Navidades, así como a las actividades deportivas del Personal de Administración y Servicios (PAS).

Adriano García-Loygorri Ruiz
Presidente del Consejo Social de la
Universidad Politécnica de Madrid

índice

CONOCER EL CONSEJO SOCIAL	15
1. Marco jurídico	16
2. Competencias y funciones.....	17
3. Composición y organización del consejo social de la upm.....	21
El pleno del consejo social	21
Organización de apoyo.....	25
4. Representación del consejo social en otros órganos y entidades.....	28
ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2009	35
5. Actuaciones regladas	36
Ámbito económico.....	36
Ámbito académico.....	38
Ámbito tecnológico.....	40
6. Actividades de promoción y fortalecimiento de los vínculos universidad-sociedad	41
Estudios y proyectos	41
Organización de seminarios y jornadas.....	52
Participación en otros seminarios y jornadas.....	56
Premios otorgados	57
Concesión de ayudas a doctorandos	59
Promoción de actividades culturales y deportivas	64
Pagina web del consejo social	65

MEMORIA ECONÓMICA 2009 DEL CONSEJO SOCIAL	67
7. Memoria económica del consejo social	68
Presupuestos de ingresos y gastos del ejercicio económico 2009.....	68
Liquidación del presupuesto del ejercicio económico 2009	70
ANEXO 1: RELACIÓN DE ACUERDOS DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL ADOPTADOS DURANTE EL AÑO 2009	75
ANEXO 2: RELACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID INFORMADOS FAVORABLEMENTE POR EL CONSEJO SOCIAL CONSEJO SOCIAL DURANTE LOS AÑOS 2008 Y 2009	81
NUESTRA UNIVERSIDAD EN CIFRAS	91
1. Organigrama de la Universidad Politécnica de Madrid	92
2. Datos básicos correspondientes al año 2009	93
3. Campus y centros de la UPM	99
4. Institutos universitarios, Centros de I+D+i y Laboratorios Pruebas y Ensayos	101
5. Universidad, empresa y sociedad	104
6. Otras iniciativas	114
7. Datos económicos	114
7.1. Financiación propia	115
7.2. Financiación pública	116
7.3. Financiación privada	117

POLITÉCNICA memoria
2009
Consejo
Social

Universidad Politécnica
de Madrid

CS09

conocer el consejo social

El Consejo Social es uno de los órganos colegiados de gobierno y representación de las universidades públicas, cuya creación corresponde a la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. El Consejo Social es el órgano de participación de la Sociedad en la Universidad, encargado de promover las relaciones entre ambas en los ámbitos económico, social y cultural, así como de ejercer un conjunto de funciones decisorias de gran relieve respecto a los principales temas económico-financieros y de carácter académico que afectan al funcionamiento de la Universidad.

1. MARCO JURÍDICO

A tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, **el Consejo Social es el órgano de participación de la Sociedad en la Universidad, y debe ejercer como elemento de interrelación entre ambas.**

El texto refundido de ambas Leyes constituye el principal referente jurídico de los Consejos Sociales en el ámbito nacional, al que se añade la legislación específica para estos órganos dictada por las Comunidades Autónomas. Además, cada Consejo dispone de su propio Reglamento de Régimen Interior.

El marco jurídico básico del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid es, en síntesis, el siguiente:

- *Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades* (en adelante, LOU).
- *Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades* (en adelante, LOMLOU).
- *Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid*: establece la representación de los Consejos Sociales en el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid.
- *Decreto 243/1999, de 22 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid*: regula por la vía reglamentaria la representación de los Consejos Sociales en el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid.
- *Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid*: establece la naturaleza, funciones, competencias, organización y régimen de funcionamiento de los mismos, así como las relaciones institucionales entre los Consejos Sociales de las distintas Universidades madrileñas.
- *Ley 15/2002, de 27 de diciembre, de creación de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid*: determina la representación de los Consejos Sociales en dicha Agencia.
- *Decreto 215/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid*: establece el papel del Consejo Social en el marco de los Estatutos de la UPM.

- *Decreto 222/2003, de 6 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid:* desarrolla las funciones, competencias, organización, funcionamiento y administración del mismo, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades y la Ley 12/2002 de los Consejos Sociales promulgada por la Comunidad de Madrid.

En el marco de la regulación básica del Consejo Social establecido en la antes mencionada LOU, la Comunidad de Madrid dictó sus propias normas legislativas y reglamentarias en la materia, que se plasmaron en la citada *Ley 12/2002 de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid*.

Las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica LOMLOU en la precedente LOU en lo referente a los Consejos Sociales, hacen necesaria una adaptación de la Ley 12/2002 a este nuevo marco de referencia. Esta situación es parecida a la planteada en el año 2001, cuando la LOU derogó la Ley Orgánica 11/1983 de Reforma Universitaria, responsable de la creación de la figura del Consejo Social, circunstancia que dio lugar a la publicación de la citada Ley 12/2002 en sustitución de la Ley 8/1997 reguladora del Consejo Social de las Universidades de Madrid.

Por último, el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la UPM también deberá ajustarse al marco regulatorio fijado por LOMLOU, así como al que resulte de adaptar a esta última la Ley 12/2002.

El Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid considera esta modificación del marco legal como un asunto del máximo interés, por lo que procedió a elaborar una propuesta concreta de reforma de la Ley 12/2002 que, posteriormente, fue analizada y aprobada por la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, estando pendiente de que este organismo adopte la decisión que corresponda.

2. COMPETENCIAS Y FUNCIONES

El Consejo Social se configura como un **órgano básico en el funcionamiento de la universidad**, al constituir el principal cauce a través del cual la Sociedad participa en la toma de decisiones y en el control del cumplimiento de los objetivos y fines que la legislación le atribuye. Asimismo, el Consejo Social reúne un conjunto de **funciones decisorias de gran relieve**, en virtud de las cuáles debe pronunciarse, con plenos efectos jurídicos, respecto a los principales temas económico-financieros y de carácter académico que afectan al funcionamiento de la Universidad.

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS
(art. 13 de la LOMLOU)

COLEGIADOS	UNIPERSONALES
CONSEJO SOCIAL	RECTOR/A
CONSEJO DE GOBIERNO	VICERRECTOR/A
CONSEJO DE GOBIERNO	SECRETARIO/A GENERAL
JUNTAS DE ESCUELA Y FACULTAD	GERENTE
CONSEJO DE DEPARTAMENTO	DECANO/A DE FACULTADES Y DIRECTOR/A DE ESCUELAS
	DIRECTOR/A DE DEPARTAMENTOS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

El texto refundido de la LOMLOU y demás legislación vigente en la materia otorgan a los Consejos Sociales las siguientes **competencias y funciones básicas**:

- Supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios. Tarea en la que se incluyen:
 - el desarrollo y la ejecución del Presupuesto de la Universidad,
 - el control mediante técnicas de auditoría de sus inversiones, gastos e ingresos y
 - la aprobación del Presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, así como de las cuentas anuales de esta última y de las entidades que de ella puedan depender.
- Promoción de la colaboración de la Sociedad en la financiación de la Universidad, mediante el fomento de las relaciones entre esta última y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria.
- Aprobación de la creación por la Universidad de empresas, fundaciones u otras personas jurídicas para la promoción y el desarrollo de sus fines, así como elaboración de propuestas de creación y supresión de Centros dependientes de la Universidad sitios en el extranjero.
- Elaboración preceptiva de informes previos favorables a la aprobación de:
 - la creación, modificación y supresión de Escuelas y Facultades,

- la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y
- la adscripción o desadscripción a la Universidad de Institutos Universitarios de Investigación, Instituciones o Centros de Investigación de carácter público o privado.
- Acuerdo preceptivo para el nombramiento del Gerente de la Universidad propuesto por el Rector.
- Aprobación de las normas que regulan el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes.
- Aprobación de la asignación singular e individual de complementos retributivos al personal docente e investigador funcionario y contratado.
- Aprobación de los actos de disposición de los bienes inmuebles y de los muebles de extraordinario valor acordados por la Universidad.

La Ley 12/2002 de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, desarrolló las competencias y funciones de los Consejos Sociales tomando la LOU como referencia. Puesto que la LOMLOU ha supuesto la modificación de algunas de ellas, ya se ha indicado que la Ley Autonómica también habrá de adaptarse a esta nueva circunstancia, al igual que el Reglamento Interno del propio Consejo.

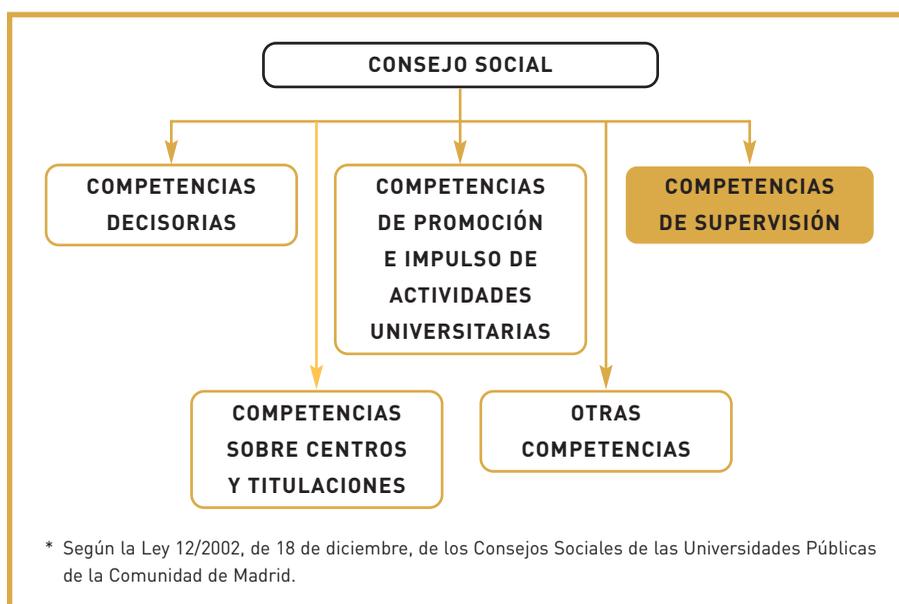
En su redacción actual, la vigente Ley 12/2002 de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, tomando como referencia las competencias asignadas en la Ley 6/2001, las agrupa en cinco áreas:

- **Competencias de aprobación:** aprobación del Presupuesto anual de la Universidad, modificaciones de créditos, programación plurianual, liquidación del Presupuesto, Memoria económica, etc.
- **Competencias de supervisión:** se refieren al Plan Estratégico de la Universidad, a las actividades económicas y administrativas de esta última, a sus inversiones, gastos e ingresos, etc.
- **Competencias de promoción e impulso de actividades universitarias:** se extienden a cuantas iniciativas redunden en la mayor calidad de la docencia, la investigación y la gestión universitarias.
- **Competencias sobre Centros y titulaciones:** se refieren a la obligación de elaborar un informe preceptivo favorable en lo referente a la creación, modificación y supresión de

Centros, la implantación o supresión de enseñanzas, la adscripción de Instituciones o Centros de Investigación a la Universidad, etc.

- **Otras competencias:** se limitan a la facultad de designar a tres de sus vocales –no pertenecientes a la comunidad universitaria– como miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad, así como a la de acordar con el Rector el nombramiento del Gerente.

COMPETENCIAS DEL CONSEJO SOCIAL*



El Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la UPM no introduce modificaciones sustanciales en lo relativo a las funciones y competencias, limitándose básicamente a precisar algunos aspectos abordados de forma genérica en la Ley 12/2002. Por último, los Estatutos de la UPM reflejan lo establecido en las legislaciones estatal y autonómica en lo referente al Consejo Social.

3. COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UPM

EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL

El Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid se constituyó el 19 de mayo de 1986, en cumplimiento de las entonces vigentes Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y Ley 5/1985, reguladora de los Consejos Sociales de las Universidades.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley 12/2002 y en su Reglamento de Régimen Interior, la organización del Consejo Social está basada en un Pleno y en las siguientes Comisiones:

- Comisión Permanente de Coordinación y Estrategia
- Comisión Económica
- Comisión de Servicios y Actividades
- Comisión Académica

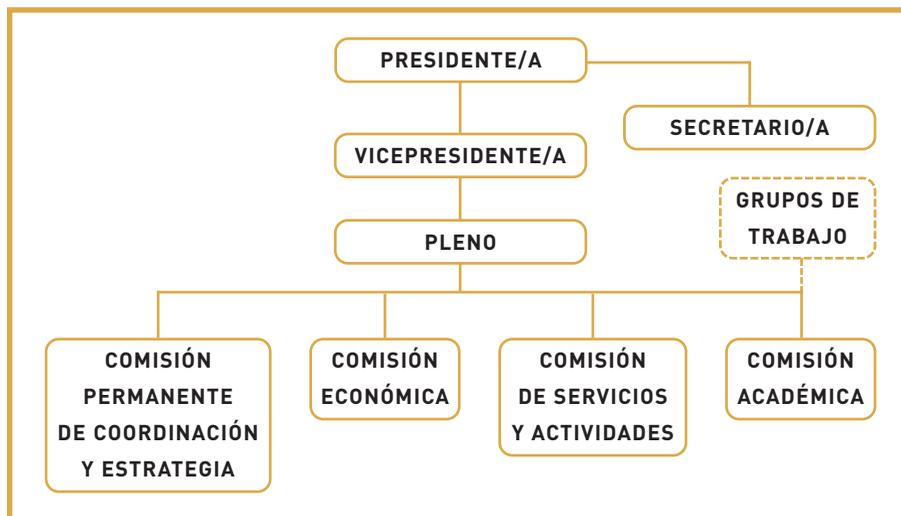
Esta organización se complementa con los denominados *Grupos de Trabajo*, que se crean con carácter temporal con el fin de estudiar o proponer al Pleno asuntos concretos, a los que pueden incorporarse expertos en tales asuntos.

En lo que concierne a los miembros del Consejo Social, la LOMLOU atribuye a la legislación de las Comunidades Autónomas la potestad de designarlos *entre personalidades de la vida cultural, profesional, económica, laboral y social, que no podrán ser miembros de la propia comunidad universitaria* (art. 14.3), si bien esta última deberá estar necesariamente representada en el Consejo por el Rector, el Secretario General y el Gerente, como vocales natos, así como por un Profesor, un Estudiante y un Representante del Personal de Administración y Servicios de la Universidad, elegidos por el Consejo de Gobierno entre sus miembros. De acuerdo con estas directrices, la tantas veces aludida Ley 12/2002 de los Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid estableció la composición del Consejo Social del modo indicado en el esquema adjunto.

La LOMLOU atribuye también a cada Comunidad Autónoma la facultad de designar al Presidente del Consejo Social en la forma que determine su propia Ley. En el caso de la Comunidad de Madrid, su elección deberá recaer entre los vocales representantes de los intereses sociales.

Durante el año 2009, el Consejo Social de la UPM tuvo que lamentar la triste noticia del fallecimiento de uno de sus miembros, D. Francisco Novela Berlín, vocal del Pleno designado a propuesta de las Asociaciones Empresariales con mayor representación.

ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



en la Comunidad de Madrid, cuya vacante aún no había sido cubierta al 31 de Diciembre de 2009. Los restantes miembros del Consejo han mantenido sus cargos respecto al Ejercicio 2008, por lo que su composición, a 31 de diciembre de 2009, se corresponde con la reflejada en el esquema adjunto.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
A 31 DE DICIEMBRE DE 2009

	Presidente	D. Adriano García-Loygorri Ruiz
	Vicepresidente	D. José María Isardo Agüero
	Secretaria	D.ª Teresa Calatayud Prieto
	Vocales Natos	D. Javier Uceda Antolín Rector de la UPM D.ª Cristina Pérez García Secretaria General de la UPM D. Sixto García Alonso Gerente de la UPM
	En representación y a propuesta de la Comunidad Universitaria	D. Narciso García Santos como Profesor Doctor D. Guillermo Rodríguez Lorbada como Estudiante D. Santiago Arquero Arquero como Representante del Personal de Administración y Servicios
En representación de las organizaciones sociales y las entidades locales	A propuesta de las Asociaciones Empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid	D. José María Isardo Agüero Vicepresidente Vacante por fallecimiento de D. Francisco Novela Berlín
	A propuesta de los Sindicatos con mayor implantación en la Comunidad de Madrid	D.ª Salce Elvira GómezV (CC.OO.) D. José Vicente Mata Montejo (UGT)
	A propuesta del Municipio de Madrid en el que la Universidad tiene localizados sus Centros	D.ª Ana Botella Serrano
En representación de los intereses sociales	Designados por la Comunidad de Madrid entre las fundaciones o empresas que tienen suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad	D. Blas Herrero Fernández D. Vicente López-Ibor Mayor D. José Luis Ripoll García D. Manuel José Rodríguez González
	Designados por la Asamblea de Madrid entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científicos, culturales, artísticos o tecnológicos	D. Adriano García-Loygorri Ruiz D. Eugenio Morales Tomillo D. Luis Otero Fernández D. Pedro Bujidos Garay

Durante el año 2009 el Pleno del Consejo Social celebró un total de nueve sesiones, tres de ellas de carácter extraordinario, en las que se adoptaron acuerdos de diversa índole en todas sus áreas de competencia. El contenido de estos acuerdos se refleja de forma pormenorizada en el Anexo 1 de la presente Memoria, si bien en los capítulos 5 y 6 de esta última se ofrece un resumen de los más relevantes.

Pleno	Fecha de celebración
Extraordinario	12 de febrero de 2009
Ordinario	17 de marzo de 2009
Extraordinario	30 de marzo de 2009
Ordinario	6 de mayo de 2009
Extraordinario	13 de mayo de 2009
Ordinario	8 de julio 2009
Ordinario	29 de septiembre 2009
Ordinario	30 de octubre de 2009
Ordinario	3 de diciembre de 2009

COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL

El Consejo Social cuenta en la actualidad con cuatro Comisiones, creadas en el año 2003, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 12/2002 y en su Reglamento Interno. El objetivo esencial de las Comisiones es la coordinación de la información y la elaboración de propuestas de decisión para su elevación al Pleno del Consejo Social, el cual podrá delegar en las mismas, atribuciones concretas según lo establecido en el artículo 25 de su Reglamento Interno.

Las Comisiones están integradas por Consejeros representantes de los intereses sociales, a excepción de la Comisión Económica en la que ha de figurar, con voz y voto, el Gerente de la Universidad. Cada Comisión cuenta con un Presidente y un Secretario, función esta última ejercida, en todos los casos, por la Secretaria del Consejo Social, que asiste a las reuniones con voz pero sin voto. Por último, el Presidente del Consejo Social está facultado para incorporar a las Comisiones a otros cargos o funcionarios de la Universidad, así como a técnicos o expertos en relación con los puntos a tratar en el orden del día de las reuniones, cuya contribución a estas últimas –también con voz pero sin voto– se considere de interés.

En los cuadros adjuntos se detallan las funciones que tiene encomendada cada Comisión, así como su composición a 31 de diciembre de 2009, la cual no ha experimentado variaciones respecto a la del año 2008. Durante el presente ejercicio las Comisiones celebraron un total de 14 reuniones, en las que se analizaron y debatieron asuntos de diversa índole relacionados con sus respectivas áreas de competencia.

ORGANIZACIÓN DE APOYO

La Ley 12/2002 establece en su artículo 21 que “...el Consejo Social tendrá independencia organizativa y para ello dispondrá de los recursos humanos necesarios, bajo la dependencia funcional de la Secretaria del Consejo”. Sobre la base de lo anterior, el Consejo Social de la UPM dispone, a 31 de diciembre de 2009, de la siguiente Organización de Apoyo:

- Dña. Teresa Calatayud Prieto. *Secretaria del Consejo Social.*
- Dña. Esther López de Elorriaga Prieto. *Jefa del Servicio de Apoyo al Consejo Social.* (sustituida desde el 1 de enero de 2010 por D. Carlos Pérez Carrasco).
- Dña. Teresa Bravo Troya. *Secretaria de Administración.*
- Dña. Úrsula Zamora Honduvilla. *Administrativa.*
- D. Jesús Sáenz de Santa María Olavarría. *Asesor del Consejo Social.*

COMISIÓN PERMANENTE DE COORDINACIÓN Y ESTRATEGIA	
FUNCIONES:	
Información, estudio y preparación de propuestas en los siguientes ámbitos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia y la programación del propio Consejo Social. • Coordinación de la actividad de las demás Comisiones. • Plan Estratégico que, a propuesta del Consejo de Gobierno, pueda adoptar la Universidad. 	
COMPOSICIÓN:	
Presidente	D. Adriano García-Loygorri Ruiz , Presidente del Consejo Social
Vocales	D. José María Isardo Agüero , <i>Vicepresidente del Consejo Social</i> D. Pedro Bujidos Garay , <i>Presidente de la Comisión Económica</i> D. Vicente López-Ibor Mayor , <i>Presidente de la Comisión de Servicios y Actividades</i> D. José Luis Ripoll García , <i>Presidente de la Comisión Académica</i>
Secretaria	D.ª Teresa Calatayud Prieto

COMISIÓN ECONÓMICA

FUNCIONES:

- Aprobación del Presupuesto de la Universidad y de la Memoria Económica.
- Aprobación de modificaciones de créditos y otras operaciones presupuestarias.
- Aprobación de la programación plurianual, así como de los proyectos de convenios y contratos programa plurianuales con la Comunidad de Madrid.
- Aprobación de la liquidación del Presupuesto y de las cuentas anuales de la Universidad y de sus entidades dependientes.
- Aprobación de los actos de disposición sobre bienes universitarios calificados de extraordinario valor por el Consejo Social.
- Aprobación de las operaciones de crédito que concierne la Universidad.

Además de estas funciones, la Comisión Económica tiene entre sus cometidos:

- Asistir al Presidente en la elaboración del Presupuesto del Consejo Social.
- Proponer la autorización de gastos del Consejo Social, de naturaleza distinta de los de su propio funcionamiento.
- Participar en el proceso de selección de las entidades a las que pudiera encomendarse la Auditoría de Cuentas de la Universidad.
- Proponer las compensaciones económicas referidas en el Artículo 7, e) del Reglamento de este Consejo Social.
- Cualesquiera otras funciones de naturaleza económica que le fueren encomendadas por el Pleno.

COMPOSICIÓN:

Presidente	D. Pedro Bujidos Garay
Vocales	D. Sixto García Alonso , <i>Gerente de la UPM</i> D. José Vicente Mata Montejo D. Manuel José Rodríguez González
Secretaria	D.ª Teresa Calatayud Prieto
Asesores	D. Adolfo Cazorla Montero , <i>Vicerrector de Asuntos Económicos</i> D. Emilio Mínguez Torres , <i>Vicerrector de Gestión Académica y Profesorado</i>

COMISIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES

FUNCIONES:

- Impulso de iniciativas que redunden en la mayor calidad de la docencia, la investigación y la gestión universitaria.
- Promoción de las relaciones entre la Universidad Politécnica de Madrid y su entorno cultural, profesional, económico y social.
- Promoción de contratos o convenios de la Universidad Politécnica de Madrid, o de las fundaciones o entidades constituidas por ella, para la realización de trabajos de carácter científico o técnico y para la mejor explotación económica de sus resultados, patentes e innovaciones, así como la promoción de sociedades mercantiles u otras entidades privadas con los mismos fines.
- Promoción de la realización de prácticas profesionales de los alumnos en empresas u otras entidades sociales.
- Estímulo de proyectos de investigación y desarrollo compartidos entre las Universidades y las Empresas, y la difusión de los resultados obtenidos con las actividades de investigación de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Potenciación del desarrollo de programas de formación a lo largo de la vida.
- Organización de actividades, servicios y subvenciones del propio Consejo Social.
- Cualesquiera otras atribuciones que le fueran asignadas por el Pleno del Consejo Social.

COMPOSICIÓN:

Presidente	D. Vicente López-Ibor Mayor
Vocales	D.ª Ana Botella Serrano D.ª Salce Elvira Gómez D. Blas Herrero Fernández D. Eugenio Morales Tomillo D. Luis Otero Fernández
Secretaria	D.ª Teresa Calatayud Prieto
Asesores	D. Gonzalo León Serrano , <i>Vicerrector de Investigación</i> D. José Manuel Perales Perales , <i>Vicerrector de Tecnologías de la Información y Servicios en Red</i>

COMISIÓN ACADÉMICA

FUNCIONES:

- Creación, modificación y supervisión de las Escuelas y Facultades que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 8 de la LOU, modificada por la LOMLOU, debe contar con un informe favorable del Consejo Social.
- Elaboración preceptiva de informes previos favorables a la aprobación de:
 - la creación, modificación y supresión de Escuelas y Facultades,
 - la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de Títulos universitarios de carácter oficial y
 - la adscripción o desadscripción a la Universidad de Institutos Universitarios de Investigación, Instituciones o Centros de Investigación de carácter público o privado.
- Creación o supresión de Centros situados en el extranjero dependientes de la Universidad que impartan enseñanzas conducentes a la obtención de Títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 85.1 de la LOMLOU.
- Las actuaciones del Consejo Social relacionadas con la concesión de becas y premios para Estudiantes, Profesores e Investigadores y, en general, con la mayor calidad de la enseñanza y la investigación.
- Cualesquiera otras atribuciones que le fueran asignadas por el Pleno del Consejo Social.

COMPOSICIÓN:

Presidente	D. José Luis Ripoll García
Vocales	D.ª Salce Elvira Gómez D. Eugenio Morales Tomillo D. Luis Otero Fernández D. Manuel José Rodríguez González
Secretaria	D.ª Teresa Calatayud Prieto
Asesores	D.ª Ernestina Menasalvas Ruiz, <i>Vicerrectora de Doctorado y Postgrado</i> D. Carlos Conde Lázaro, <i>Vicerrector de Ordenación Académica y Planificación Estratégica de la UPM</i>

4. REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ÓRGANOS Y ENTIDADES

Entre las funciones recogidas en las leyes y reglamentos reguladores del Consejo Social se encuentra la de participar, a través de sus miembros, en una serie de órganos y entidades pertenecientes a la propia Universidad Politécnica de Madrid y sus Fundaciones, así como de la Comunidad de Madrid. Dicha participación, descrita a continuación, ha sido similar a la del año 2008, salvo una importante novedad: la adhesión del Consejo Social de la UPM a la asociación denominada **Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas**.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

- **Consejo de Gobierno.**—Constituye el órgano de gobierno de la Universidad, encargado de establecer sus líneas estratégicas y programáticas, así como las directrices y procedimientos para su aplicación en todos los ámbitos. El apartado 2 del artículo 15 de la LOMLOU establece que “...cuando así lo determinen los Estatutos [de la Universidad], podrán ser miembros del Consejo de Gobierno hasta un máximo de tres miembros del Consejo Social, no pertenecientes a la propia comunidad universitaria”.

La representación del Consejo Social en este órgano a 31 de diciembre de 2009, está formada por su Presidente, D. Adriano García-Loygorri Ruiz, y por los consejeros D. José Luis Ripoll García y D.^a Salce Elvira Gómez.

- **Comisiones Académica y Económica del Consejo de Gobierno.**—Ambas representaciones continúan siendo ostentadas por D. Adriano García-Loygorri Ruiz.

FUNDACIONES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Si bien en este caso no se trata de un imperativo legal, el Consejo Social está representado en las siguientes Fundaciones:

- **Fundación General de la UPM (FGUPM).**—La Fundación General, creada en el año 1981, desarrolla una amplia labor con la misión fundamental de cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad Politécnica de Madrid, contribuyendo a la mejora de la calidad de la formación de sus estudiantes y de las condiciones de vida de la comunidad universitaria. El Consejo Social está representado en el Patronato de la Fundación a través de su Presidente.
- **Fundación para Estudios sobre la Energía.**—El objeto de esta Fundación, presidida por el Rector de la UPM, es “contribuir, con rigor e independencia, a mejorar el conocimiento sobre la problemática de los recursos, los productos y los procesos energéticos, según afectan a nuestro país y a la humanidad en general”. El Consejo Social está representado en el Patronato y en la Comisión Ejecutiva de esta Fundación a través, respectivamente, de su Presidente y del Consejero D. Eugenio Morales Tomillo.

COMUNIDAD DE MADRID

- **Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid.**—Se trata de un órgano interuniversitario cuyas funciones son las de facilitar el análisis conjunto del

Sistema Universitario madrileño, debatir propuestas comunes para mejorar la eficiencia del sistema y formular recomendaciones a las instancias universitarias.

El apartado 1 del artículo 23 de la Ley 12/2002 establece: “*La Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid estará compuesta por los Presidentes de los Consejos Sociales de cada Universidad Pública, que formarán el Pleno de la Conferencia*”. En consecuencia, la representación del Consejo Social ante este organismo corresponde a D. Adriano García-Loygorri Ruiz quién, además, ocupó su Presidencia de turno hasta julio de 2009. Por otra parte, la citada Ley atribuye a la denominada *Comisión de Secretarios* la función de estudiar y preparar los asuntos a tratar en los Plenos de este organismo. Dicha Comisión estará formada por los Secretarios de los Consejos Sociales de cada una de las Universidades que integran la Conferencia, cargo que, en el caso de la UPM, corresponde a D.^a Teresa Calatayud Prieto.

Entre las actuaciones desarrolladas durante el año 2009 por la Conferencia es importante destacar la firma del denominado *Convenio Marco de Colaboración entre la Conferencia de Consejos Sociales de Madrid y CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE*. El objetivo de este Convenio, suscrito el 9 de febrero de 2009 por el Presidente de CEIM, D. Arturo Fernández Álvarez, y de la Conferencia, D. Adriano García-Loygorri Ruiz, es fundamentalmente el de establecer el entorno de referencia para la acción coordinada entre las partes, tanto sobre el intercambio de información, como sobre el desarrollo de aquellas actuaciones encaminadas a potenciar la investigación, la formación continuada, la transferencia de tecnología, el estudio y la celebración de Seminarios, Cursos y Conferencias sobre temas de interés común, en colaboración con la propia Conferencia o con cada uno de los Consejos Sociales, ya sea de manera individual o de forma colectiva.

- **Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid.**—Se trata de un órgano de carácter consultivo adscrito a la Consejería de Educación, cuya función es contribuir al ejercicio eficaz de las competencias de coordinación universitaria reguladas por la Ley 4/1998 de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid.

El artículo 6 de la citada Ley atribuye a los Presidentes de los Consejos Sociales la condición de miembros del Consejo Universitario así como, en particular, de su Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria. También estará representado por un vocal representante de los intereses sociales, cargo para el que ha sido designado D. José Vicente Mata Montejo en virtud del Acuerdo del Pleno del Consejo Social celebrado el 16 de julio de 2008.

- **Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP).**—Su objetivo es promover la mejora de la calidad de la docencia, de la investigación y de la gestión, así como aumentar la eficiencia del sistema universitario de

la Comunidad de Madrid, a fin de cumplir las expectativas sociales de progreso cultural y excelencia de la educación superior. Esta Agencia, adscrita a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, fue creada en el año 2002 por mandato de la Ley 15/2002 y se constituyó el 18 de marzo de 2003.

El artículo 8 de la citada Ley incluye entre los miembros del Pleno del Consejo Rector –órgano superior de gobierno de la Agencia– a los Presidentes de los Consejos Sociales, y sólo a uno de ellos, elegido por los propios Presidentes, como miembro de su Comisión Permanente. Asimismo, deberán formar parte de su Comité de Dirección –órgano de gobierno de la Agencia con competencias técnico-académicas– dos de los Secretarios de los Consejos Sociales, elegidos conjuntamente por sus Presidentes.

D. Adriano García-Loygorri Ruiz y D.^a Teresa Calatayud Prieto, Presidente y Secretaria del Consejo Social de la UPM, representan a este último, respectivamente, en el Consejo Rector y en el Comité de Dirección de la Agencia.

ASOCIACIÓN “CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS”

Según se indicó anteriormente, durante el presente año se ha producido la adhesión del Consejo Social de la UPM a la asociación denominada **Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas**, en virtud del acuerdo adoptado en tal sentido por el Pleno extraordinario del Consejo Social celebrado el 13 de mayo de 2009. La representación del Consejo en esta asociación corresponde a su Presidente quién, además, se ha integrado en la Comisión de Relaciones Universidad-Sociedad de dicha entidad.

La *Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas* es una entidad no oficial constituida en noviembre de 2005 que, a semejanza de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), persigue los siguientes fines:

- a) Apoyar la actuación de los Consejos Sociales, respetando la autonomía de cada Universidad en las misiones y competencias de las Universidades públicas que defina la legislación vigente.
- b) Promover la colaboración e intercambios de experiencias de estos Consejos, en particular en lo que se refiere a la adaptación al Espacio Europeo de la Enseñanza Superior.
- c) Cooperar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las Universidades y la Sociedad.
- d) Cualquier otra actividad que permita reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la Sociedad como en la Universidad.

Hasta la fecha se han incorporado a esta Asociación los Consejos Sociales de un total de 39 universidades españolas.

REPRESENTACIONES DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ÓRGANOS Y ENTIDADES			
Organismo o entidad			Representantes del Consejo Social
Universidad Politécnica de Madrid	Consejo de Gobierno	Miembros	D. Adriano García-Loygorri Ruiz D. José Luis Ripoll García D.ª Salce Elvira Gómez
		Comisiones Académica y Económica	D. Adriano García-Loygorri Ruiz
Fundaciones de la Universidad Politécnica de Madrid	Fundación General de la UPM	Patronato	D. Adriano García-Loygorri Ruiz
	Fundación para Estudios sobre la Energía	Patronato	D. Adriano García-Loygorri Ruiz
		Comisión Ejecutiva	D. Eugenio Morales Tomillo
Comunidad de Madrid	Conferencia de Consejos Sociales	Presidente	D. Adriano García-Loygorri Ruiz
		Comisión de Secretarios	D.ª Teresa Calatayud Prieto
	Consejo Universitario		D. Adriano García-Loygorri Ruiz D. José Vicente Mata Montejo
	Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid	Consejo Rector	D. Adriano García-Loygorri Ruiz
		Comité de Dirección	D.ª Teresa Calatayud Prieto
Asociación Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas		Comisión de Relaciones Universidad-Sociedad	D. Adriano García-Loygorri Ruiz

POLITÉCNICA memoria
2009
Consejo
Social

Universidad Politécnica
de Madrid

CS09

actividades del consejo social desarrolladas durante el año 2009

Durante el año 2009 el Consejo Social ha desarrollado una amplia variedad de actividades, que incluye, tanto las de carácter reglado como las directamente relacionadas con la promoción y el fortalecimiento de los vínculos Universidad-Sociedad. Resultan especialmente destacables las relacionadas con el Proceso de Bolonia, que ha propiciado la creación por el Consejo durante el presente año del denominado “Observatorio Académico en el Marco de Bolonia”, que viene a sumarse a los ya existentes “Observatorio de la Financiación de las Universidades” y “Observatorio de I+D+i”.

5. ACTUACIONES REGLADAS

Bajo esta denominación se incluyen las actuaciones de orden económico, académico y tecnológico de carácter preceptivo y efectos vinculantes, desarrolladas en el ejercicio de las funciones atribuidas al Consejo Social por el ordenamiento jurídico vigente.

Se ofrece a continuación un resumen descriptivo de tales actuaciones, entre las que destacan, por su especial relevancia, las relacionadas con el *Plan Bolonia*, que han propiciado la creación durante el presente año, por iniciativa del Consejo Social y en colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Planificación Estratégica, del denominado **Observatorio Académico en el Marco de Bolonia**. El objetivo de este Observatorio es desarrollar de forma ordenada las actividades que el Consejo Social considere oportuno impulsar en relación a la implantación del Proceso de Bolonia en la UPM.

ÁMBITO ECONÓMICO

Presupuesto de la UPM para el Ejercicio 2009 y relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario y Laboral de la Universidad

El Pleno extraordinario del Consejo Social celebrado el 12 de febrero de 2009 acordó, a propuesta del Consejo de Gobierno, aprobar el Presupuesto de la Universidad Politécnica de Madrid para el Ejercicio 2009 por un importe total de **422.074.878,73 euros**. Esta cifra representa un descenso del **0,7%** respecto al presupuesto del Ejercicio 2008. En lo que respecta a las Fundaciones, el presupuesto gestionado por estas últimas durante el año 2008, vía artículo 83 de la LOMLOU, ascendió a **20.533.048,04 €**, lo que supone un descenso del **1,7%** respecto al del año 2008.

El mismo acuerdo anteriormente citado recoge la aprobación del listado de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario y Laboral propuesto por el Consejo de Gobierno de la UPM.

Presupuestos del Consejo Social

La Comisión Económica reunida el 2 de marzo de 2009 acordó, previo estudio, elevar al Pleno la propuesta de aprobación la Memoria y Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2008, así como el Presupuesto del Consejo Social para el año 2009. Dicha aprobación tuvo lugar en el Pleno ordinario celebrado el 17 de marzo de 2009.

El presupuesto aprobado para el Ejercicio 2009 asciende a **368.000 €**, cifra que representa un descenso del **9,4%** respecto al del año 2008. El análisis de la Memoria Económica del Consejo Social para el presente año se incluye en el capítulo 7 del presente documento.

Modificaciones presupuestarias aprobadas por el Pleno del Consejo Social

El número de expedientes de modificación presupuestaria tramitados durante el año 2009 referidos al presupuesto de la UPM fue de 29, de los cuales 5 fueron aprobados por el Consejo Social –nos. 5, 9, 14, 18 y 23– e informados los 24 restantes para conocimiento de dicho órgano. Los 5 expedientes mencionados correspondieron en su totalidad a transferencias de crédito.

Liquidación del Presupuesto de la UPM y del resto de documentos que constituyen las Cuentas Anuales de la UPM correspondientes al Ejercicio 2008

El Pleno celebrado el 8 de julio de 2009 aprobó, a propuesta del Consejo de Gobierno, la liquidación del Presupuesto y del resto de documentos que constituyen las Cuentas Anuales de la Universidad Politécnica de Madrid correspondientes al Ejercicio 2008, de conformidad con el artículo 3.d), de la Ley 12/2002.

Dicho aprobación vino precedida de un análisis detallado por parte de la Comisión Económica, tanto de las Cuentas como del Informe de Auditoría realizado por una empresa externa. Entre las diferentes cuestiones recogidas en dicho análisis se incluye una referencia a los avances logrados por la Universidad en la presentación de sus cuentas, así como a la importancia de que siga trabajándose en esta línea.

Cuentas de las entidades dependientes de la UPM correspondientes al Ejercicio 2008 que disponen de Auditoría Externa, y de las entidades que quedaron pendientes de aprobación en el ejercicio 2007

El cuadro siguiente incluye la relación de entidades dependientes de la UPM cuyas cuentas del Ejercicio 2008 disponen de Auditoría Externa y, de forma diferenciada, de aquéllas que no cuentan con esta última, así como de las entidades cuyas cuentas de 2007 se hallaban pendientes de cumplir el citado trámite. El Pleno del Consejo Social celebrado el 30 de octubre de 2009 aprobó la totalidad de las Cuentas auditadas correspondientes a ambos ejercicios. En lo referente a las no auditadas, se acordó solicitar un Informe aclaratorio sobre la obligatoriedad, o no, de que las Cuentas de entidades dependientes requieran la aprobación del Consejo Social.

actividades del consejo social desarrolladas durante el año 2009

Ejercicio 2007	Ejercicio 2008	
Cuentas auditadas y aprobadas	Cuentas auditadas y aprobadas	Cuentas no auditadas
<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Juan de Herrera • Fundación Premio Arce • Fundación Marqués de Suanzes 	<ul style="list-style-type: none"> • Fundetel • Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial • Fundación Gómez Pardo • Fundación Agustín de Betancourt • Fundación Conde del Valle de Salazar • Fundación General de la UPM 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Juan de Herrera • Fundación Premio Arce • Fundación Marqués de Suanzes

Memoria económica de la UPM correspondiente al Ejercicio 2008

El Pleno del Consejo Social celebrado el 3 de noviembre de 2009 aprobó a propuesta del Consejo de Gobierno, la Memoria Económica de la Universidad Politécnica de Madrid, previamente aprobada por este último órgano el 29 de octubre del mismo año. De acuerdo con el análisis de llevado a cabo por la Comisión Económica, la citada Memoria incorpora algunas de las recomendaciones formuladas el pasado año por el Consejo Social.

Complemento de Investigador sénior del Programa Isaac Peral y Complemento Autónomico por méritos individuales al personal docente e investigador de la UPM

El Pleno extraordinario del Consejo Social que tuvo lugar el 13 de mayo de 2009 aprobó, a propuesta del Consejo de Gobierno, las cuantías máxima y mínima del Complemento de Investigador sénior del Programa Isaac Peral para el año 2009. Asimismo, el Pleno de 3 de diciembre de 2009 procedió a aprobar la propuesta del Consejo de Gobierno de la UPM relativa a la asignación del Complemento Autónomico por méritos individuales al personal docente e investigador de la UPM correspondiente al mismo período, cuyo importe ascendió a 2.590.092,96 €.

ÁMBITO ACADÉMICO

Los Plenos del Consejo Social habidos a lo largo del año 2009 recogieron numerosos acuerdos en el ámbito académico, cuya relación pormenorizada aparece reflejada en el Anexo 1 de la presente Memoria. No obstante, se ofrece a continuación un resumen de los de mayor relevancia.

Actuaciones del Consejo Social en el marco del “Plan Bolonia”

Las actuaciones relacionadas con el proceso de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), comúnmente conocido como *Proceso de Bolonia*, han seguido ocupando durante el presente año un lugar destacado entre las actividades de orden académico del Consejo Social, al punto de propiciar la creación por este último, en septiembre de 2009, del denominado “*Observatorio Académico en el Marco de Bolonia*”, del que se hará una amplia descripción en el capítulo 6 de la presente Memoria.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la LOMLOU, en el que se establece que para la implantación o supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial, es preceptiva la elaboración de un informe previo favorable por parte de los Consejos Sociales, durante los años 2008, 2009 y hasta el cierre de la presente Memoria (marzo de 2010), el Pleno del Consejo ha informado favorablemente sobre las siguientes titulaciones:

- 37 Títulos de Grado.
- 45 Másteres.
- 48 Programas de Doctorado.

La relación de estas titulaciones aparece recogida en el Anexo 2 de esta Memoria.

Creación de la Escuela de Ingeniería Forestal y del Medio Natural

En cumplimiento del artículo 8 de la LOMLOU, el Pleno de este órgano celebrado el 6 de mayo de 2009 acordó, a propuesta del Consejo de Gobierno de la UPM y previo estudio de la Comisión Académica, aprobar la creación de la **Escuela de Ingeniería Forestal y del Medio Natural**, en la que se impartirán dos títulos de Grado: **Ingeniería del Medio Natural e Ingeniería Forestal**, además del Máster de **Ingeniería de Montes** y un Programa de Doctorado vinculado a las actividades de esta Ingeniería. La nueva Escuela es el resultado de la integración de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes y de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal.

Distribución de 97 Becas-Colaboración asignadas a la UPM por el Ministerio de Educación para el curso 2009-2010

El objetivo de estas Becas-Colaboración es financiar los estudios de investigación a los estudiantes del último curso del segundo ciclo. A propuesta del Vicerrectorado de Alumnos y previo estudio de la Comisión Académica, el Pleno del Consejo Social acor-

dó el 8 de julio de 2009 la distribución de un total de 97 de estas Becas, asignadas a la Universidad Politécnica por el Ministerio de Educación para el curso 2009-2010. El reparto por escuelas y facultades, es el siguiente:

BECAS-COLABORACIÓN ASIGNADAS EN EL CURSO 2008-2009	
Escuela Técnica Superior (E.T.S.) o Facultad	N.º becas
E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	8
E.T.S. de Ingenieros de Montes	8
E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	8
E.T.S. de Arquitectura	9
E.T.S. de Ingenieros Aeronáuticos	8
E.T.S. de Ingenieros Industriales	8
E.T.S. de Ingenieros de Minas	8
E.T.S. de Ingenieros Navales	8
E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	8
Facultad de Informática	8
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	8
E.T.S. de Ingenieros de Topografía, Geodesia y Cartografía	8
Total Universidad Politécnica de Madrid	97

ÁMBITO TECNOLÓGICO

Creación de dos nuevos Centros Científico-Tecnológicos conjuntos CSIC-UPM y conversión de un Centro propio de I+D+I de la UPM, también en Centro Científico-Tecnológico conjunto CSIC-UPM

El Pleno del Consejo Social de 8 de julio de 2009 aprobó la creación de los siguientes Centros Científico-Tecnológicos conjuntos CSIC-UPM:

- **Centro de Automática y Robótica (CAR).**—Sus actividades se centrarán en tres áreas científico-tecnológicas: control e integración de sistemas, percepción artificial y robótica.
- **Centro de Acústica Aplicada y Evaluación No Destructiva (CAEND).**—Tiene como objetivo profundizar en la generación, atenuación, detección y procesamiento de fenómenos físicos susceptibles de ser aplicados en la acústica o la evaluación no destructiva.

En la misma sesión, el Pleno acordó la conversión del Centro Propio de I+D+I de la UPM *Centro de Investigación en Materiales Estructurales (CIME)*, en un Centro Científico-Tecnológico conjunto CSIC-UPM con el nombre **Centro de Seguridad y Durabilidad**

Estructural y de Materiales, entre cuyos objetivos está la generación de nuevos conocimientos sobre materiales de altas prestaciones, integración de los niveles nano/macro-molecular en la tecnología de Materiales, Biomateriales y Materiales Híbridos.

La ubicación prevista para estos tres centros es el Campus de Valdelacasa (Alcobendas), una de las sedes del Parque Científico y Tecnológico de la Universidad Politécnica de Madrid.

6. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

ESTUDIOS Y PROYECTOS

Observatorio Académico en el Marco del “Plan Bolonia”

En el mes de septiembre de 2009 se puso en marcha el denominado **Observatorio Académico en el Marco de Bolonia** que, en colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Planificación Estratégica, tiene por objeto desarrollar de forma ordenada las actividades que el Consejo Social considere oportuno impulsar en relación a la implantación del Proceso del “Plan Bolonia” en la UPM.

En su etapa inicial, el contenido del Observatorio contempla las siguientes actuaciones:

- Análisis de los primeros resultados sobre la implantación de los Planes de Estudio conducentes a Títulos de Grado.
- Estudio relativo a los aspectos que las Empresas consideran más significativos para la inserción laboral de los egresados de la UPM.
- Creación de una base de datos con información relativa, en particular, a la implantación de las nuevas titulaciones y, en general, a todo lo relacionado con el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Divulgación de cuestiones relacionadas con el Proceso de Bolonia.

En el año 2009 en el que el Observatorio inició su andadura, se han desarrollado diversas actuaciones relacionadas con los temas señalados anteriormente, en el marco del acuerdo con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Planificación Estratégica arriba mencionado.

**TÍTULOS DE GRADO CUYAS ENSEÑANZAS HAN EMPEZADO A IMPARTIRSE
EN EL CURSO 2009-2010**

• Grado en Ingeniería de Edificación
• Grado en Ingeniería de Montes
• Grado en Ingeniería del Software
• Grado en Ingeniería de Computadores
• Grado en Ingeniería Informática
• Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones.
• Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen
• Grado en Ingeniería Telemática
• Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación
• Grado en Ciencias del Deporte

La primera de tales actuaciones está directamente relacionada con las 10 nuevas Titulaciones de Grado que han comenzado a impartirse en el curso 2009-2010. Las actividades más significativas son, a este respecto, las siguientes:

- a) Análisis desagregado de las pruebas iniciales de conocimientos en Ciencias Básicas y estudio comparativo de los resultados entre los estudiantes de los nuevos grados y de otras titulaciones.
- b) Estudio sobre el nivel de conocimiento de inglés de los alumnos de entrada a los grados (a los que se les exigirá el nivel B2 para su graduación).
- c) Extracción de datos del informe demanda referente a los nuevos alumnos de grado.
- d) Adaptación de los libros de Data Warehouse a las nuevas titulaciones.

Se prevé que estos trabajos, en fase de ejecución a finales del año 2009, concluyan en el primer semestre de 2010.

En lo referente al desarrollo del Estudio sobre la Inserción Laboral de los egresados de la UPM, se ha previsto la realización de una encuesta entre, aproximadamente, unos 1.000 responsables de Departamentos de Personal y/o de Recursos Humanos de otras tantas Empresas, mediante el envío de un cuestionario en el que se abordan las siguientes cuestiones:

- a) Contratación en los últimos años de perfiles profesionales relacionados con las titulaciones impartidas por la UPM.
- b) Adaptación del perfil de los egresados de la UPM al perfil profesional requerido.

- c) Valoración de las competencias con las que acceden al mundo laboral los recién titulados.
- d) Valoración de los egresados de la UPM frente a los titulados por otras Universidades.
- e) Previsión de contratación a medio plazo de perfiles profesionales relacionados con las titulaciones impartidas en la UPM.
- f) Colaboración UPM-Empresa en los procesos de reclutamiento y selección de personal para primer empleo y prácticas externas.

El estudio se encuentra actualmente en ejecución, habiéndose previsto su finalización durante el primer semestre de 2010.

En relación con la creación de un Banco de Datos sobre el Espacio Europeo de Educación Superior, se está desarrollando una labor permanente de búsqueda de información, que será incluida como un punto específico en la Página Web del Consejo Social (www.upm.es).

Por último, dentro de las actuaciones del Consejo Social en materia de divulgación de la implantación del Proceso Bolonia en la UPM realizadas en el marco del Observatorio, es importante destacar la edición y distribución, en apoyo a la Delegación de Alumnos de esta universidad, del folleto titulado **“Proceso de Bolonia. Despeja tus dudas”**. La participación de los alumnos en su elaboración ha sido clave para lograr un enfoque especialmente ajustado a las necesidades de información e, incluso, al propio lenguaje de sus destinatarios.



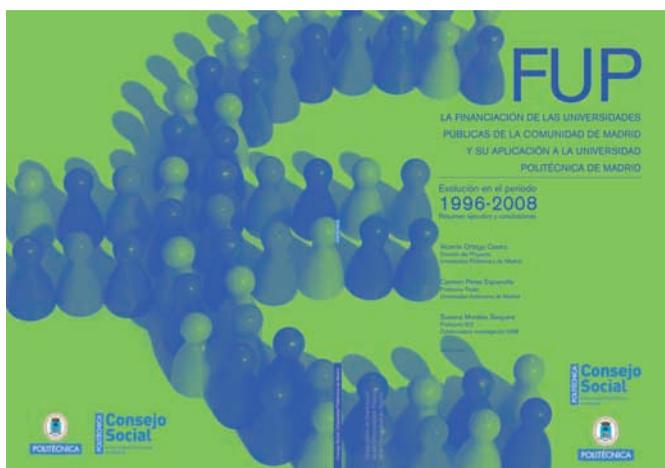
Observatorio de la Financiación de las Universidades

Entre los años 2003 y 2006, el Consejo Social llevó a cabo una serie de estudios relacionados con la financiación de las Universidades públicas, cuyo contenido suscitó un notable interés al punto de que, en octubre de 2006, el Pleno del Consejo decidió aprobar la creación del denominado **Observatorio de la Financiación de las Universidades**, dirigido y coordinado por el Profesor D. Vicente Ortega.

La actividad del citado Observatorio durante el año 2009 se ha centrado en la elaboración de dos estudios:

- *La financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid y su aplicación a la Universidad Politécnica de Madrid. Evolución en el período 1996-2008.*
- *Estudio sobre los precios públicos y las subvenciones y ayudas a los estudiantes universitarios y sus familias.*

El primero de estos estudios corresponde a una actualización de otro de idéntica denominación ya publicado, en el que se analizaba la evolución de la financiación durante la década 1996-2006, mientras que el segundo constituye la finalización del iniciado en el año 2008, cuyos primeros resultados se anticiparon en la Memoria del Consejo Social del pasado año. Con el fin de contribuir a su difusión, se ha elaborado y publicado un Resumen Ejecutivo de ambos estudios.



El principal objetivo del Estudio sobre la Financiación de las Universidades Públicas es abrir un debate en el que, a partir de las referencias más significativas y recientes sobre la financiación de la educación superior en los países de la UE-15 y en el conjunto del sistema universitario público español, pueda obtenerse una panorámica de la evolución de la financiación universitaria acontecida en el periodo 1996-2008, así como una radiografía de la situación actual de las seis Universidades públicas de la región, con especial atención a la Universidad Politécnica de Madrid. Al mismo tiempo, se proponen las líneas deseables de evolución de los grandes apartados de la Financiación (Financiación

Pública Básica, Financiación pública competitiva, Tasas y Precios Públicos, etc.), asumibles tanto por la Administración educativa regional, como por cada una de las Universidades públicas a quienes incumbe la gestión directa del Servicio Público de Educación Superior.

El estudio aborda los ámbitos europeo, nacional y de la Comunidad de Madrid, para centrarse, finalmente, en la propia UPM. Los diferentes parámetros económicos y su evolución temporal son sometidos a un análisis exhaustivo del que, en síntesis, se extraen las siguientes consideraciones finales:

- Los valores que reflejan los indicadores financieros las Universidades públicas españolas se encuentran en clara desventaja respecto a los del conjunto de las Instituciones de Educación Superior en los países de la UE-15. No obstante, en términos de evolución, a lo largo del periodo 1995-2006 el crecimiento de los indicadores relativos de gasto público en porcentaje del PIB y de gasto por estudiante,

entre otros, ha sido mayor en España que para el conjunto de los países europeos analizados.

- El gasto en I+D+i en las Instituciones de Educación Superior es una de las debilidades de la Educación Superior en España, por lo que es deseable que las actividades universitarias que no dependen sólo del número de alumnos, entre otras, el gasto en I+D+i, y, por tanto, el monto de financiación basada en la actividad de la Universidad, aumenten en mayor medida para acercarse a los países de la UE-15. Asimismo, es necesario impulsar el sistema de becas y ayudas del estudio, para acercar a España al porcentaje del 18,8% del gasto público que representan en Europa las subvenciones y otras partidas entregadas a los estudiantes y sus familias.
- A escala regional se observan importantes diferencias en los indicadores de ingresos y gastos, que se atribuyen a factores tales como el diferente número de Universidades y de alumnos entre Comunidades Autónomas, la antigüedad de cada Universidad y su localización geográfica, así como el tipo de política universitaria seguida por los Gobiernos Regionales, circunstancia que hace difícil establecer comparaciones y juicios sobre el sistema universitario en su conjunto. No obstante, con carácter general se puede destacar que en todas las regiones se han producido crecimientos fuertes en las magnitudes de financiación (en el entorno del 100%) y un incremento muy importante en los presupuestos liquidados de ingresos y gastos de las Universidades debido, en gran parte, al crecimiento de las transferencias procedentes de las Comunidades Autónomas.
- En el contexto español de financiación del sistema universitario público, la Comunidad de Madrid se encuentra en situación favorable, al situarse entre los seis primeros puestos en todos los indicadores financieros. Concretamente, en términos de gasto por estudiante se sitúa por encima de la media española y, en el contexto europeo y a nivel global, el gasto en la Comunidad de Madrid supone un 84% del de la UE-15, mientras que la media española es sólo del 73%.
- Las principales debilidades del sistema de financiación universitario madrileño proceden de la escasez de recursos dedicados a ayudas a los estudiantes y sus familias y a las actividades de I+D, si bien la financiación competitiva en la Comunidad de Madrid es, junto con la de Cataluña, una de las más importantes de España.
- En el ámbito de la Comunidad de Madrid, la UPM se sitúa en cabeza de los principales indicadores de financiación debido, principalmente, a su fortaleza en la captación de financiación competitiva procedente, tanto de recursos públicos como privados, de actividades de I+D y de prestación de servicios, si bien comienza a ponerse de manifiesto, como una debilidad, la reducción en el número de estudiantes, con-

secuencia de la caída en las tasas de natalidad y la expansión de estudios técnicos en otras Universidades públicas de la región.

En síntesis, en un futuro próximo las Universidades públicas españolas deberán hacer frente a los desafíos planteados por la contención en el número de estudiantes y la financiación de origen público, así como a su apertura al cambiante mundo económico y tecnológico. La respuesta a tales desafíos pasa necesariamente por encontrar modelos equilibrados que permitan, por un lado, conciliar el crecimiento basado en el derecho a la enseñanza superior de amplias capas de la Sociedad, con las necesidades de las economías regionales y el aumento de la calidad de la enseñanza universitaria y, por otro, impulsar el establecimiento de modelos de financiación universitaria transparentes y, conjuntamente, mecanismos de gestión moderna y eficiente de los recursos.



En lo referente al *Estudio sobre los precios públicos y las subvenciones y ayudas a los estudiantes universitarios y sus familias*, estos aspectos son analizados en el ámbito de varios países europeos, estableciéndose la correspondiente comparación con España. Dicho análisis se extiende a los distintos tipos de becas y ayudas existentes y a su financiación, si bien se centra en las principales, concretamente las relacionadas con la incorporación de estudiantes a las universidades.

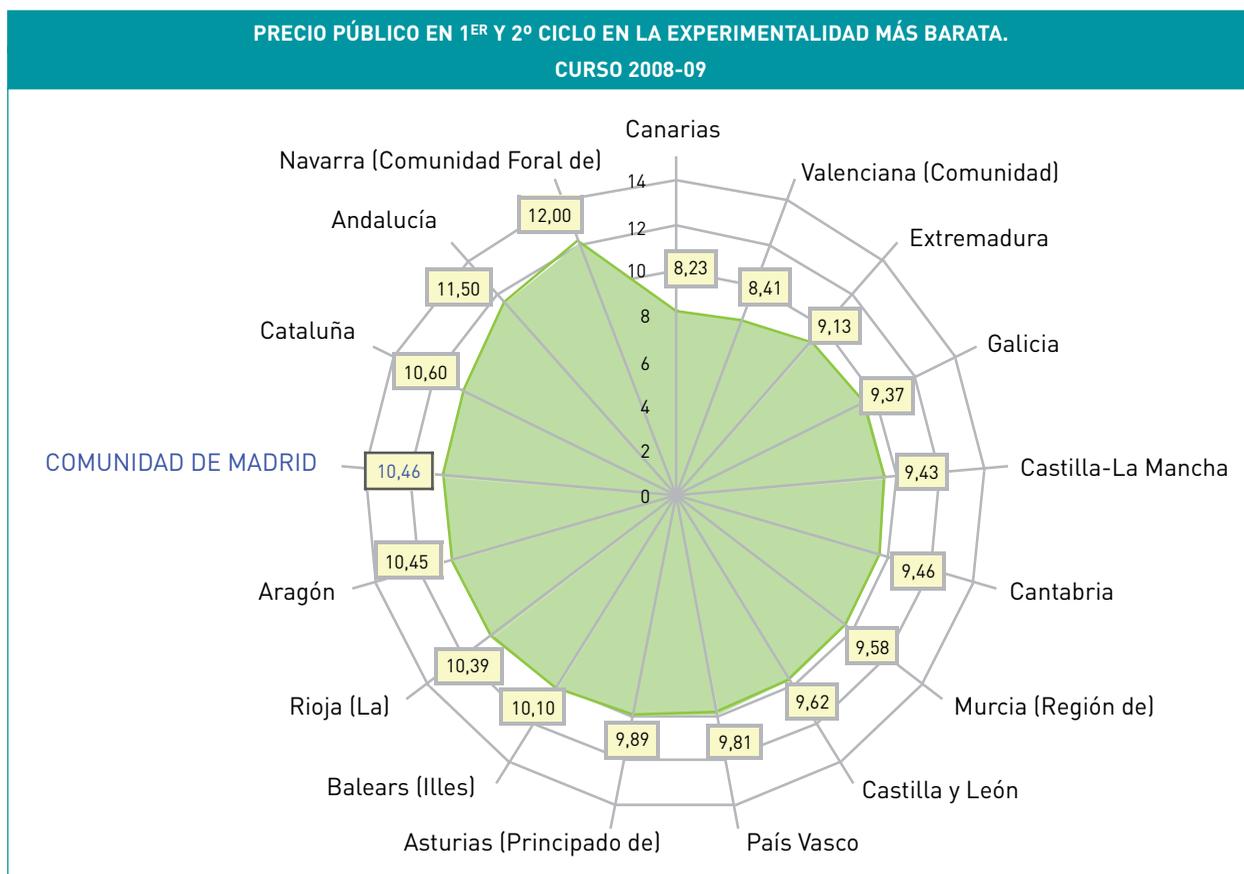
El estudio sugiere que el primer factor a tener en consideración ha de ser el distinto ritmo asumido por las diferentes Comunidades Autónomas a la hora de fijar los precios públicos, asociado al momento en que asumieron las competencias universitarias. Las primeras fueron Cataluña, País Vasco y Comunidad Valenciana en 1985 y la última, Baleares, en 1997. Aunque la política de precios públicos –límites máximos y mínimos– está regulada desde la LRU de 1983 por el Consejo de Universidades, las Comunidades Autónomas han venido introduciendo variaciones casi siempre al alza, dando lugar a importantes diferencias interregionales en los precios de la matrícula universitaria.

Las conclusiones del Estudio se exponen en forma de un conjunto de preguntas y respuestas, de las que se ofrece a continuación un breve resumen:

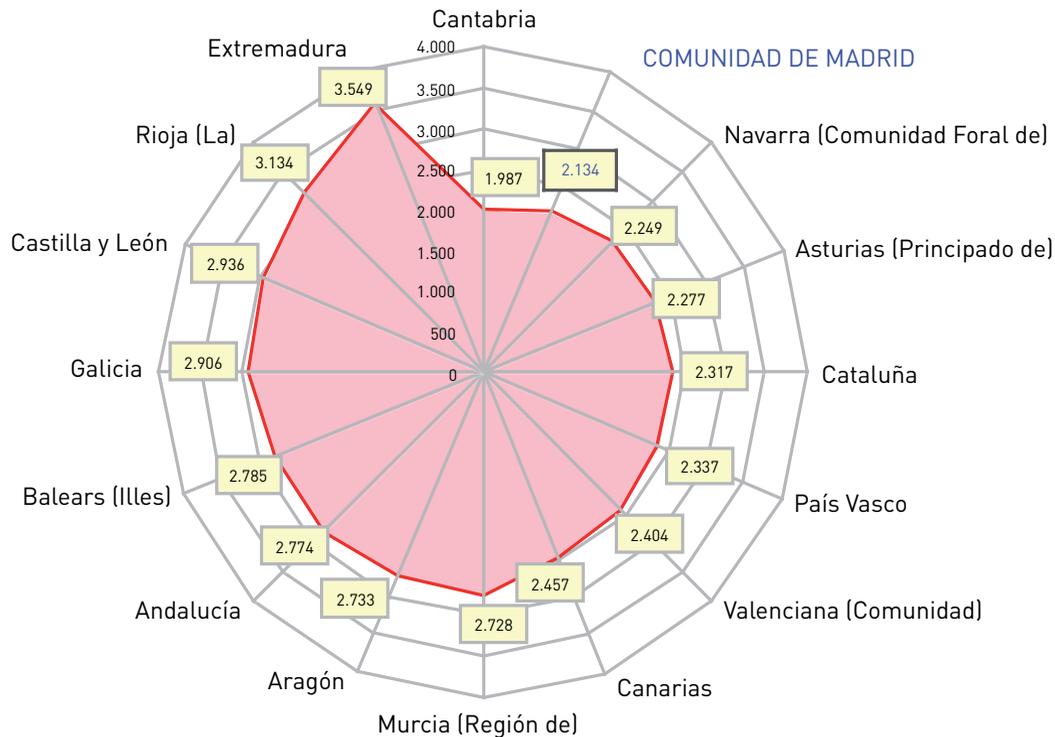
- **¿Quiénes son los principales beneficiarios de los estudios universitarios?** La inversión en educación superior proporciona dividendos muy elevados tanto en los individuos como en la Sociedad, si bien hay que tener presente que los recursos

invertidos directamente en las Instituciones de Educación Superior se están detraxendo de otros recursos públicos educativos, como son las ayudas directas a los estudiantes y sus familias, el gasto público a la enseñanza no universitaria, etc.

- **¿Existe equidad interterritorial en los precios públicos desde la perspectiva del estudiante?** En los últimos años se están produciendo diferencias muy acusadas en los precios públicos por crédito entre las Comunidades Autónomas, lo que significa que no existe equidad interterritorial en tales precios ni, por tanto, en el acceso a los programas de educación superior en España.



IMPORTE MEDIO POR BECARIO. CURSO 2006-07



- **¿Sería conveniente que las directrices de la política general de precios públicos siguieran manteniéndose en manos del Ministerio y del Consejo de Universidades, si bien traspasando las decisiones de fijación última de precios públicos a las instituciones universitarias –como ya ocurre en otros países europeos– considerando la actual circunstancia de implantación progresiva de nuevos grados y la consolidación de los postgrados?** En efecto, parece razonable analizar una posible nueva estrategia de fijación de los precios públicos entre los estudios de Grado, Máster Oficial y Doctorado (distinguiendo, incluso, entre créditos de docencia y créditos de investigación). Puesto que los estudios de postgrado –Máster Oficial y Doctorado– reportan una mayor rentabilidad a los estudiantes de estos programas, sería razonable que cubrieran una fracción mayor del coste de los mismos, siempre que ello lleve aparejado un reforzamiento en la política de préstamos para los estudiantes con rentas más bajas.
- **¿Es el momento oportuno de modificar la política de precios públicos en la matrícula universitaria en España, haciéndolo coincidir con el inicio del proceso de descentralización de la política de becas universitarias?** La política de precios

públicos y la política de becas y ayudas al estudio deben estar íntimamente relacionadas. A la vista, pues, de la situación tan asimétrica que existe entre Comunidades Autónomas, parece razonable que en ambas políticas se replanteen nuevos escenarios de cara al año 2015. En opinión de los autores del Estudio, éste sería el momento adecuado para cambiar el tratamiento de los precios públicos en los estudios adaptados totalmente al EEES, estableciendo marcadas diferencias entre los estudios de grado y los de postgrado. Además, de acuerdo con todas las recomendaciones internacionales, debe reforzarse la política de becas y ayudas al estudio con nuevas modalidades que incentiven la eficiencia y la equidad, al tiempo que se debe aumentar el número de préstamos concedidos a los estudios de posgrado oficial.

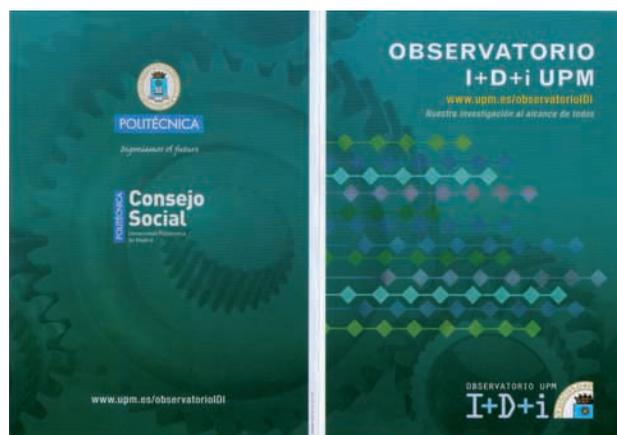
Observatorio de I+D+i

El **Observatorio de I+D+i** es una iniciativa del Consejo Social junto con el Vicerrectorado de Investigación de la UPM, cuyo objetivo es desarrollar el sistema de información puesto en marcha en el marco del estudio *Análisis de la Cooperación de la Universidad con el Sector Empresarial*, propuesto y dirigido por el Vicerrector de Investigación de la Universidad Politécnica de Madrid, D. Gonzalo León Serrano, y cofinanciado por el Consejo Social de esta Universidad, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y la Fundación COTEC. Dicho estudio fue publicado en el año 2007.

El Observatorio UPM de I+D+i contempla diferentes elementos relacionados con la investigación en esta Universidad, como Grupos de Investigación, Memorias anuales, Investigadores, etc. Asimismo, incluye herramientas para hacer más fácil la consulta de datos y permitir pequeños análisis estadísticos, generación de gráficas, comparativas, y otros.

Las actividades del Observatorio de I+D+i durante el año 2009 se han centrado en el portal de difusión y en las aplicaciones y sistemas que lo acompañan, siempre con objeto de generar un Sistema de Información para la investigación en la Universidad Politécnica único, centralizado y completo. Las cuestiones abordadas han sido básicamente las siguientes:

- a) Origen de la información (bases de datos y administración): desde el comienzo del Observatorio, se ha conseguido fusionar un gran número de fuentes de datos en una sola, lo que ha permitido continuar y ampliar este Proyecto.



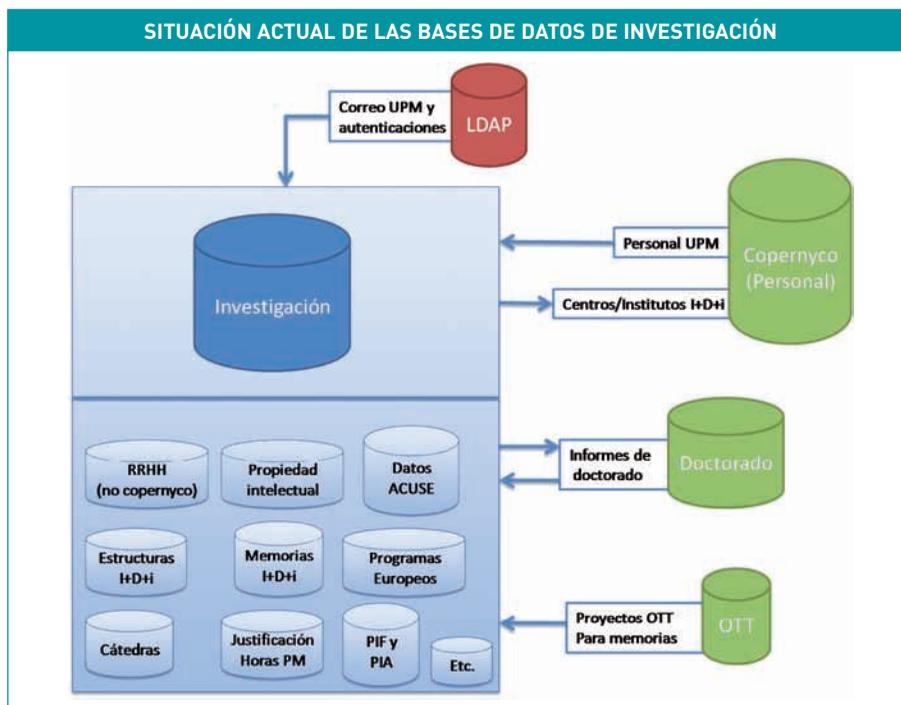


- b) Explotación del sistema (aplicaciones): se han incorporado nuevas aplicaciones y se ha ampliado prácticamente a la totalidad de las ya existentes.

En lo referente a la primera de estas cuestiones, conviene destacar en primer lugar que la base de datos de investigación nació de diferentes fuentes repartidas en los diferentes servicios administrativos –proyectos, propiedad intelectual, memorias de investigación, estructuras de I+D+i, etc.– y elaboradas en múltiples formatos. Inicialmente se fusionaron todas ellas en una base de datos MySQL, que fue migrada, ya en su totalidad, a ORACLE.

Existen dos frentes de actuación en cuanto a la información se refiere: el crecimiento de la base de datos de investigación y el enlace de la misma con datos de otros servicios, siendo esta última probablemente la labor más costosa y difícil del Proyecto. Al cierre de la presente Memoria, la información almacenada en las bases de datos de investigación era la siguiente:

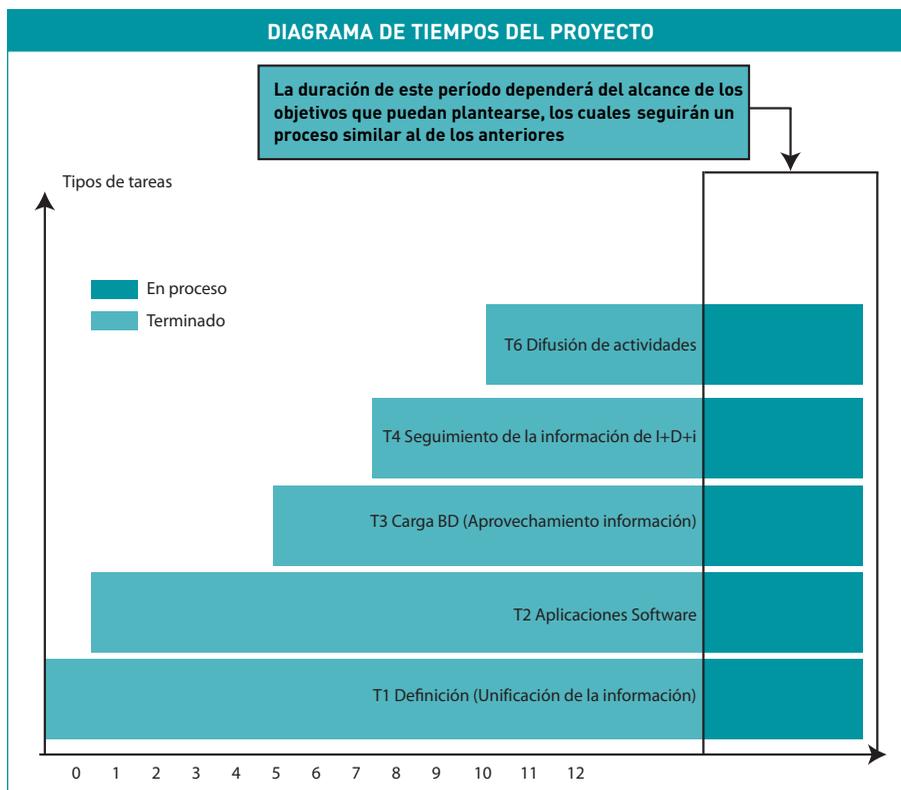
- Grupos de investigación
- Centros e Institutos I+D+i
- Departamentos y Centros UPM
- Organismos
- Cátedras
- Investigadores: personal UPM y otros colectivos
- Memorias de investigación
- Patentes
- Registros de Software
- Registro de Marcas
- Recursos Humanos: Becas y Contratos
- Datos para formularios de solicitud de Becas
- Justificación de horas del PM
- Solicitud cambios de Grupos de Investigación



En lo concerniente a aplicaciones, en el cuadro adjunto se reflejan, tanto las existentes que han ido experimentado ampliaciones, como las nuevas.

S2i: Sistema de administración (AMPLIADO)	
Observatorio I+D+i UPM (AMPLIADO)	
Memorias I+D+i UPM (AMPLIADO)	Memorias de investigación - UPM
Solicitud de modificaciones online para Grupos de Investigación (NUEVO)	Acceso a Solicitud de modificación de Grupos
Formulario para "actúaupm" (NUEVO - EN DESARROLLO)	
Solicitud de Becas online (NUEVO)	
Resultados del Plan de calidad de la investigación (ACTUALIZADA)	
Justificación de horas en el PM (SIN CAMBIOS)	

Por último, conviene destacar que el establecimiento de un diagrama de tiempos del Proyecto no resulta una tarea sencilla en la medida en que, si bien se han conseguido alcanzar todos los objetivos, año a año surgen nuevas ideas y se plantean nuevas necesidades, debido, tanto a la evolución de la información, de los análisis, etc., como a la propia evolución informática, que permite el desarrollo de nuevas herramientas cada vez más útiles y eficaces. Atendiendo a estas consideraciones, se ha elaborado un diagrama de tiempos en el que se ha procurado reflejar la actuaciones realizadas y las que se estima habrán de realizarse en el futuro.



ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS Y JORNADAS

Las principales actividades desarrolladas por el Consejo Social en este ámbito durante el año 2009 fueron, básicamente, el apoyo financiero a la presentación pública de la iniciativa Científico-Tecnológica Biotech-UPM, la organización del *Seminario sobre la nueva electricidad "Redes inteligentes desde la generación de consumo"* y, por último, la coordinación de la Jornada de la Conferencia de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid denominada *"Transferencia de Tecnología y Conocimiento a la empresa: Experiencias de las Universidades Públicas madrileñas"*.

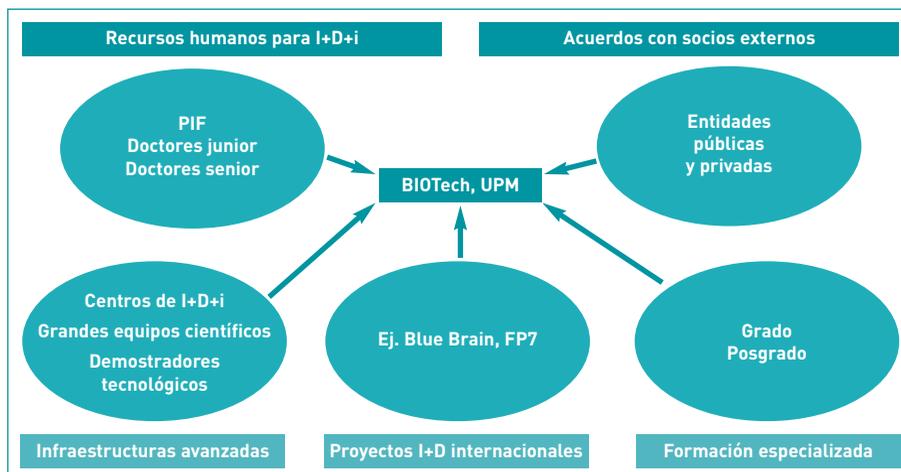
Colaboración del Consejo Social en la presentación pública de la iniciativa Científico-Tecnológica Biotech-UPM

El objetivo fundamental de la iniciativa Biotech es situar internacionalmente a la UPM en el sector biomédico desde la perspectiva del desarrollo y uso de la tecnología para hacer de esta Universidad, en un plazo de cinco años, un referente nacional y europeo en áreas de I+D+i relacionadas con la ciencia y la tecnología biomédica y de salud, así como en formación de postgrado.



La iniciativa científico-tecnológica Biotech se ha concebido como aceleradora de la competitividad investigadora de la UPM en un ámbito temático amplio, relacionado con las ciencias y tecnologías biomédicas, actuando simultáneamente sobre los recursos humanos en I+D+i, promoviendo la consecución de acuerdos estables de investigación con socios externos, fomentando la disponibilidad de infraestructuras científico-tecnológicas avanzadas y asegurando la financiación adecuada a sus objetivos.

Las áreas temáticas en las que Biotech puede desempeñar un papel relevante son las siguientes:



- Neurociencias (investigación y desarrollo tecnológico).
- Bioinformática, informática e imagen médica.
- e-salud.
- Ayudas a discapacitados o personas con necesidades especiales.
- Biomateriales, materiales biológicos e ingeniería regenerativa.
- Cirugía robotizada.

Atendiendo al extraordinario interés de esta iniciativa, el Consejo Social ha querido mostrar su respaldo, en este caso colaborando en la financiación de su jornada de presentación pública.

Seminario sobre la nueva electricidad “Redes inteligentes desde la generación de consumo”

El objetivo de este Seminario, celebrado el 2 de diciembre de 2009 en la E.T.S.I. Industriales de la UPM, fue el de exponer, desde la óptica española, un primer planteamiento acerca de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, las nuevas capacidades de la electrónica industrial, así como la necesidad de potenciar, por un lado, el ahorro y la eficiencia energética y, por otro, la introducción de nuevos modos de generación. Se trata de retos de plena actualidad, orientados a reconfigurar el sector eléctrico desde la generación al consumo.

La temática de las Redes Inteligentes o *Smart Grids* fue abordada desde una amplia perspectiva: los conceptos básicos que las definen; la Directiva Europea de las Smart Grids y lo que Internet puede ofrecer a las redes eléctricas; la visión de las mismas desde las compañías eléctricas y, por último, el análisis del futuro de esta tecnología. Las ponencias corrieron a cargo de expertos de las empresas Endesa, Iberdola y Red Eléctrica de España, así como de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales y de Minas.



Jornada “Transferencia de Tecnología y Conocimiento a la empresa: Experiencias de las Universidades Públicas madrileñas”

La coordinación de la Jornada anual de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid, corrió a cargo este año del Consejo Social de la UPM, en razón

de la condición de Presidente de turno de dicha Conferencia del que lo es de este Consejo Social.

Dicha Jornada se celebró el 23 de junio de 2009 en la E.T.S.I. Montes, y fue inaugurada por la Excm. Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid acompañada por el Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid, el Presidente de CEIM y el Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid.

Bajo el título de *Transferencia de Tecnología y Conocimiento a la empresa: Experiencias de las Universidades Públicas madrileñas*, los objetivos planteados para esta Jornada fueron básicamente los siguientes:

- Dar a conocer y difundir la problemática y las principales cuestiones relativas a la gestión y el fomento de la transferencia de tecnología y del conocimiento, desde las Universidades públicas madrileñas a las Empresas, destacando la actividad y el papel de las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRIs) de las respectivas Universidades en esta tarea.
- Resaltar la función que realizan las Empresas como elemento tractor del sistema de innovación y la concreción de su demanda de conocimiento y tecnología, así como la adecuación de la respuesta de la Universidad.
- Exponer el papel de las Administraciones Estatal y Regional, que incorporan la transferencia de conocimiento como un objetivo estratégico de sus políticas respectivas, tanto a través de los Planes de Ciencia y Tecnología como de Innovación.

En síntesis, la Jornada consistió en una sesión de análisis y reflexión sobre la transferencia de tecnología y conocimiento de las universidades a las empresas, realizada a través de una serie de ponencias de los sectores que se indican a continuación, presentadas por responsables de empresas y entidades que ocupan posiciones de relevancia en cada uno de ellos:

- Sector Energía y Medio Ambiente: **Repsol: La importancia de la I+D+i** (REPSOL).
- Sector Química: **Transferencia de tecnología entre la Academia y la Industria** (JOHNSON& JOHNSON – JANSSEN-CILAG).



- Sector Materiales: **Alianzas estratégicas: una propuesta eficaz de Transferencia de Tecnología** (INSTITUTO MADRILEÑO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE MATERIALES (IMDEA-MATERIALES). Universidad Politécnica de Madrid).
- Tecnologías de la Información y Comunicaciones: **Indra y la Transferencia de Conocimiento** (INDRA).
- Sector Biotecnología: **Biotecnología** (GRUPO ZELTIA).
- Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas: **La interacción Universidad-Empresa: un marco necesario para el desarrollo mutuo en el ámbito de las Ciencias Sociales. El paradigma arqueológico-patrimonial** (TRÉBEDE, PATRIMONIO Y CULTURA S.L.).

PARTICIPACIÓN EN OTROS SEMINARIOS Y JORNADAS

Además de la ya mencionada Jornada anual de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid, el Consejo Social de esta Universidad ha participado durante el año 2009 en las siguientes Jornadas y Seminarios

Encuentro técnico de Secretarios y Secretarías de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Españolas

Este encuentro, organizado por el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, se celebró el 19 de febrero de 2009 en el Campus de Móstoles de esta Universidad.

Entre los temas más importantes abordados en dicho encuentro destacan los de las ponencias tituladas “Análisis jurisprudencial y normativo de la gestión económica y el control interno en el ámbito universitario”, “Consejos Sociales y Control Interno” y “Consejos Sociales y Estrategia 2015”

XXXIV Jornadas de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas (Badajoz)

La celebración de estas Jornadas, organizada por el Consejo Social de la Universidad de Extremadura y contando con la colaboración de esta última, tuvo lugar en la ciudad de Badajoz durante los días 21 a 23 de mayo de 2009 bajo el lema: *La responsabilidad social de la Universidad*. Tras un análisis de la responsabilidad social en las empresas y en la sociedad civil, se abordó en profundidad el concepto de responsabilidad social de la Universidad, el papel de los Consejos Sociales en esta última, el

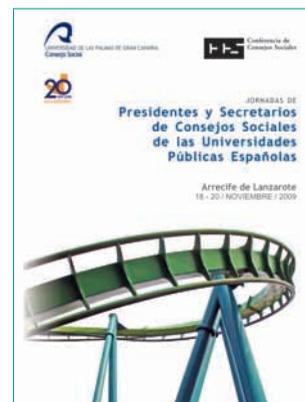


desarrollo sostenible de las Universidades, así como otras cuestiones de gran interés y actualidad.

XXXV Jornadas de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas (Arrecife de Lanzarote)

Su celebración tuvo lugar los días 18 a 20 de noviembre de 2009 en la ciudad de Arrecife de Lanzarote, organizadas por el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con la colaboración de esta última.

El tema central de esta Jornadas: “*La universidad ante la crisis económica actual*”, fue abordado desde diversas perspectivas, tales como el modo en que se están posicionando las Universidades españolas ante la crisis actual, la repercusión de esta última en su economía y gestión, así como la manera de afrontar la crisis por parte de las Universidades y sus Consejos Sociales.



Reuniones del Pleno y de la Comisión de Secretarios de la Conferencia de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid

El Pleno de la Conferencia de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid celebró, durante el año 2009, sendas sesiones los días 15 de abril y 21 de octubre de 2009, a las que asistió el Presidente del Consejo Social de la UPM, D. Adriano García-Loygorri Ruiz, que ocupó la Presidencia de dicha Conferencia hasta julio de 2009.

En lo referente a la Comisión de Secretarios, la que lo es de este Consejo, Dña. Teresa Calatayud Prieto, estuvo presente en las cuatro reuniones celebradas los días 21 de enero, 2 de marzo, 25 de marzo y 28 de mayo de 2009.

PREMIOS OTORGADOS

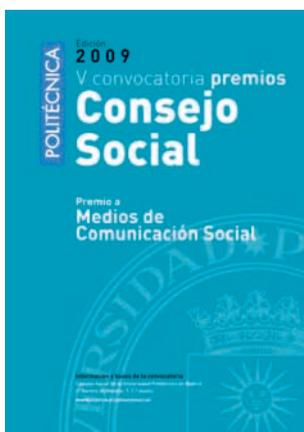
Aprobación de la IV Edición de los Premios del Consejo Social a la Solidaridad y a los Medios de Comunicación Social

En la sesión celebrada el 17 de marzo de 2009, el Pleno del Consejo Social acordó aprobar las Bases de la Convocatoria de la quinta edición de los **Premios 2009 del Consejo Social a la Solidaridad y a los Medios de Comunicación Social**, así como nombrar a los miembros de sus respectivos Jurados.

actividades del consejo social desarrolladas durante el año 2009

Tras la presentación de candidaturas y las oportunas deliberaciones de estos últimos, el Pleno del Consejo, en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2009, aprobó por unanimidad la concesión de los citados Premios a las siguientes candidaturas:

- Premio 2009 del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid a la Solidaridad, otorgado a la candidatura presentada por **ICHAB-Cátedra UNESCO de Habitabilidad Básica en la UPM**, en reconocimiento de su magnífica trayectoria de trabajo universitario en el seno de la Universidad Politécnica de Madrid, orientado a hacer efectivo el derecho a un hábitat digno.
- Premio 2009 del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid a los Medios de Comunicación Social, otorgado a la candidatura presentada por **Dña. Paz Álvarez Calvo**, coordinadora del suplemento "Directivos, Formación y Empleo" del diario Cinco Días, en reconocimiento a su labor de difusión y mejor conocimiento por la sociedad de la actividad docente e investigadora de la Universidad Politécnica de Madrid.



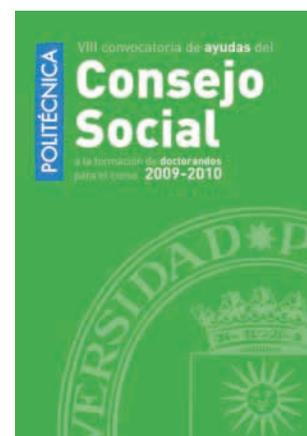
En lo referente a los premios concedidos en el año 2008, su entrega tuvo lugar en un acto solemne celebrado en el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid el 26 de noviembre de 2009. El Premio a la Solidaridad se entregó a la Asociación Estudiantil Agrónomos Sin Fronteras, mientras que el Premio a los Medios de Comunicación Social recayó en el Suplemento Ecoaula de El Economista.



CONCESIÓN DE AYUDAS A DOCTORANDOS

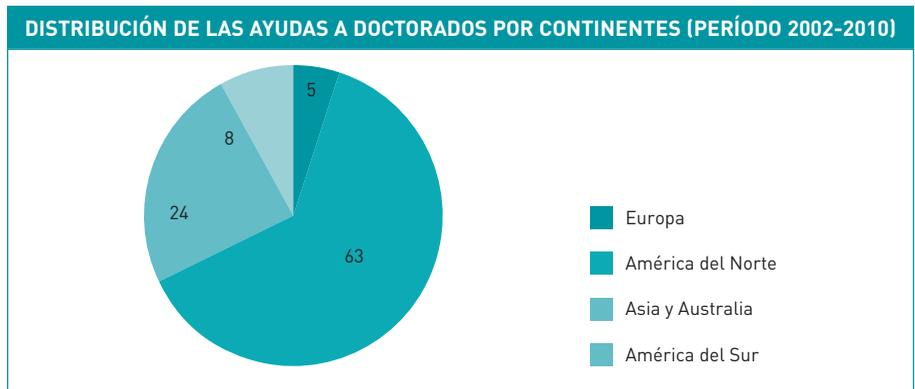
El Pleno del Consejo Social celebrado el 17 de marzo de 2009 aprobó las bases de concesión de la **VIII Convocatoria de Ayudas a la Formación de Doctorandos** (curso 2009-2010) elaboradas por la Comisión Académica, así como la designación del Grupo de Trabajo encargado de la selección de adjudicatarios.

Tras la oportuna revisión por parte de este último de las 33 solicitudes presentadas, el citado Grupo de Trabajo elevó su propuesta de adjudicación al Pleno del Consejo del 8 de julio de 2009, el cuál procedió a su aprobación. El número de ayudas concedidas en esta Convocatoria fue de 13, por un importe total de 90.000 €, cantidad similar a la concedida el pasado año. Todas ellas corresponden a estancias en el extranjero, seis de ellas en países europeos (Francia, Alemania, Reino Unido y Suecia) y las restantes en Estados Unidos, Costa Rica, Chile y Japón.

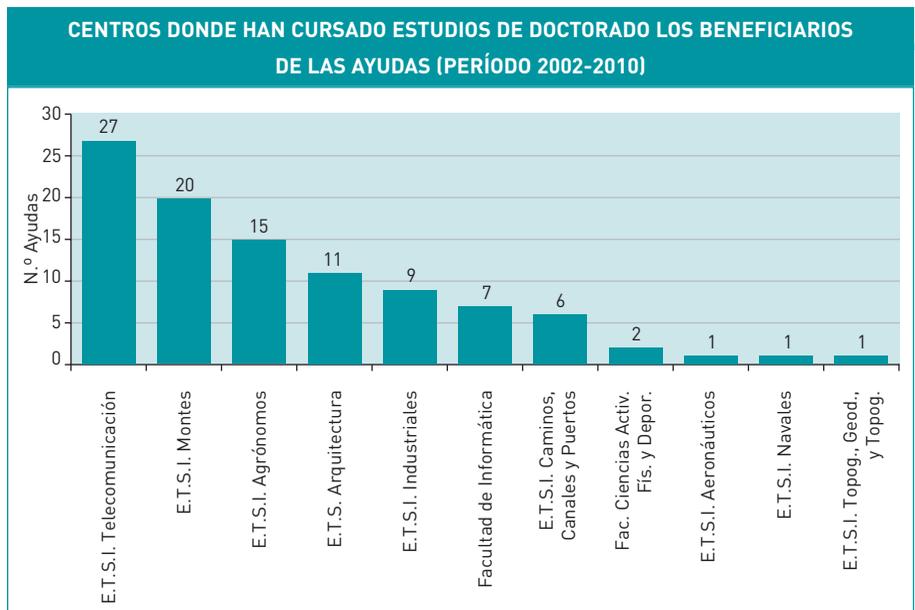


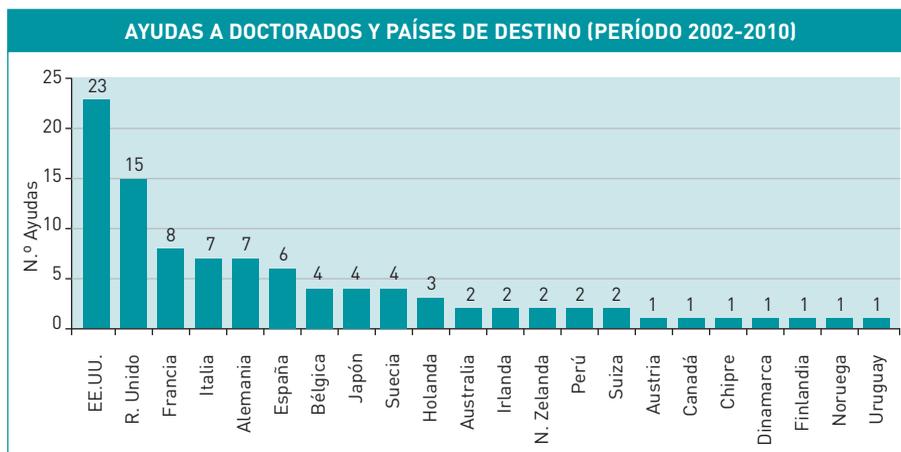
País	Centro	Beneficiario
Alemania	Inst. for Meteorology and Climate Research de Garmisch -Partenkirchen	Díaz-Pinés López de los Mozos, Eugenio
	Potsdam University, de Potsdam	Romero-Toro Gascuña, Irene
Chile	Pontificia Universidad Católica de Chile	Gil Sevilla, Marina
Costa Rica	Centro de Investigación en CC. Atómicas, Nucleares y Moleculares (CICANUM) de San José	De Gonzalo Aranoa, Carlos Luis
EEUU	Brown University de Providence (Rhode Island)	Fernández Briones, Javier
	International Food Policy Research Institute (Washington)	Novo Núñez, Paula
	Pardue University (Indiana)	Vizcaíno Palomar, Natalia
Francia	Ecole Nationale Supérieure d'Architecture la Villette de Paris	Conci Rinaudo, Marcela
Japón	Univ. Estudios Extranjeros (Educación Física) de Kobe	Gómez Cuartero, Esther
	Instituto Tecnológico de Tokio	Montesinos Ortego, Ignacio
Reino Unido	University of Aston (Birmingham)	Preciado Díaz, Miguel Ángel
Suecia	Universidad de Lund	Huesca Martínez, Margarita
	Universidad de Borås	Pau de La Cruz, Iván

Desde la puesta en marcha de este Programa, en el curso 2002-2003, el número de ayudas concedidas asciende a 100, correspondientes a estancias en 24 países –incluida España– de una duración media de 4 meses, por un importe total de 601.000 euros.



Los países más solicitados han sido Estados Unidos (23) y Reino Unido (15). Entre los principales Centros solicitantes figuran las E.T.S.I. Telecomunicaciones (27%), Montes (20%) y Agrónomos (15%).





En la relación adjunta se refleja la totalidad de los Centros en los que se han desarrollado hasta la fecha las estancias de los doctorandos beneficiarios de estas Ayudas.

Centro Receptor	País
Inst. for Meteorology and Climate Research de Garmisch -Partenkirchen	Alemania
Universidad de Magdeburg	
Universidad de Munich	
Universidad Técnica de Darmstadt	
Universidad de Potsdam	
Universidad Politécnica de Berlín	
Centro de Investigación de Sistemas de Energía Sostenible. Canberra	Australia
Universidad de Sydney	
Facultad de Ingeniería Civil de Viena	Austria
Facultad Politécnica de Mons	Bélgica
Universidad Católica de Lovaina	
Universidad Libre de Bruselas	
Escuela Politécnica de Montreal	Canadá
Pontificia Universidad Católica de Chile	Chile
Universidad de Nicosia	Chipre
Centro de Investigación en CC. Atómicas, Nucleares y Moleculares (CICANUM) de San José	Costa Rica
Universidad Técnica de Dinamarca	Dinamarca
European Center for Computing Birmensdorf. Mieres	España

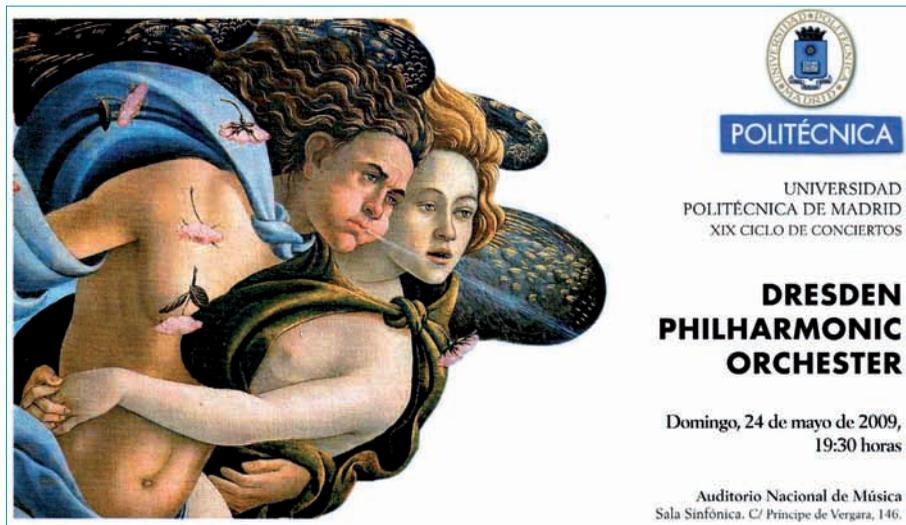
Centro Receptor (cont.)	País
Massachussets Institute of Technology	Estados Unidos
Universidad de Berkeley	
Universidad de California - Campus de la Merced	
Universidad de Indiana	
Universidad de Los Ángeles	
Universidad de Maryland	
Universidad de Pennsylvania	
Universidad de Pittsburg	
Universidad de Stanford	
Servicio Forestal USDAD. Pennsylvania	
Universidad de Illinois	
Universidad de Oregón	
Centro Nacional de Genética	
Centro Fort Collins de Colorado	
ADA CORE de Investigación y Desarrollo. Nueva York	
Instituto de Desarrollo Stochkholm. California	
Laboratorio de Aplicaciones de Teledetección en Ecología. Oregón	
Universidad de Wisconsin	
Brown University de Providence (Rhode Island)	
International Food Policy Research Institute (Washington)	
Pardue University (Indiana)	
Instituto de Investigaciones Forestales, Tikkurila	Finlandia
Instituto Agronómico de París	Francia
Ecole Nationale Supérieure d'Architecture la Villette de Paris	
Instituto I+D, de París	
Centro de Estudios sobre los Recursos, el Transporte, el Urbanismo y la Constr. Lyon	
Instituto de Investigación en Informática y Sistemas Aleatorios. Rennes	
Cemagref. Montpellier	
Instituto de Electrónica y Telecomunicaciones de Rennes	
Centro de Investigaciones de Energía. Petten	Holanda
Universidad de Rotterdam	
Universidad de Ámsterdam	

Centro Receptor (cont.)	País
Trinity College de Dublín	Irlanda
Universidad de Cork	
Universidad de Bolonia	Italia
Universidad de Florencia	
Universidad de Palermo	
Universidad de Perugia	
Universidad de Pisa	
Universidad de Turín	
Universidad de Tokio	
Univ. Estudios Extranjeros (Educación Física) de Kobe	
Instituto Tecnológico de Tokio	
Instituto de Energía de Kjeller	Noruega
Universidad Agraria La Molina. Lima	Perú
Universidad Peruana de las Ciencias Aplicadas. Lima	
Imperial College de Londres	Reino Unido
University of Aston (Birmingham)	
Universidad de Cambridge	
Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola. Devon	
Universidad de Nottingham	
Agencia Forestal de Edimburgo	
Universidad de Kent	
Universidad de Oxford	
Universidad de Sheffield	
Universidad de Linköping	
Universidad de Lund	
Universidad de Borås	
Real Instituto de Tecnología	
Instituto Federal de Investigación Suizo	Suiza
Escuela Politécnica de Lausanne	
Estación Experimental Las Brujas. Las Piedras	Uruguay
Centro Geológico y Nuclear de Nueva Zelanda	Nueva Zelanda
Universidad de Lincoln	

PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

La colaboración que, como viene siendo tradicional, presta el Consejo Social a la financiación de las actividades culturales y deportivas de la UPM, ascendió este año a la cantidad de 14.000 euros. Entre las primeras destacan las destinadas a los empleados de la Universidad Politécnica y sus familiares, especialmente a los niños, para los que se programan diversas actividades infantiles, entre ellas el Concierto de familia y el Concierto de Navidad.

En lo referente a las actividades deportivas, el Consejo Social ha concedido nuevamente una subvención a la Selección de Fútbol del PAS-PDI de la UPM por importe de 2.000 euros. Dicha Selección participó este año en el Torneo Interuniversitario de Fútbol 7, en el que se clasificó para jugar la fase final por el ascenso a 1ª división. Además, a lo largo del año 2009 celebró partidos con varias Selecciones de la Universidades Públicas de Madrid, preludio de lo que en 2010 será el **1er. Campeonato “Consejo Social-UPM” de Fútbol 7 de PAS y PDI de Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid**. Esta denominación representa un reconocimiento por parte de los integrantes de la Selección UPM al apoyo financiero que viene prestando el Consejo Social, un gesto que ha sido especialmente apreciado por este Consejo.



PAGINA WEB DEL CONSEJO SOCIAL

Durante el año 2009 han proseguido las labores de elaboración e incorporación de contenidos a la nueva página web del Consejo Social, a la que se accede a través del apartado “Órganos de Gobierno” de la web de la Universidad Politécnica de Madrid (www.upm.es).

Dichos contenidos aparecen agrupados en diferentes secciones, en las que se explica su naturaleza, organización y funciones, así como las actividades que promueve y en las que participa (Jornadas, Seminarios, encuentros técnicos, etc.). Asimismo, se está procediendo a incorporar las publicaciones elaboradas por el Consejo, que los interesados pueden descargar sin ningún trámite previo.

Sus apartados principales son los siguientes:

- Competencias y Marco Jurídico.
- Organización, composición y funcionamiento.
- Participación en otros órganos.
- Actividades y publicaciones.
- Memorias e Información Económica.
- Actualidad.
- Enlaces de Interés.
- Contacto.



POLITÉCNICA memoria
2009
Consejo
Social

Universidad Politécnica
de Madrid

CS09

memoria económica 2009 del consejo social

El presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio económico 2009, excluidas las incorporaciones, se ha reducido este año un 7,7% respecto al del Ejercicio 2008. Esta reducción, consecuencia de la actual crisis económica, es el resultado de una disminución de las aportaciones tanto de la Comunidad de Madrid como de la propia UPM, únicas fuentes de financiación del Consejo Social, que descendieron un 8,3% y un 5,6% respectivamente. No obstante, se ha hecho un esfuerzo por obtener el máximo rendimiento de los recursos disponibles, con el fin de que las funciones encomendadas a este Consejo hayan seguido desarrollándose conforme a los requisitos de responsabilidad y eficacia que le son propios.

7. MEMORIA ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL

El presente Capítulo recoge la información económica relativa a las actividades del Consejo Social desarrolladas durante el año 2009, en concreto el Presupuesto de Ingresos y Gastos y la liquidación del mismo.

PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2009

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, y según establece la Ley 12/2002 de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid:

El Consejo Social tendrá independencia para la gestión de sus recursos económicos. Para ello el Presidente, asistido por la Comisión Económica, elaborará su propio presupuesto que será aprobado por el Pleno y remitido al Consejo de Gobierno de la Universidad, a efectos de su integración en el proyecto de presupuestos generales de la misma.

En el ejercicio de estas competencias, el Presidente del Consejo Social, asistido por la Comisión Económica, elaboró el Presupuesto del citado Consejo para el año 2009, que fue discutido en la reunión de dicha Comisión del 2 de marzo de 2009 y aprobado por el Pleno del Consejo celebrado el 17 de marzo del mismo año.

Este Presupuesto se subdivide en sendos Presupuestos de ingresos y gastos. En lo referente a ingresos, el Consejo Social dispone de un programa presupuestario propio en el seno del Presupuesto ordinario de ingresos de la Universidad [459.01 Consejo Social], que corresponde a la consignación nominativa procedente de la Comunidad de Madrid, a la que se suma la aportación de la UPM con cargo al programa 507 "Becas y Ayudas a la Educación" del presupuesto de gastos de esta Universidad. Ambas aportaciones han disminuido, en conjunto, un 7,7% respecto al Ejercicio 2008.

El Presupuesto de Gastos presenta este año como novedad una distribución en dos Programas de Gasto:

- **Programa 521 "Consejo Social". Capítulo 2 "Gastos Corrientes en Bienes y Servicios".**—Recoge recursos destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios necesarios para el ejercicio de las actividades del Consejo Social.
- **Programa 507 "Becas y ayudas al estudio". Capítulo 4 "Transferencias Corrientes".**—Recoge las ayudas a doctorando, y los premios que otorga el Consejo Social, que constituyen, en todos los casos, transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro.

PRESUPUESTO DE INGRESOS - EJERCICIO 2009	
Conceptos por fuentes de financiación	Importe (€)
Aportación de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para gastos de funcionamiento del Consejo Social	275.000
Aportación de la Universidad para apoyo a actividades del Consejo Social	85.000
Incorporaciones correspondientes a compromisos de gasto del Ejercicio 2008 (Jornada BioTech)	8.000
TOTAL INGRESOS 2009	368.000

PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS PRESUPUESTARIOS - EJERCICIO 2009			
Programa y artículo presupuestarios	Importe (€)		
	Presupuesto	Incorpor.	Total
Programa 521 " Consejo Social" Art. 22 "Material, suministros y otros"	208.000	8.000	216.000
Programa 521 " Consejo Social" Art. 23 "Indemnizaciones por razón del servicio"	50.000	0	50.000
Programa 507 "Becas y Ayudas al Estudio" Art. 48 "Transferencias corrientes a familias e Instituciones sin fines de lucro"	102.000	0	102.000
TOTAL GASTOS 2009	360.000	8.000	368.000

PRESUPUESTO DE GASTOS POR ACTIVIDADES DEL PLAN CUATRIENAL DE ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL 2008-2011 - EJERCICIO 2009	
Actividad	Importe (€)
Gastos generales de funcionamiento	130.000
Gastos en el ámbito del Consejo Social	18.600
Gastos en el ámbito de la sociedad	31.000
Gastos en el ámbito de la universidad	130.400
Gastos en el ámbito de Consejo Social, la Sociedad y la Universidad	52.000
Pendiente de asignar	6.000
TOTAL GASTOS 2009	368.000

Por otra parte, el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2009 se enmarca dentro del Plan Cuatrienal de Actuaciones del Consejo Social 2008-2011, aprobado el 16 de julio de 2008, cuya distribución contempla las siguientes áreas:

- Gastos en el ámbito del Consejo Social.
- Gastos en el ámbito de la Sociedad.

- Gastos en el ámbito de la Universidad.
- Gastos en el ámbito de Consejo Social, la Sociedad y la Universidad.

Atendiendo, precisamente, a esta distribución, se optó por repartir en los cuatro ámbitos citados los gastos generales de funcionamiento inicialmente especificados como tales en el cuadro del Presupuesto de Gastos por Actividades, razón por la que sólo figuran dichos ámbitos en la Liquidación del Presupuesto de Gastos.

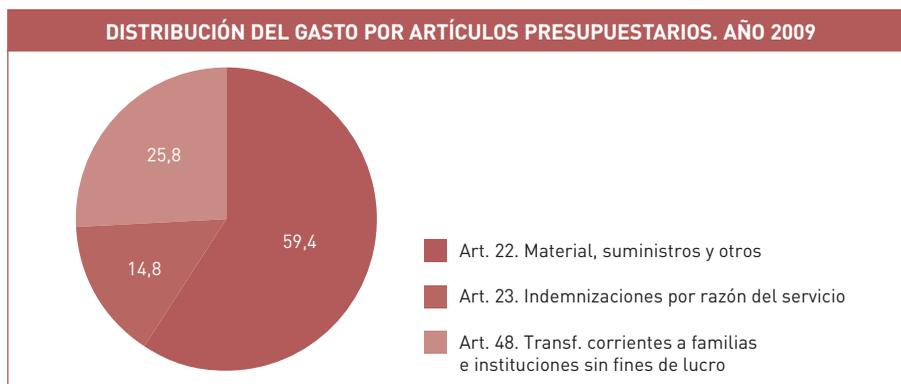
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2009

A lo largo del año, el presupuesto de gastos ha experimentado ligeras modificaciones para adaptarse a nuevas necesidades surgidas durante su funcionamiento, así como para dar cobertura a distintas actividades no previstas al principio del ejercicio contable. Asimismo, los importes reales de algunas partidas pueden diferir ligeramente del presupuesto inicialmente establecido, por lo que, en el cierre contable realizado al final de ejercicio, el grado de ejecución del presupuesto puede diferir, en alguna medida, del inicialmente previsto.

Estas consideraciones se recogen bajo la denominación de “Liquidación del Presupuesto”, que debe ser aprobada, según establece el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social, por el Pleno de este órgano a propuesta de su Presidente, debidamente asistido por la Comisión Económica. Tal aprobación tuvo lugar en el Pleno del Consejo celebrado el 11 de marzo de 2010.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS PRESUPUESTARIOS - EJERCICIO 2009			
Programa y artículo presupuestarios	Importe (€)		
	Ppto. final (modificado)	Gastos realizados	Grado de ejecución (%)
Programa 521 “Consejo Social”			
Art. 22 “Material, suministros y otros”	216.000,00	214.294,85	99,2%
Programa 521 “Consejo Social”			
Art. 23 “Indemnizaciones por razón del servicio”	59.000,00	53.249,05	90,3%
Programa 507 “Becas y Ayudas al Estudio”			
Art. 48 “Transferencias corrientes a familias e Instituciones sin fines de lucro”	93.000,00	93.000,00	100,0%
TOTAL GASTOS 2009	368.000,00	360.543,90	98,0%

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ACTIVIDADES - AÑO 2009			
Programa y artículo presupuestarios	Importe (€)		
	Ppto. final (modificado)	Gastos realizados	Grado de ejecución (%)
Gastos en el ámbito del Consejo Social	158.500,00	151.903,02	95,8%
Gastos en el ámbito de la Sociedad	42.100,00	41.661,47	99,0%
Gastos en el ámbito de la Universidad	117.200,00	117.038,53	99,9%
Gastos en el ámbito de Consejo Social, la Sociedad y la Universidad	50.200,00	49.940,88	99,5%
TOTAL GASTOS 2009	368.000,00	360.543,90	98,0%



La liquidación del Presupuesto de Gastos por artículos presupuestarios evidencia que el artículo 22 (*Material, suministros y otros*) constituye el gasto mayoritario, con un 59,4% del Presupuesto. Le siguen los capítulos 48 y 23, con un 25,8% y un 14,8% res-

pectivamente. Estos valores no difieren sensiblemente de los del Ejercicio 2008. El porcentaje global de ejecución del Ejercicio 2009 fue del 98%.

En lo referente al desglose de la Liquidación del Presupuesto de Gastos en función de las actividades del Plan Cuatrienal 2008-21011, el mayor porcentaje correspondió al ámbito del Consejo Social (42,1%), en el que se incluyen, entre otros, los gastos generales de funcionamiento. Le siguen las actividades en el ámbito de la Universidad (32,5%), que comprenden las Ayudas a Doctorandos, la colaboración del Consejo en las actividades culturales y deportivas de la UPM y el nuevo Observatorio de Bolonia.

Las actividades en el ámbito conjunto del Consejo Social, la Sociedad y la Universidad (Observatorios de I+D+i, Observatorio de Financiación de las Universidades Públicas, Jornadas y Seminarios, etc.) y de la Sociedad (Premios anuales del Consejo, actividades propias de promoción...) ocupan la tercera y cuarta posición, con un 13,9 y un 11,6% del gasto del Ejercicio 2009. Los porcentajes de ejecución oscilaron entre el 95,8 del ámbito del Consejo Social y el 99,9 del ámbito de la Universidad.

POLITÉCNICA memoria
2009
Consejo
Social

Universidad Politécnica
de Madrid

CS09

anexo 1

**relación de acuerdos del pleno
del consejo social adoptados
durante el año 2009**



ASUNTOS DE ORDEN ECONÓMICO	
Resumen de los acuerdos adoptados en pleno	Fecha
<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del Presupuesto de la Universidad Politécnica de Madrid para el Ejercicio 2009 y de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario y Laboral de la misma 	12/02/2009
<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de la Memoria Económica y Liquidación del Presupuesto 2008 y aprobación del Presupuesto para el año 2009 del Consejo Social 	17/03/2009
<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 5/2009 	06/05/2009
<ul style="list-style-type: none"> Aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, las cuantías máximas y mínimas del complemento de investigador sénior del Programa Isaac Peral 	13/05/2009
<ul style="list-style-type: none"> Aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, de la liquidación del Presupuesto y del resto de documentos que constituyen las Cuentas Anuales de la Universidad Politécnica de Madrid, correspondientes al Ejercicio 2008 Aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 09/2009 Aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, de las tasas de expedición de los diplomas acreditativos de los estudios conducentes a títulos propios de grado de la UPM 	08/07/2009
<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de las cuentas de las entidades dependientes de la UPM correspondientes al Ejercicio 2008 que disponen de Auditoría Externa, y de las entidades que quedaron pendientes de aprobación en el ejercicio 2007. Asimismo, se acuerda solicitar un Informe aclaratorio sobre la obligatoriedad o no de que las cuentas de dichas entidades requieran ser aprobadas por el Consejo Social Aprobación de los expedientes de modificación presupuestaria nos. 14/2009 y 18/2009 	30/10/2009
<ul style="list-style-type: none"> Aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, de la asignación del complemento autonómico por méritos individuales al personal docente e investigador de la UPM del año 2009 Aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, de la Memoria Económica 2008 de la UPM Aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 23/2009 	03/12/2009

ASUNTOS DE ORDEN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO	
Resumen de los acuerdos adoptados en pleno	Fecha
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Plan Anual de Actividades del Consejo Social 2009 • Aprobación de las bases de la Convocatoria 2009 (V Edición) de los premios del Consejo Social de la UPM a los medios de comunicación social y a la solidaridad, así como de los jurados de los mismos • Aprobación de la VIII Convocatoria de ayudas del Consejo Social a la formación de doctorandos y de la propuesta del grupo de trabajo encargado de la selección de adjudicatarios • Aprobación de la Memoria 2008 del Consejo Social 	17/03/2009
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, de 29 nuevos Programas de Doctorado 	30/03/2009
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, de la creación de la Escuela de Ingeniería Forestal y del Medio Natural 	06/05/2009
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a la UPM su acuerdo de incorporación como asociada de pleno derecho a la Asociación "Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas", así como la delegación de la gestión de dicha adhesión y, con carácter permanente, la representación de la UPM ante los órganos de la referida Asociación en el Presidente del Consejo Social, con facultades para incorporarse de manera personal y, en su caso, a sus órganos de gobierno, gestión y representación • Aprobar la propuesta, una vez presentada a este Consejo Social por la UPM, de incorporación de la misma a la citada Asociación en los términos contemplados en el punto anterior 	13/05/2009
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, de las normas de regulación de la permanencia de los estudiantes de la UPM para titulaciones recogidas en el R.D. 1393/2007, una vez informadas de modo favorable por el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid • Aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, de la creación de los siguientes centros científicos tecnológicos conjuntos con el CSIC: Centro de Automática y Robótica, y Centro de Acústica Aplicada y Evaluación No Destructiva • Aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, de la conversión del centro propio de I+D+I de la UPM "Centro de Investigación en Materiales Estructurales" (CIME) en un centro científico-tecnológico conjunto CSIC-UPM con el nombre "Centro de Seguridad y Durabilidad Estructural y de Materiales" • Aprobación, a propuesta del Vicerrectorado de Alumnos, de la distribución de las 97 Becas-Colaboración asignadas a la UPM por el Ministerio de Educación para el curso 2009-2010 	08/07/2009

ASUNTOS DE ORDEN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO (cont.)	
Resumen de los acuerdos adoptados en pleno	Fecha
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la adjudicación de las Ayudas del Consejo Social a la formación de doctorandos para el curso 2009-2010 (VIII convocatoria), a propuesta del grupo de trabajo encargado de la selección de adjudicatarios • Aprobación de la propuesta de convocatoria del concurso negociado sin publicidad para la asistencia técnica al Consejo Social 	08/07/2009
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, de informe favorable referido a 9 nuevos Títulos de Grado y 23 Másteres Universitarios de la UPM 	29/09/2009
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, de informe favorable referido a 7 nuevos Títulos de Grado, 6 Másteres Universitarios y 14 Doctorados de la UPM 	30/10/2009
<ul style="list-style-type: none"> • Adjudicación de los Premios 2008 del Consejo Social a los Medios de Comunicación Social y a la Solidaridad, propuestos por los jurados nombrados por el Pleno del Consejo Social del día 17 de marzo de 2009 	3/12/2009

POLITÉCNICA memoria
2009
Consejo
Social

Universidad Politécnica
de Madrid

CS09

anexo 2

**relación de títulos oficiales
de grado, máster y doctorado
por la universidad politécnica
de madrid informados
favorablemente por el consejo
social consejo social durante
los años 2008 y 2009**



PLENO DEL 13 DE FEBRERO DE 2008	
MASTER	
Denominación	Escuela o Facultad
• Diseño, Tecnología y Comportamiento de Materiales	E.T.S.I. Industriales
• Ingeniería Química (30/10/2009)	
• Ingeniería Acústica en la Industria y el Transporte	
• Ingeniería de la Energía (30/10/2009)	E.T.S.I. de Minas, E.T.S.I. Industriales y E.U.I.T. Industrial
• Ingeniería Acústica en la Edificación y Medio Ambiente	E.T.S. Arquitectura y E.U.I.T. Telecomunicación
• Ingeniería y Gestión de las Industrias Forestales	E.T.S.I. Montes
• Ingeniería de Recursos y Sistemas Naturales	
• Diseño, Control de Procesos y Mantenimiento de Plantas Industriales	E.U.I.T. Industrial
• Tecnologías de Producción	
PROGRAMAS DE DOCTORADO	
Denominación	Escuela o Facultad
• Diseño, Tecnología y Comportamiento de Materiales	E.T.S.I. Industrial
• Ingeniería-Química	
• Ingeniería Acústica (30/10/2009)	
• Ingeniería de Montes	E.T.S.I. Montes
• Ingeniería de Procesos Industriales	E.U.I.T. Industrial

PLENO DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2008	
TÍTULOS DE GRADO	
Denominación	Escuela o Facultad
• Ingeniería de la Edificación	E.U. de Arquitectura Técnica
• Ingeniería de Materiales	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos
• Ingeniería de Computadores	E.U. de Informática
• Ingeniería del Software	
• Ingeniería Informática	Facultad de Informática
• Arquitectura Naval	E.T.S.I. Navales
• Ingeniería Marítima	
• Ingeniería Oceánica	
• Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación	E.U.I.T. de Telecomunicación
• Ingeniería de Sonido e Imagen	
• Ingeniería Electrónica de Comunicaciones	
• Ingeniería Telemática	
• Ciencias del Deporte	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (I.N.E.F.)
MÁSTER	
Denominación	Escuela o Facultad
• Ingeniería Naval y Oceánica	E.T.S.I. Navales

PLENO DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2008	
TÍTULOS DE GRADO	
Denominación	Escuela o Facultad
• Ingeniería de Organización	E.T.S.I. Industriales
• Ingeniería en Tecnologías Industriales	
• Ingeniería de la Energía	E.T.S.I. de Minas y E.T.S.I. Industriales
• Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. Industriales y E.U.I.T. Industrial
• Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	
• Ingeniería Mecánica	
• Ingeniería Química	
MÁSTER	
Denominación	Escuela o Facultad
• Agroingeniería	E.T.S.I. Agrónomos
• Física de Sistemas Complejos	
• Planificación de Proyectos de Desarrollo Rural y Gestión Sostenible	
• Planeamiento Urbano y Territorial	E.T.S. de Arquitectura
• Proyectos Arquitectónicos Avanzados	E.T.S.I. Telecomunicación
• Ingeniería de Redes y Servicios Telemáticos	

PLENO DEL 30 DE MARZO DE 2009	
PROGRAMAS DE DOCTORADO	
Denominación	Escuela o Facultad
• Automática y Robótica	E.T.S.I. Industriales
• Ciencia y Tecnología Nuclear	
• Economía y Gestión de la Innovación	
• Electrónica Industrial	
• Ingeniería Acústica (13/02/2008)	
• Tecnología Láser	
• Ingeniería de Sistemas Telemáticos	E.T.S.I. Telecomunicación
• Sistemas Electrónicos para Entornos Inteligentes	
• Ingeniería Biomédica	
• Tecnologías y Sistemas de Comunicaciones	
• Métodos Estadísticos/Matemáticos y Computacionales para el Tratamiento de la Información	E.T.S. Arquitectura
• Análisis, Teoría e Historia de la Arquitectura (30/10/2009)	
• Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico (30/10/2009)	
• Construcción y Tecnología Arquitectónicas (30/10/2009)	
• Estructura de la Edificación (30/10/2009)	
• Investigación en Proyectos Arquitectónicos Avanzados	
• Periferia, Sostenibilidad y Vitalidad Urbana	E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos
• Ingeniería de Estructuras, Cimentaciones y Materiales	
• Sistemas de Ingeniería Civil	E.T.S.I. Agrónomos
• Agroingeniería	
• Biotecnología y Recursos Genéticos de Plantas y Microorganismos Asociados	
• Economía Agraria, Alimentaria y de los Recursos Naturales (30/10/2009)	
• Física de los Sistemas Complejos	
• Planificación de Proyectos de Desarrollo Rural y Gestión Sostenible	
• Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	Facultad de la Actividad Física y el Deporte
• Tecnologías Marítimas	E.T.S.I. Navales

PLENO DEL 30 DE MARZO DE 2009 (cont.)	
PROGRAMAS DE DOCTORADO	
Denominación	Escuela o Facultad
• Investigación Forestal Avanzada (30/10/2009)	E.T.S.I. Montes
• Investigación, Modelización y Análisis del Medio Ambiente	E.T.S.I. Minas
• Ingeniería Geográfica (30/10/2009)	E.T.S. Topografía, Geodesia y Cartografía
• Ingeniería Aeroespacial	E.T.S.I. Aeronáuticos

PLENO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009	
TÍTULOS DE GRADO	
Denominación	Escuela o Facultad
• Ingeniería Civil	E.U.I.T. de Obras Públicas
• Ingeniería Geomática y Topografía	E.T.S.I. en Topografía, Geodesia y Cartografía
• Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	E.U.I.T. Industrial
• Matemáticas e Informática	Facultad de Informática
• Ingeniería Geológica	E.T.S.I. de Minas
• Ingeniería en Tecnología Minera	
• Ingeniería Aeroespacial	Escuela de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio
• Ingeniería Forestal	Escuela de Ingeniería Forestal y del Medio Natural
• Ingeniería del Medio Natural	

PLENO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009 (cont.)	
MÁSTER	
Denominación	Escuela o Facultad
• Ingeniero de Montes	E.T.S.I. Montes
• Análisis Teoría e Historia de la Arquitectura	E.T.S. de Arquitectura
• Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico	
• Construcción y Tecnologías Arquitectónicas	
• Estructuras de Edificación	
• Tecnología Agroambiental para una Agricultura Sostenible	E.T.S.I. Agrónomos
• Ingeniería Ambiental	E.T.S.I. Industriales
• Ingeniería de Organización	
• Ingeniería Eléctrica	
• Ingeniería Mecánica	
• Ingeniería Sísmica: Dinámica de Suelos y Estructuras	
• Investigación Forestal Avanzada	E.T.S.I. Montes
• Energía Solar Fotovoltaica	E.T.S.I. de Telecomunicación
• Innovación Tecnológica en Edificación	E.U. de Arquitectura Técnica
• Ingeniería Electromecánica	E.U.I.T. Industrial
• Ingeniería de Producción	
• Sistemas y Servicios para la Sociedad de la Información	E.U.I.T. de Telecomunicación
• Computación Avanzada	Facultad de Informática
• Computación Lógica	
• Ingeniería del Software (European Master)	
• Ingeniería Informática	
• Inteligencia Artificial	
• Software y Sistemas	

PLENO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2009	
TÍTULOS DE GRADO	
Denominación	Escuela o Facultad
• Ingeniería Agroambiental	E.T.S.I. Agrónomos
• Ingeniería Alimentaria	
• Ingeniería y Ciencia Agronómica	
• Ingeniería Civil y Territorial	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos
• Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación	E.T.S.I. de Telecomunicación
• Ingeniería Agrícola	E.U.I.T. Agrícola
• Tecnologías de las Industrias Agrarias y Alimentarias	
MÁSTER	
Denominación	Escuela o Facultad
• Economía Agraria, Alimentaria y de los Recursos Naturales	E.T.S.I. Agrónomos
• Tecnología para el Desarrollo Humano y la Cooperación	
• European Master Course in Aeronautics and Space Technology	E.T.S.I. Aeronáuticos
• Ingeniería de Sistemas Electrónicos	E.T.S.I. de Telecomunicación
• Ingeniería de la Energía (13/02/2008)	
• Ingeniería Química (13/02/2008)	
• Gestión de la Edificación	E.U. de Arquitectura Técnica
• Ingeniería Geodésica y Cartografía	E.T.S.I. en Topografía, Geodesia y Cartografía

PLENO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2009 (cont.)	
PROGRAMAS DE DOCTORADO	
Denominación	Escuela o Facultad
<ul style="list-style-type: none"> Economía Agraria, Alimentaria y de los Recursos Naturales (30/03/2009) 	E.T.S.I. Agrónomos
<ul style="list-style-type: none"> Tecnología Agroambiental para una Agricultura Sostenible 	
<ul style="list-style-type: none"> Análisis, Teoría e Historia de la Arquitectura (30/10/2009) 	E.T.S. de Arquitectura
<ul style="list-style-type: none"> Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico (30/03/2009) 	
<ul style="list-style-type: none"> Construcción y Tecnología Arquitectónica (30/03/2009) 	
<ul style="list-style-type: none"> Estructura de la Edificación (30/03/2009) 	
<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería Ambiental 	E.T.S.I. Industriales
<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería de la Organización 	
<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería Eléctrica 	
<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería Mecánica 	
<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería Sísmica: Dinámica de Suelos y Estructuras 	
<ul style="list-style-type: none"> Investigación Forestal Avanzada (30/03/2009) 	E.T.S.I. de Montes
<ul style="list-style-type: none"> Energía Solar Fotovoltaica 	E.T.S.I. de Telecomunicación
<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería de Sistemas Electrónicos 	
<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería Geográfica (30/03/2009) 	E.T.S. de Topografía, Geodesia y Cartografía
<ul style="list-style-type: none"> Innovación Tecnológica en Edificación 	E.U. de Arquitectura Técnica
<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería de Producción 	E.U.I.T. Industrial
<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería de Sistemas y Servicios para la Sociedad de la Información 	E.U.I.T. de Telecomunicación
<ul style="list-style-type: none"> Computación Avanzada para Ciencias e Ingenierías 	Facultad de Informática
<ul style="list-style-type: none"> Inteligencia Artificial 	
<ul style="list-style-type: none"> Software y Sistemas 	

PLENO DEL 11 DE MARZO DE 2010	
TÍTULOS DE GRADO	
Denominación	Escuela o Facultad
<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería de los Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos 	E.T.S.I. de Minas

POLITÉCNICA memoria
2009
Consejo
Social

Universidad Politécnica
de Madrid

CS09

nuestra universidad en cifras

Como en ejercicios anteriores, el objetivo del presente apartado es ofrecer un resumen de los hechos y cifras más relevantes de la Universidad Politécnica de Madrid correspondientes al año 2009. Pese al descenso del 0,7% registrado en el presupuesto de nuestra universidad respecto al del ejercicio 2008, la actividad desarrollada a lo largo del año 2009 ha sido intensa en todos los ámbitos. En un año en el que parece consolidarse la recuperación en el número de estudiantes, el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior ha proseguido a un excelente ritmo. También debemos congratularnos por el reconocimiento de Campus de Excelencia Internacional otorgado al proyecto del Campus de Moncloa, presentado conjuntamente por la UPM y la UCM, así como por calificación de “Campus Excelente en Investigación y Transferencia en TICs” y de “Proyecto Prometedor CEI” otorgados a nuestro Campus de Montegancedo.

1. ORGANIGRAMA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

El Organigrama de la Universidad Politécnica de Madrid a 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

RECTOR MAGNÍFICO

Sr. D. Javier Uceda Antolín

DIRECTOR DEL GABINETE DEL RECTOR

Sr. D. Antonio Pérez Yuste

SECRETARIA GENERAL

Sra. Dña. Cristina Pérez García

GERENTE

Sr. D. Sixto García Alonso

VICERRECTOR DE ALUMNOS

Sr. D. Luis García Esteban

VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Sr. D. Adolfo Cazarla Montero

VICERRECTORA DE DOCTORADO Y POSTGRADO

Sra. Dña. Ernestina Menasalvas Ruiz

VICERRECTOR DE GESTIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Sr. D. Emilio Mínguez Torres

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Sr. D. Gonzalo León Serrano

VICERRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS EN RED

Sr. D. José Manuel Perales Perales

VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Sr. D. Carlos Conde Lázaro

VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

Sr. D. José Manuel Paez Borralló

DIRECTORA DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE CAMPUS

Sra. Dña. Nieves Navarro Cano

DIRECTOR DE LOS CURSOS DE VERANO

Sr. D. Rafael Sanjurjo Navarro

DEFENSORA UNIVERSITARIA

Sra. Dña. M.^a Teresa González Aguado

CONSEJO SOCIAL

Presidente

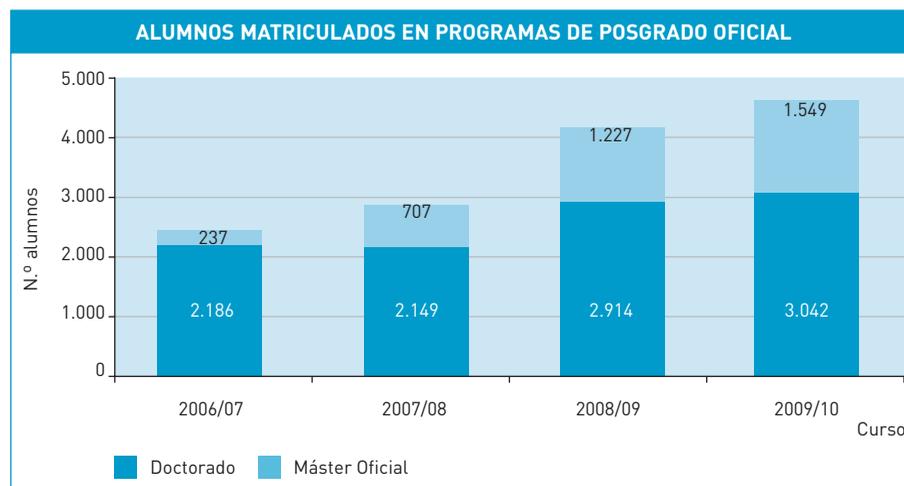
Sr. D. Adriano García-Loygorri

2. DATOS BÁSICOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2009

Se ofrece a continuación una serie de datos básicos de la Universidad Politécnica de Madrid referidos al año 2009, o bien al curso escolar especificado en cada caso.

ALUMNADO Y DOCENCIA

- El número de nuevos alumnos matriculados en el curso 2009-10 fue de 5.336, cifra que representa un incremento del 3,1% frente a la escasa variación registrada entre los dos cursos anteriores.
- El número total de alumnos matriculados en Programas de Grado en el curso 2009-10 mantiene la tendencia descendente de los últimos años, con un total 36.344 (cifra a 10/12/2009). Por el contrario, el número total de alumnos matriculados en programas de postgrado oficial fue de 4.591, un 10,9% más que el pasado curso.



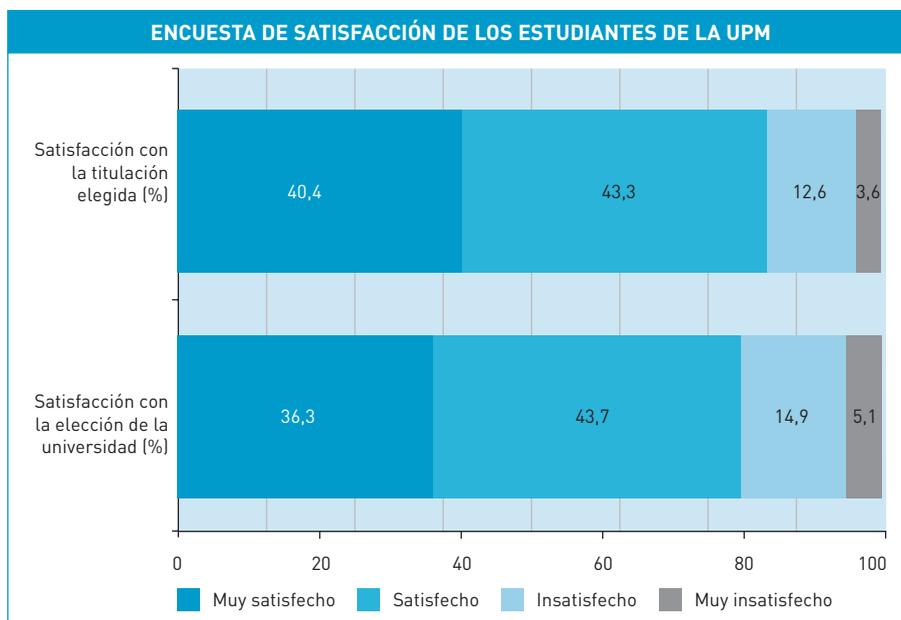
- El número de alumnos egresados en el curso 2008/09 se ha incrementado un 25,3%, hasta situarse en los 4.547. El incremento más notable correspondió a la Facultad de Informática, que graduó a 734 alumnos.
- El número de alumnos que han disfrutado de alguna beca oficial de carácter nacional o regional para cursar estudios de grado o máster oficial durante el curso 2008/09 asciende a 3.701, lo que representa un 7,8% más que en el curso 2007/08.
- La UPM es una de las universidades españolas que más títulos propios de postgrado oferta. Este año se han ofrecido 94 cursos de Máster y 137 Cursos de Especialidad, cuyo número de graduados fue, respectivamente, de 1.220 y 761.

- A diferencia del pasado año, el número de alumnos ERASMUS enviados y recibidos en el curso 2008/09 se incrementó en sendos porcentajes del 9,5% y del 7,6%. El destino más elegido entre los alumnos de la UPM fue Francia.
- Durante el curso 2008-09 se leyeron 176 tesis doctorales y se impartieron 131 programas de doctorado. La UPM, una de las universidades españolas con mayor oferta de títulos propios de postgrado, ofreció este año un total de 94 cursos de Máster y 137 Cursos de Especialidad, en los que se graduaron 1.220 y 761 alumnos respectivamente.

ALUMNOS MATRICULADOS POR CENTROS							
Centro	Curso						
	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10*
E.T.S.I. Aeronáuticos	1.975	1.959	1.955	1.976	2.066	2.096	2.096
E.T.S.I. Agrónomos	2.146	1.906	1.654	1.555	1.442	1.343	1.262
E.T.S. Arquitectura	4.862	4.504	4.631	4.481	4.517	4.947	4.832
E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos	2.083	1.972	1.863	1.829	1.855	1.965	2.215
E.T.S.I. Industriales	3.123	3.155	3.170	3.233	3.477	3.639	3.740
E.T.S.I. Minas	1.228	1.177	1.138	1.106	1.102	1.149	1.202
E.T.S.I. Montes	1.067	900	863	770	789	714	692
E.T.S.I. Navales	666	615	576	579	578	643	655
E.T.S.I. Telecomunicación	2.841	2.734	2.703	2.614	2.536	2.322	2.191
Facultad Informática	2.570	2.314	2.098	1.881	1.831	2.231	1.492
Cc. de la Actividad Física y Del Deporte	1.152	1.166	1.200	1.250	1.304	1.367	1.398
E.T.S.I. Topografía, Geodesia y Cartografía	813	770	732	699	688	704	665
Escuela Politécnica Enseñanza Superior	179	160	105	77	-	-	-
E.U.I.T. Aeronáutica	1.654	1.709	1.751	1.868	1.996	2.061	2.055
E.U.I.T. Agrícola	1.318	1.190	1.037	965	872	797	691
E.U. Arquitectura Técnica	2769	2.853	2.988	3.081	3.239	3.388	3.524
E.U.I.T. Forestal	993	939	894	839	739	660	567
E.U.I.T. Industrial	2.498	2.291	2.187	2.035	1.917	1.934	1.987
E.U.I.T. Obras Publicas	2.116	2.123	2.072	2.129	2.147	2.143	2.107
E.U.I.T. Telecomunicación	2.049	1.944	1.851	1.788	1.734	1.739	1.636
E.U. Informática	2.662	2.485	2.310	2.044	1.660	1.435	1.333
CEU Arquitectura	302	217	146	99	62	14	4
Total general	41.066	39.083	37.924	36.898	36.551	37.291	36.344

* Cifras a 10 de diciembre de 2009 recogidas en el Informe al Claustro de 17/12/09.

- La oferta actual de estudios oficiales de la UPM para alumnos de nuevo ingreso asciende a 37 de Grado, 53 de Máster y 43 de Doctorado. Algunos de estos estudios son comunes a distintos centros.
- Durante el presente año el Consejo Social de la UPM aprobó la creación de la Escuela de Ingeniería Forestal y del Medio Natural, resultado de la integración de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes y de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal.
- En el presente año la UPM llevó a cabo un estudio acerca del grado de satisfacción de los estudiantes de esta universidad. Se recogieron 7.253 respuestas entre estudiantes de grado, excluidos los de nuevo ingreso, según las cuales más del 80% de los mismos se encuentra entre satisfecho y muy satisfecho con la universidad y la titulación elegidas.



EDUCACIÓN UNIVERSITARIA ELECTRÓNICA (e-Edu)

- La formación *on-line* mediante el uso de las TIC's ha continuado siendo una de las grandes prioridades durante 2009. En concreto, la plataforma *Moodle* ofertó un total de 1.284 asignaturas, frente a las 987 del pasado año. Asimismo, es importante destacar la denominada plataforma *Puesta a Punto*, un instrumento docente abierto a toda la comunidad universitaria cuyo objetivo es la adquisición



de competencias transversales de utilidad en cualquier estadio del periodo formativo.

- Para potenciar la difusión del material audiovisual generado por la UPM, se dispone del *Canal UPM* en el portal *YouTube Universidades*. A principios de noviembre de 2009 se habían publicado 379 vídeos distribuidos en 9 secciones distintas.

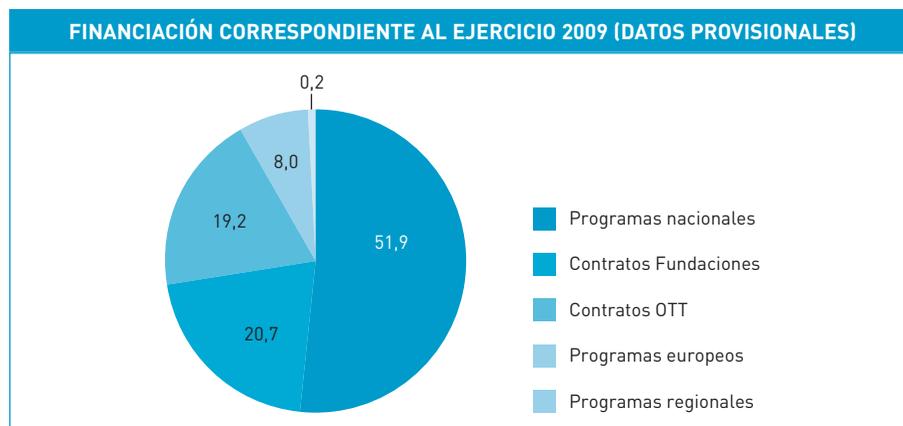
PERSONAL

- El Informe al Claustro 2009 cifra el número total de plazas de Personal Docente e Investigador (PDI) de la UPM en 3.379 profesores –40 más que en 2008–, que se distribuye entre un 72,6% de funcionarios, un 17,7% de contratados laborales (LOU) y un 9,7% de contratados administrativos (LRU).
- En el año 2009 se ha realizado un importante esfuerzo en la promoción y estabilización del Personal de Administración y Servicios (PAS), que comprende la convocatoria de 81 plazas de oposición para funcionarios interinos, 226 plazas de concurso del PAS Funcionario para ascenso y traslado, 160 plazas del proceso de consolidación de empleo temporal del PAS Laboral y, finalmente, 229 plazas del plan de provisión de vacantes o reconocimiento de especialización del PAS Laboral.
- El Plan de Formación del PAS incluyó 140 acciones propias dirigidas a 982 participantes. Se impartieron 5.442 horas y se otorgaron 1.189 certificados. El coste económico del Plan de Formación 2009 fue de 508.028,54 euros.

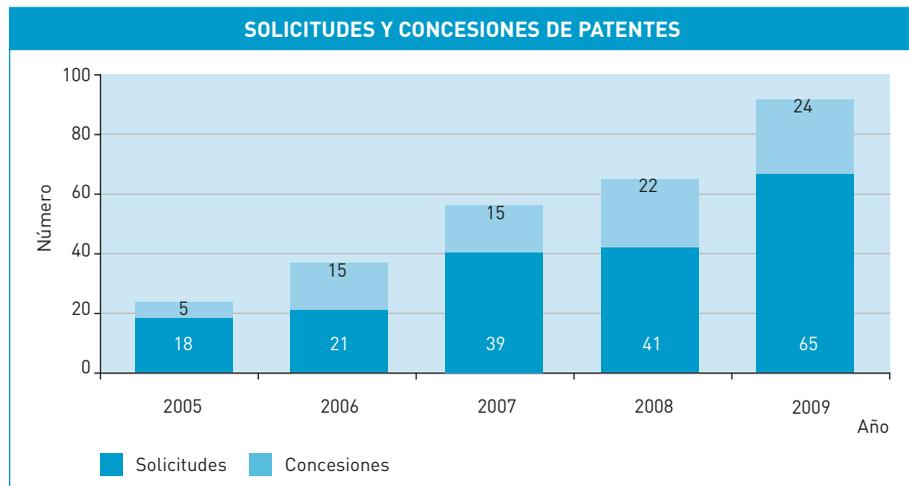
INVESTIGACIÓN

- El apoyo a los recursos humanos tuvo este año, como novedad, la creación con financiación externa del programa propio “Isaac Peral” de contratación de investigadores senior de excelencia y alta cualificación, destinado a potenciar objetivos de calidad en áreas prioritarias para la UPM. Sin incluir los del citado programa –14 plazas pendientes de resolución–, el número de contratos de personal investigador en activo durante 2009 fue de 86, frente a los 74 del pasado año.
- El número de becarios y contratados de investigación en activo a 1 de diciembre de 2009 era de 504, cifra que supone un incremento del 16,4% respecto a la del año 2008. Por el contrario, el número de becarios contratados con cargo a convenios y proyectos OTT (Oficina de Transferencia de Tecnología) era de 3.200 a finales del mes de noviembre, por lo que se espera un descenso respecto a 2008 del orden del 11%.

- Si bien se trata de cifras provisionales, la financiación obtenida en el año 2009 (hasta el 20 de noviembre) en la participación de convocatorias públicas, tanto a nivel internacional como nacional o regional, así como lo contratado a través de la OTT y de las Fundaciones de la UPM, ascendió a 119,61 millones de euros, cifra que previsiblemente se incrementará una vez se disponga de todos los datos. La aportación más importante corresponde a los programas nacionales, con algo más de la mitad de la financiación total.



Financiación (millones de euros)	2006	2007	2008	2009
Programas nacionales	37,85	51,59	51,35	62,13
Contratos Fundaciones	22,25	26,18	24,75	24,75
Contratos OTT	31,00	29,44	28,80	22,92
Programas europeos	6,54	8,99	9,63	9,61
Programas regionales	7,69	4,07	2,56	0,20
Total I+D+i	105,33	120,27	117,09	119,61



- El número de solicitudes de patente durante el año 2009 fue de 65 nacionales, existiendo otras 10 en preparación que se presentarán durante el mes de diciembre. Esta cifra confirma la tendencia al alza de años anteriores, que también se manifiesta en el número de patentes concedidas (24).
- El número de Grupos de Investigación en el año 2009 ascendió a 220, de los que 200 se encuentran reconocidos y 20 se hallan en proceso de consolidación. En estos Grupos hay involucrados 2.128 investigadores entre PDI e investigadores oficiales contratados, así como 665 becarios oficiales y otro personal contratado por obra y servicio que participan en las actividades de investigación.
- Los fondos de la UPM para la financiación de líneas de investigación ascendieron en el año 2009 a 850.000 euros. Por otra parte, se ha continuado con la aplicación del Plan de Calidad de Investigación para los Institutos Universitarios de Investigación y los Centros propios y mixtos de I+D, este año con unos recursos disponibles de 640.000 euros.
- El impulso a la creación de nuevos centros de I+D+i se ha materializado este año 2009 en tres nuevos centros mixtos con el CSIC:
 - Centro de Automática y Robótica (CAR).
 - Centro de Acústica Aplicada y Evaluación No Destructiva (CAEND).
 - Centro de Seguridad y Durabilidad Estructural y de Materiales (CIME).

RELACIONES INTERNACIONALES

- En el marco de las relaciones que vienen manteniéndose con universidades europeas, americanas, chinas e indias, destaca la firma de un acuerdo con el Banco Santander y el Beijing Institute of Technology para becar estancias de estudiantes chinos en la UPM, y de otro con la ITAIPÚ Binacional y la Fundación Carolina para prácticas de alumnos de la UPM en Itaipú.
- La UPM ha suscrito un convenio con el Ministerio de la Vivienda y con el Departamento de Energía de los EE.UU. para crear un **Solar Decathlon Europeo**, cuya edición 2010 se celebrará en Madrid. La UPM participó en la competición internacional 2009 de este certamen, celebrado en Washington en octubre pasado, con la casa *Black & White*.
- La UPM ha renovado nuevamente este año su compromiso con la cooperación para el desarrollo y la solidaridad a través de la *X Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Cooperación*, financiada con fondos propios de la Universidad, en la que se han adjudicado 17 proyectos por un total de 544.766 €.



DEPORTE UNIVERSITARIO

- El Programa de Tutorías para Deportistas de Alto Nivel Universitario correspondiente al curso 2009-10 incluyó un total de 300 alumnos. Asimismo, en el ámbito de las ayudas al deporte de la UPM se concedieron 338 becas por méritos deportivos a deportistas del curso 2008-09.
- De nuevo, la UPM ha quedado clasificada en primer lugar del medallero de los campeonatos universitarios de España y de los propios de la Comunidad de Madrid, con un total de 21 y 54 medallas de oro respectivamente.

3. CAMPUS Y CENTROS DE LA UPM

La Universidad Politécnica de Madrid se creó en el año 1971, aglutinando a todas las Escuelas Técnicas Superiores que hasta entonces constituían el denominado *Instituto Politécnico Superior*; en 1972 se integraron también las Escuelas Universitarias. En la actualidad, la Universidad cuenta con cuatro campus (Madrid, Ciudad Universitaria, Sur y Montegancedo) en los que se distribuyen diez Escuelas Técnicas Superiores, una Facultad de Informática, una Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, ocho Escuelas Universitarias, un Instituto de Ciencias de la Educación y dos Centros Adscritos.

CAMPUS Y CENTROS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	
Campus	Centros
Ciudad Universitaria	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos ¹
	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos
	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes ²
	Técnica Superior de Ingenieros Navales
	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF)
	Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica
	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Aeronáutica ¹
	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola
	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal ²
	Instituto de Ciencias de la Educación (I.C.E.)
Madrid	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas
	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial
	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas
	Escuela Superior de Cerveza y Malta (Centro adscrito)
Montegancedo	Facultad de Informática
Sur	Escuela Técnica Superior de Ingenieros en Topografía, Geodesia y Cartografía
	Escuela Universitaria de Informática
	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación
	Centro Superior de Diseño de Moda (Centro adscrito)
¹ La integración de la E.T.S.I. Aeronáuticos y de la E.U.I.T. Aeronáutica en la denominada Escuela de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio se aprobó en el año 2008.	
² La integración de la E.T.S.I. Montes y de la E.U.I.T. Forestal en la denominada Escuela de Ingeniería Forestal y del Medio Natural se aprobó en el año 2009.	

Durante el año 2009 se han producido dos hechos de especial trascendencia para esta Universidad, como son el reconocimiento de **Campus de Excelencia Internacional (CEI)** otorgado el pasado noviembre al proyecto denominado *Campus de Moncloa: la Energía de la Diversidad*, presentado conjuntamente por la UPM y la UCM, y la calificación de **Campus Excelente en Investigación y Transferencia en TICs** y de **Proyecto Prometedor CEI** otorgada al proyecto del *Campus de Montegancedo* de la Universidad Politécnica de Madrid.

Según se ha indicado, *Campus de Moncloa* es un proyecto conjunto de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid, que cuenta también

con la participación de otros organismos científicos e investigadores ubicados en el mismo recinto, como son el CIEMAT, el CSIC y el INIA. El Campus reúne a más de diez mil investigadores, que generan el diez por ciento de las publicaciones científicas nacionales. Con este proyecto, el *Campus de Moncloa* pretende situarse en primera línea para conseguir estar entre los mejores de Europa y convertirse en un referente internacional en investigación, formación e innovación.

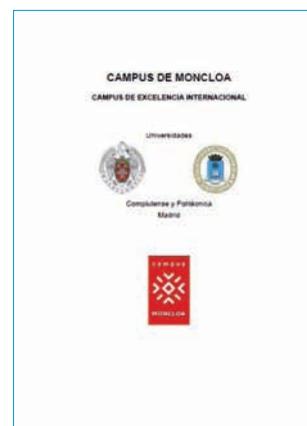
Para lograrlo, el proyecto *Campus de Moncloa* pretende actuar sobre cuatro ejes principales: la **investigación**, mejorando la excelencia científica; la **docencia**, agregando y coordinando la actividad docente; la **gestión**, mejorando los servicios que se prestan, y la **responsabilidad social** y la **sostenibilidad**, promoviendo el compromiso institucional e individual con las cuestiones sociales y medioambientales. Para conseguir estos fines, el proyecto contará con una financiación de 21 millones de euros otorgada por los Ministerios de Educación y de Ciencia e Innovación, promotores del programa Campus de Excelencia Internacional.

La Universidad Politécnica de Madrid presentó también a la mencionada convocatoria el proyecto denominado **Campus Montegancedo: CEI orientado a la innovación tecnológica internacional**, por la que obtendrá una financiación de 4 millones de euros. Su finalidad es convertir el CEI Montegancedo en el Campus de Innovación Tecnológica Internacional sostenible más desarrollado de España, focalizado en el área TIC (Tecnologías de la Información y Comunicaciones) y sus aplicaciones, disciplinas en las que la UPM es reconocida como un referente de excelencia nacional e internacional.

Los ejes básicos de actuación del CEI Montegancedo giran en torno a la dimensión internacional de la actividad universitaria, la innovación abierta en cooperación con otras entidades, el desarrollo sostenible y la integración social, con el objetivo estratégico de combinar la instalación de nuevos centros de investigación con nuevos centros docentes (Escuela Internacional de Postgrado) y un nuevo Centro de Empresas. Todos estarán apoyados por mejoras socio-urbanísticas y de servicios indispensables para crear el marco de colaboración e interacción necesario para catalizar el proceso innovador del Campus y atraer a los mejores investigadores.

4. INSTITUTOS UNIVERSITARIOS, CENTROS DE I+D+i Y LABORATORIOS DE PRUEBAS Y ENSAYOS

Más allá de los grupos de investigación y de la actividad que realizan los profesores de forma individual en el seno de los departamentos, la Universidad Politécnica dispone de otras estructuras *ad hoc* para su actividad de I+D+i, formada por institutos universitarios de investigación, centros de I+D+i propios y laboratorios de prueba y ensayo.





Estas entidades se agrupan bajo el denominado **Parque Científico y Tecnológico de la UPM (Parque UPM)**, concebido como un elemento dinamizador fundamental de la actividad en el ámbito de la I+D+i de la Universidad, basado en la creación de nuevos centros especializados en dicho ámbito, viveros de empresas y laboratorios especializados, con el apoyo y la participación de entidades públicas y privadas.

La concepción del Parque UPM abarca varias áreas científicas y tecnológicas ligadas a las ingenierías y a la arquitectura. Cuenta con varias sedes, todas ellas ubicadas en el área metropolitana de Madrid, concretamente en los campus Sur (Vallecas) y Montegancedo (Pozuelo de Alarcón), en la denominada "Área Tecnológica del Sur" (Getafe) así como en el polígono de Valdelacasa (Alcobendas), si bien este último se encuentra aún en fase de construcción.

El 2009 ha sido un año clave en el desarrollo del Parque UPM. Por una parte, han finalizado las obras de todos los edificios que estaban en desarrollo en las sedes de Montegancedo y Getafe. Por otra, la selección de la sede de Montegancedo como Campus Excelente en Investigación y Transferencia en TICs y de "Proyecto Prometedor CEI", han supuesto un respaldo financiero conjunto de 8 M€ que ha abierto un nuevo horizonte en el planteamiento del Parque.

SEDE DE MONTEGANCEDO

El edificio principal y los invernaderos del Centro de Investigación en Biotecnología y Genómica de Plantas (CBGP) se encuentran acabados y totalmente operativos. La ampliación del CBGP ha concluido y en estos momentos sirve de sede provisional al Centro de Tecnologías Biomédicas. El día 19 de noviembre comenzó la construcción del edificio que albergará a este último Centro, cuyas obras podrían estar finalizadas a finales del primer trimestre del año 2011.

El edificio del Centro de Domótica Integral (CeDint) y del Centro de Supercomputación y Visualización de Madrid (CESVIMA) se encuentra totalmente operativo y en funcionamiento. En lo referente al Centro de Empresas, continúa la fase de comercialización de los espacios del Centro, con un grado actual de ocupación del 50%.

En materia de nuevas actuaciones, próximamente está previsto el comienzo de las obras del edificio de IMDEA Software, un instituto de investigación promovido por la Comunidad de Madrid con la participación de la UPM en su patronato, que actualmente se encuentra provisionalmente ubicado en la Facultad de Informática de esta universidad. También se encuentra entre las previsiones la construcción de un Centro de Innovación y Demostración Tecnológica.



SEDE DE GETAFE

Los edificios de los centros tecnológicos que integran esta sede se encuentran finalizados y han sido recepcionados. Los diferentes Centros están realizando la instalación del equipamiento necesario con el objetivo de comenzar la actividad el próximo año.

En lo que respecta a nuevas actuaciones, está prevista para comienzos del próximo año la construcción del edificio de IMDEA Materiales, tras la adjudicación por parte de esta entidad del correspondiente concurso para la ejecución de la obra.

SEDE DEL CAMPUS SUR

El IMADE cederá de forma inmediata el Vivero de Empresas "La Arboleda" a la UPM. Una vez finalizado este proceso se procederá a la reforma del edificio, para adaptarlo a las necesidades previstas por la Universidad, y así dar comienzo al proceso de comercialización de los espacios disponibles en el mismo.

SEDE DE ALCOBENDAS

En lo referente al Campus UPM de Valdelacasa (Alcobendas), hay que destacar especialmente la reciente firma de un Convenio con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), para la construcción de un edificio en el que se ubicarán los tres nuevos Centros mixtos de investigación recientemente creados: Centro de Automática y Robótica, Centro de Acústica Aplicada y Evaluación No Destructiva y Centro de Seguridad y Durabilidad Estructural y de Materiales. El proyecto de construcción contará con un presupuesto próximo a los 48 millones de euros, y ocupará una parcela de casi 40.000 metros cuadrados.

Asimismo, ambas instituciones han acordado la constitución de un centro de servicios, que dispondrá de una pequeña incubadora de empresas, y también dará apoyo a las actividades de investigación de los centros citados, así como a la gestión de los recursos comunes puestos a disposición de todos ellos. Los acuerdos se complementan con un convenio adicional por el que el CSIC construirá en la parcela de la UPM, además de los centros mencionados anteriormente, un edificio que incluirá el Centro de Electrónica Industrial, un centro propio de la Universidad Politécnica de Madrid.

Los Centros de Investigación que integran actualmente el Parque UPM o que está previsto que lo hagan en el futuro, así como sus respectivas ubicaciones, se ofrecen en el cuadro adjunto.

CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	
Ubicación	Centro
Campus Sur (Vallecas)	Instituto de Investigación del Automóvil (INSIA)
	Centro Láser
	Vivero de Empresas "La Arboleda"
Campus Montegancedo (Pozuelo de Alarcón)	Centro de Usuarios Científicos de la Estación Espacial Internacional (USOC + Inst. Ignacio da Riva)
	Centro Tecnológico y de Investigación Aeroespacial
	Centro de Investigación en Biotecnología y Genómica de Plantas (CBGP)
	Centro de Domótica Integral (CEDINT)
	Centro de Supercomputación y Visualización (CESVIMA)
	Vivero de Empresas de Montegancedo
Área Tecnológica del Sur (Getafe)	Centro Tecnológico Aeronáutico
	Centro Tecnológico Industrial
	Centro Tecnológico Tierra, Energía y Materiales
	Laboratorio Oficial de Ensayos de Materiales de Construcción (LOEMCO)
	Laboratorio de Petróleos de la E.T.S.I. de Minas
	Centro Tecnológico del Silicio
	Vivero de Empresas del Área Tecnológica del Sur
Campus de Valdelacasa (Alcobendas) (construcción prevista)	Centro de Automática y Robótica (CAR)
	Centro de Acústica Aplicada y Evaluación No Destructiva (CAEND)
	Centro de Seguridad y Durabilidad Estructural y de Materiales (CIME)
E.T.S.I. Telecomunicaciones	Instituto de Sistemas Optoelectrónicos y Microtecnología (ISOM)
	Instituto de Energía Solar (IES)
E.T.S.I. Industriales	Instituto de Fusión Nuclear (DENIM)
	Centro de Electrónica Industrial (CEI)
	Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia ¹ (LCOE)
E.T.S.I. Aeronáuticos	Instituto de Microgravedad "Ignacio Da Riva"
E.T.S.I. Caminos	Centro de Investigación del Transporte (TRANSyT)
E.T.S.I. Minas	Laboratorio Oficial José María de Madariaga (LOM)

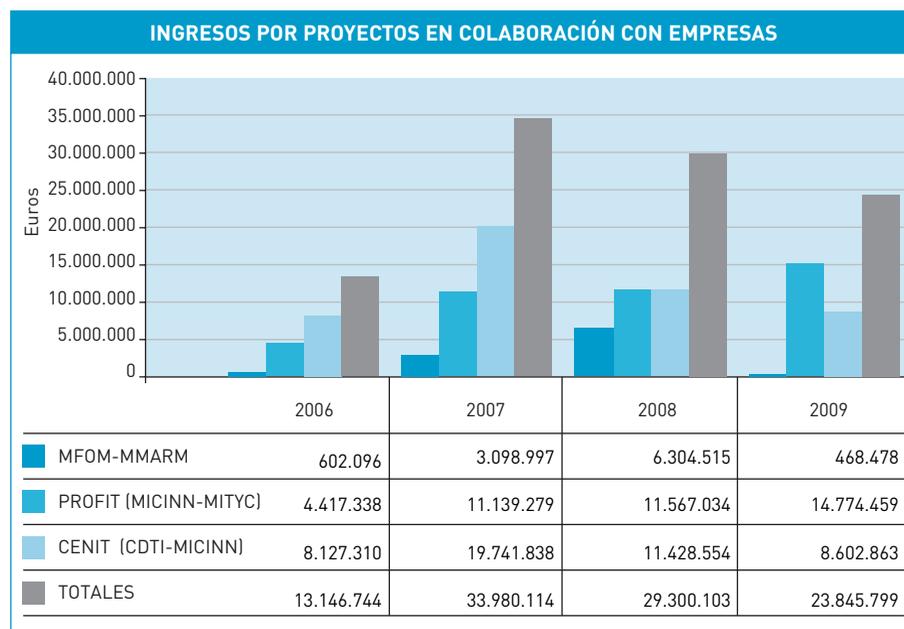
¹ El Centro de Calibraciones y el Centro de Ensayos y Homologaciones, ambos pertenecientes al LCOE, se encuentran ya en el Área Tecnológica del Sur.

5. UNIVERSIDAD, EMPRESA Y SOCIEDAD

La cooperación de la Universidad Politécnica de Madrid en materia de I+D+i con el sector empresarial, sigue siendo una de las fortalezas de esta universidad, al punto de que se trata de la universidad española con mayor grado de colaboración con dicho sector.

El establecimiento de convenios entre la UPM y diferentes entidades de carácter público y privado, es una buena muestra del grado de interrelación existente entre aquélla, la empresa y la sociedad, una labor en la que el Consejo Social ha de ejercer un importante papel.

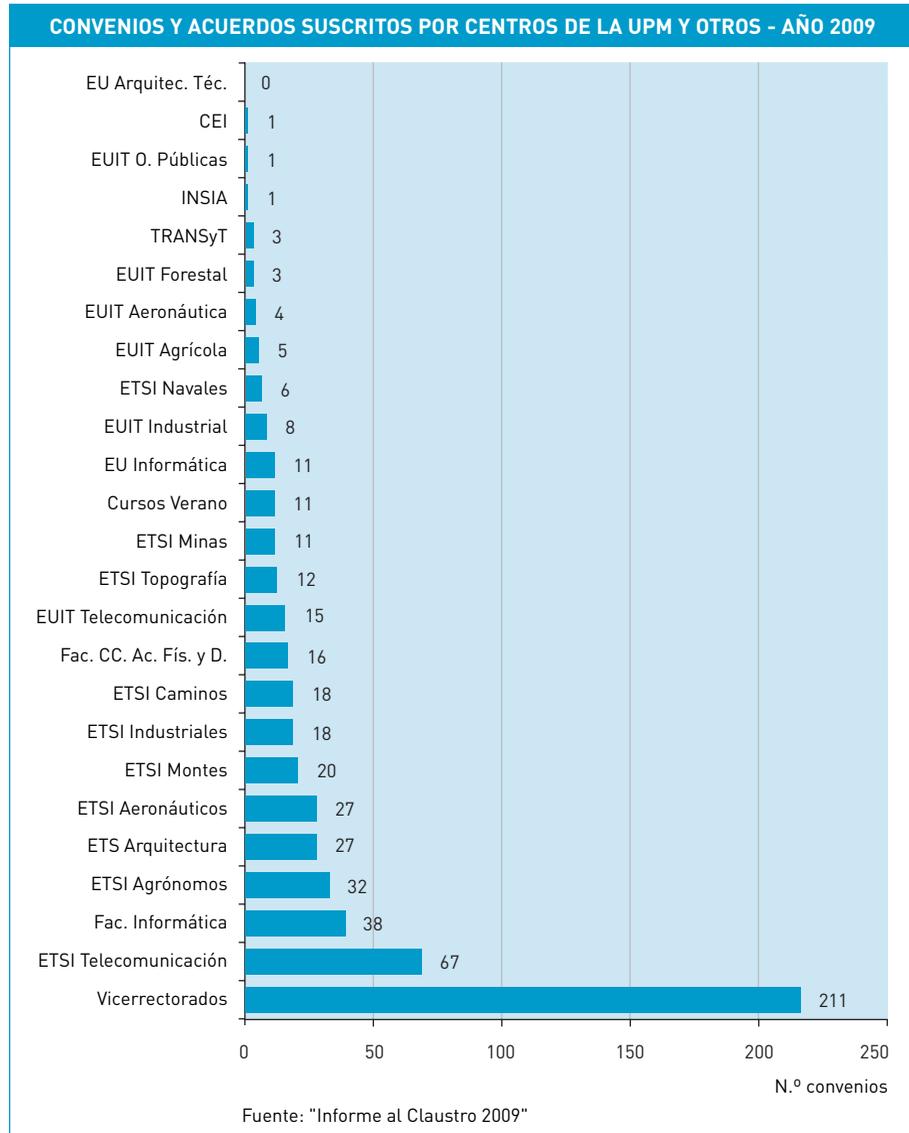
El “Informe al Claustro 2009” de fecha 17/12/2009 hace referencia a los importes percibidos a través de las convocatorias públicas competitivas de proyectos en colaboración con empresas en las que han participado profesores de esta universidad, con la salvedad de que la cifras correspondientes a 2009 son aún provisionales. Estos datos ponen de manifiesto que, tras el fuerte incremento experimentado en 2007, la cantidad global ingresada por este concepto ha descendido de forma progresiva en los años posteriores. La cifra provisional correspondiente a 2009 ascendió a 23,8 millones de euros, lo que ha supuesto un descenso del 18,6% respecto al año 2008.



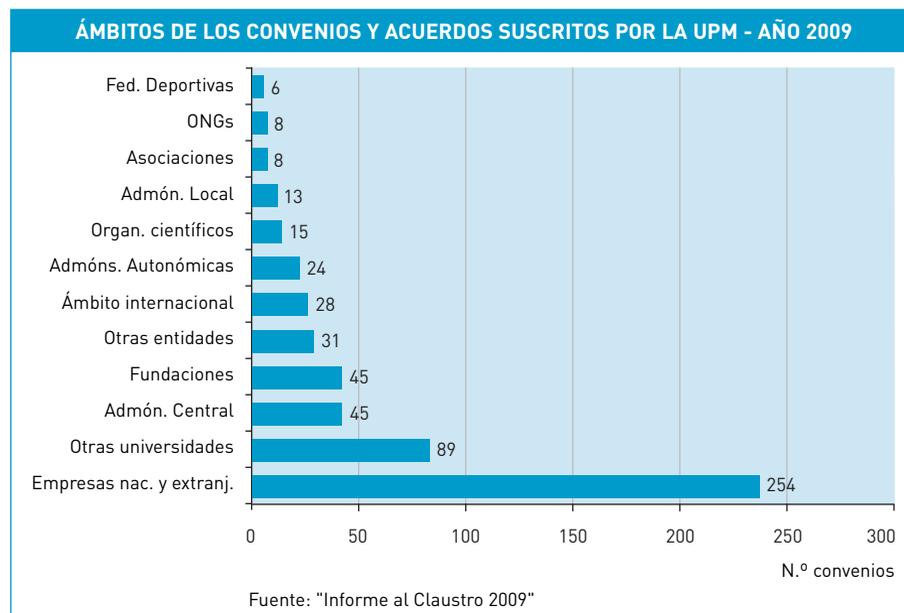
No obstante, hay que tener en cuenta que en el año 2007 se publicaron dos convocatorias del Programa CENIT, así como el hecho de que en 2009 los programas de I+D del Ministerio de Fomento y del Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino han pasado a ser gestionados en gran medida por el Ministerio de Ciencia e Innovación, por lo que no ha habido convocatorias propias, incluyéndose dentro de la actuación de este último.

El “Informe al Claustro 2009” recoge también los convenios y acuerdos suscritos entre diciembre de 2008 y noviembre de 2009, cuyo número ha logrado mantenerse con respecto a ejercicios anteriores. Se firmaron un total de 566 convenios, acuerdos, y con-

tratos con instituciones públicas y privadas, en todas las áreas de actividad de la Universidad Politécnica de Madrid, de la docencia, la investigación y el desarrollo científico y tecnológico.



En cuanto al agente promotor, los Centros de la UPM promovieron un total de 355 y los 211 restantes lo fueron a iniciativa de los diferentes Vicerrectorados, distribuyéndose del modo descrito en la figura adjunta. Como parte contratante la empresa privada fue la protagonista, con un 44,5% de los convenios, seguida de las universidades españolas y extranjeras, con un 15,7%.



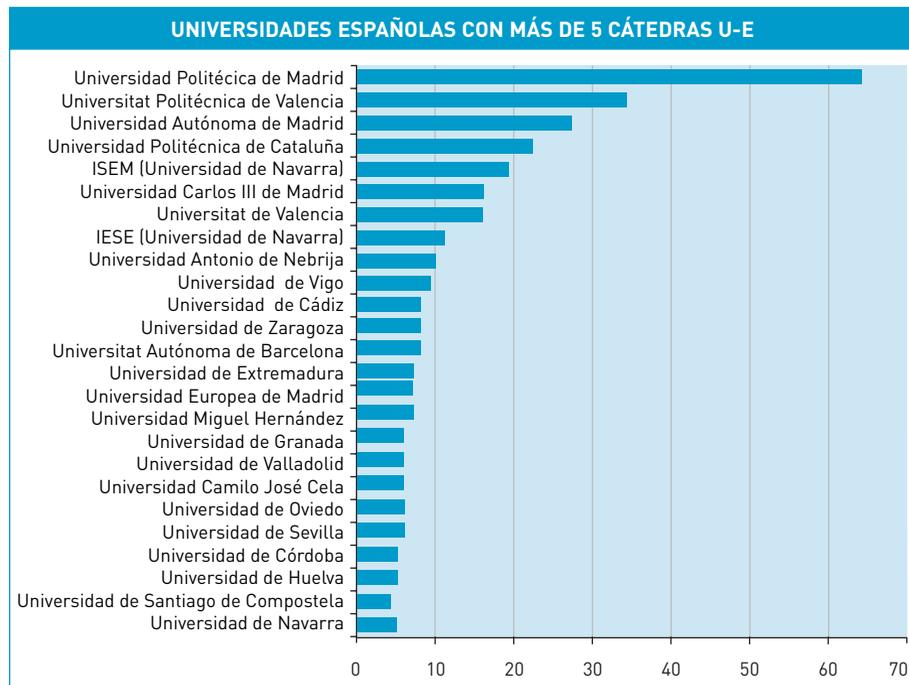
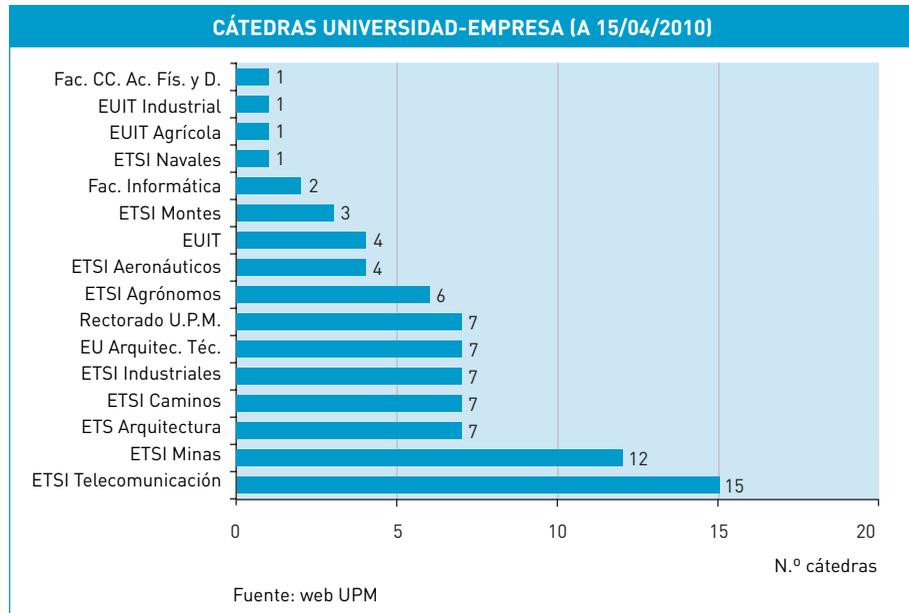
CÁTEDRAS UNIVERSIDAD-EMPRESA

Uno de los mecanismos más destacados de colaboración entre la UPM y la empresa es el de las **Cátedras Universidad-Empresa**. Estas Cátedras son un medio para establecer una colaboración estratégica y duradera entre la Universidad y una empresa o entidad, con el fin de llevar a cabo actividades de formación, investigación y desarrollo o transferencia de conocimientos en áreas de interés común.

Hasta el año 2005 no existía en la UPM una unidad que centralizara la gestión de las Cátedras Universidad-Empresa. Por lo tanto, las primeras que se crearon en la UPM englobaban situaciones diversas que, bajo el mismo nombre, incluían actividades dispares y compromisos económicos muy diferentes.

En 2005, bajo el impulso del Vicerrectorado de Investigación, la OTRI comenzó a centralizar la gestión de las Cátedras hasta que, en julio 2008, el Consejo de Gobierno aprobó la *Normativa de Creación de Cátedras y Aulas Universidad-Empresa* de la Universidad Politécnica de Madrid. Esta normativa establece un marco regulatorio al que deben adecuarse las nuevas Cátedras Universidad-Empresa así como las ya existentes en el momento de su renovación. Asimismo, la Normativa precisa los requisitos mínimos en cuanto a la dotación de recursos, espacios físicos y duración que deben figurar en los acuerdos conducentes a la creación de "Cátedras UPM-Empresa" y de "Aulas UPM-Empresa", siendo éstas últimas para el desarrollo de actividades puramente educativas y con compromisos económicos y temporales más limitados. La normativa completa se puede consultar en la dirección web de la UPM.

Al cierre de la presente Memoria, la Universidad Politécnica de Madrid contaba ya con 85 de estas Cátedras, de las cuales 7 se habían constituido en 2009. Conviene destacar que la puesta en marcha de la nueva normativa de cátedras y aulas universidad-empresa, ha contribuido a facilitar la gestión de las mismas.



Por último, es importante destacar que uno de los estudios presentados en el 1er Congreso Nacional de Cátedras de Empresa, realizado en el año 2008, puso de manifiesto que la UPM ocupa el primer lugar en cuanto al número de estas Cátedras en el conjunto de las universidades españolas¹.

CÁTEDRAS UPM UNIVERSIDAD-EMPRESA (A 15 DE ABRIL DE 2010)		
Título	Centro UPM	Entidad colaboradora
Cátedra Acero	E.T.S. de Arquitectura	Asociación para la Promoción Técnica del Acero (APTA)
Cátedra Blanca	E.T.S. de Arquitectura	Cia. Valenciana de Cementos
Cátedra Cerámica Constructiva	E.T.S. de Arquitectura	Asociación Española de Fabricantes de Ladrillos y Tejas de arcilla cocida (HISPALIT)
Cátedra Cerámica Madrid	E.T.S. de Arquitectura	Asociación Española de Azulejos y Pavimentos Cerámicos (ASCER)
Cátedra Intemper, Cubiertas y Fachadas Sostenibles	E.T.S. de Arquitectura	Intemper Española, S.A.
Cátedra Mantenimiento y Sostenibilidad de Edificación	E.T.S. de Arquitectura	Grupo ATISAE
Cátedra UNESCO de Habitabilidad Básica	E.T.S. de Arquitectura	UNESCO
Cátedra EADS de Estudios Aeroespaciales	E.T.S.I. Aeronáuticos	EADS, Construcciones Aeronáuticas, S.A.
Cátedra Gamesa	E.T.S.I. Aeronáuticos	GAMESA
Cátedra GMV	E.T.S.I. Aeronáuticos	GMV
Cátedra INECO	E.T.S.I. Aeronáuticos	Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)
Cátedra AFRE. Tecnología del Agua y el Riego	E.T.S.I. Agrónomos	Asociación de Fabricantes de Riego Españoles (AFRE)
Cátedra ANSEMAT	E.T.S.I. Agrónomos	ANSEMAT
Cátedra Cajamar-UPM de Economía Social y Cooperativismo	E.T.S.I. Agrónomos	Fundación Cajamar
Cátedra Fertiberia de Estudios Agroambientales	E.T.S.I. Agrónomos	Fertiberia, S.A.
Cátedra Mercamadrid	E.T.S.I. Agrónomos	Fundación Mercamadrid
Cátedra Pascual Carrión	E.T.S.I. Agrónomos	Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

¹ García Ferrando, M.; Navarro Sustaeta, P.; Oñate Rubalcaba, P. (2008) "Estudio de las Cátedras de Empresa y perspectivas de futuro" Cátedra de Cultura Empresarial de la Universidad de Valencia y AEDIT Fundación Universidad-Empresa.

CÁTEDRAS UPM UNIVERSIDAD-EMPRESA (A 15 DE ABRIL DE 2010) (Cont.)		
Título	Centro UPM	Entidad colaboradora
Cátedra Amelio Ochoa. Fundación Corell	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	Fundación Francisco Corell
Cátedra Economía del Transporte	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	Ingeniería y Economía del Transporte (INECO) y Tecnología e Investigación Ferroviaria (TIFSA)
Cátedra Ferrocarriles. Ingeniero del Pino y Moreno	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	Grupo Ferrovial y Fundación Rafael del Pino
Cátedra Infraestructura de los Transportes. Ingeniero Florentino Pérez	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	Grupo ACS. Fundación ACS. Dragados
Cátedra Ingeniería del Transporte. Ingeniero Luis del Rivero	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	Grupo Sacyr Vallehermoso
Cátedra Investigación sobre Movilidad Sostenible	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	Consortio Regional del Transporte de Madrid
Cátedra Pablo Bueno de Ingeniería Civil del Mar	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	Técnica y Proyectos, S.A. (TYPESA)
Cátedra ANEABE-ANET de Aguas Envasadas y Termales	E.T.S.I. de Minas	Asociación Nacional de Empresas de Aguas y Bebidas Envasadas, y Asociación Nacional de Estaciones Termales
Cátedra ANEFA de Tecnología de Áridos	E.T.S.I. de Minas	Asociación Española de Fabricantes de Áridos (ANEFA)
Cátedra Cemex	E.T.S.I. de Minas	Cemex España
Cátedra CEPESA. Energía y Medio Ambiente	E.T.S.I. de Minas	Cepsa
Cátedra CLH de Metrología de los Hidrocarburos	E.T.S.I. de Minas	Cía. Logística de Hidrocarburos (CLH)
Cátedra Consejo de Seguridad Nuclear	E.T.S.I. de Minas	Consejo de Seguridad Nuclear
Cátedra Ética y Valores en la Ingeniería	E.T.S.I. de Minas	Fundación Gómez Pardo y FAC
Cátedra Madariaga, sobre Prevención de Riesgos y Salud Industrial	E.T.S.I. de Minas	Laboratorio Oficial José María Madariaga
Cátedra MAXAM	E.T.S.I. de Minas	Unión Española de Explosivos (UEE)

CÁTEDRAS UPM UNIVERSIDAD-EMPRESA (A 15 DE ABRIL DE 2010) (Cont.)		
Título	Centro UPM	Entidad colaboradora
Cátedra Repsol YPF del Petróleo y del Gas Natural	E.T.S.I. de Minas	Repsol YPF
Cátedra Tecfutura-Sacyr	E.T.S.I. de Minas	Grupo Sacyr-Vallehermoso
Cátedra UNESCO-ICOMOS España, de Patrimonio minero, industrial e histórico-cultural	E.T.S.I. de Minas	Unesco e Icomos
Cátedra Bosques Naturales	E.T.S.I. de Montes	Bosques Naturales
Cátedra Ecoembes del Medio Ambiente	E.T.S.I. de Montes	Ecoembalajes España, S.A.
Cátedra Universidad-Empresa-Sindicato: Trabajo, Ambiente y Salud	E.T.S.I. de Montes	Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS)
Cátedra Alcatel-Lucent España	E.T.S.I. de Telecomunicación	Alcatel-Lucent España
Cátedra ALTRAN	E.T.S.I. de Telecomunicación	Altran, Tecnología e Innovación, S.L.
Cátedra COIT en Regulación y Políticas Públicas	E.T.S.I. de Telecomunicación	Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación
Cátedra Ericsson	E.T.S.I. de Telecomunicación	Ericsson
Cátedra Indra	E.T.S.I. de Telecomunicación	Indra Sistemas, S.A.
Cátedra INDRA-Fundación Adeco	E.T.S.I. de Telecomunicación	Indra Sistemas, S.A. y Fundación ADECO para la Integración Laboral
Cátedra ISDEFE	E.T.S.I. de Telecomunicación	Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España
Cátedra JSC.Ingenium	E.T.S.I. de Telecomunicación	JSC Desarrollo y Aplicaciones, S.L.
Cátedra Orange	E.T.S.I. de Telecomunicación	Orange
Cátedra Red.Es	E.T.S.I. de Telecomunicación	Red.es (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio)
Cátedra SANITAS	E.T.S.I. de Telecomunicación	Fundación Sanitas
Cátedra SECUWARE	E.T.S.I. de Telecomunicación	Secuware
Cátedra Telefonía en UPM para Internet de Nueva Generación	E.T.S.I. de Telecomunicación	Telefónica, S.A.
Cátedra Telefónica para la sostenibilidad en comunicaciones móviles	E.T.S.I. de Telecomunicación	Telefónica Móviles España

CÁTEDRAS UPM UNIVERSIDAD-EMPRESA (A 15 DE ABRIL DE 2010) (Cont.)		
Título	Centro UPM	Entidad colaboradora
Cátedra Vodafone	E.T.S.I. de Telecomunicación	Vodafone
Cátedra ADA de Seguridad de los Vehículos y Tráfico	E.T.S.I. Industriales	Fundación ADA
Cátedra Fundación Elecnor de Energías Renovables y Eficiencia Energética	E.T.S.I. Industriales	ELECNOR
Cátedra Gamesa Energías Renovables	E.T.S.I. Industriales	GAMESA
Cátedra Ingeniero General D. Antonio Ramón y Zarco del Valle	E.T.S.I. Industriales	Ministerio de Defensa (CESEDEN)
Cátedra Repsol	E.T.S.I. Industriales	Repsol
Cátedra Seguridad Nuclear "Federico Godet"	E.T.S.I. Industriales	Consejo de Seguridad Nuclear (CNS)
Cátedra Seguridad Lafarge Cementos	E.T.S.I. Industriales	Lafarge cementos, S.A.
Cátedra Madrid Diseño de Yates (MDY)	E.T.S.I. Navales	Fundación Instituto Tecnológico para el Desarrollo de Industrias Marítimas (INNOVAMAR); Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España (AINE); Asociación de Industrias Comercio y Servicios Náuticos (ADIN).
Cátedra Accesibilidad en la Edificación	E.U. de Arquitectura Técnica	Construcciones Ortiz, S.A.
Cátedra ARPADA	E.U. de Arquitectura Técnica	Arpada, S.A.
Cátedra CMS	E.U. de Arquitectura Técnica	Construcciones MS, S.A.
Cátedra DHO	E.U. de Arquitectura Técnica	Grupo DICO Empresarial
Cátedra JACOBS	E.U. de Arquitectura Técnica	Jacobs Spain, S.L.
Cátedra Rehabilitación PROIESCON	E.U. de Arquitectura Técnica	Proiescon, S.L.
Cátedra TECNOR	E.U. de Arquitectura Técnica	Tecnor Proyectos y Obras, S.A.
Cátedra Grupo GALGANO	E.U.I.T. Agrícola	Grupo Galgano
Cátedra APPLUS+ de Seguridad y Desarrollo de la Sociedad de la Información	E.U.I.T. de Telecomunicación	LGAI Technological Center, S.A. (APPLUS+)

CÁTEDRAS UPM UNIVERSIDAD-EMPRESA (A 15 DE ABRIL DE 2010) (Cont.)		
Título	Centro UPM	Entidad colaboradora
Cátedra COITT	E.U.I.T. de Telecomunicación	Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación
Cátedra National Instrument	E.U.I.T. de Telecomunicación	National Instrument Spain, S.L.
Cátedra SIDA	E.U.I.T. de Telecomunicación	Semiconductores, Investigación y Diseño, S.A.
Cátedra Aula Ormazabal	E.U.I.T. Industriales	Grupo Ormazabal
Cátedra Olímpica. Atos Origin	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF)	Atos Origin, S.A.
Cátedra ALI-UPM	Facultad de Informática	Asociación de Doctores, Licenciados e Ingenieros de Informática (ALI)
Cátedra Mejora de Procesos de Software Aplicados a los Sistemas de Información en el Espacio Iberoamericano	Facultad de Informática	DMR Consulting; ENDESA Servicios, S.L.; SUN Microsystems
Cátedra BANCAJA. Jóvenes Emprendedores	Rectorado UPM	Fundación BANCAJA
Cátedra BBVA de Investigación Científico-Tecnológica en Biothech (I)	Rectorado UPM	Fundación BBVA
Cátedra BBVA de Investigación Científico-Tecnológica en Biothech (II)	Rectorado UPM	Fundación BBVA
Cátedra BBVA de Investigación Científico-Tecnológica en Nano Tech	Rectorado UPM	Fundación BBVA
Cátedra Clarke Modet & Co. de Propiedad Intelectual	Rectorado UPM	Clarke Modet & Co.
Cátedra Club de Roma	Rectorado UPM	Club de Roma
Cátedra Unesco de Gestión y Política Universitaria	Rectorado UPM	UNESCO



6. OTRAS INICIATIVAS

Con el propósito de facilitar el acceso a información de interés sobre la UPM en el propio ámbito universitario, así como de proyectar toda su potencialidad hacia la sociedad, durante el presente año se han puesto en marcha diversas iniciativas y se han potenciado otras ya iniciadas, entre las que cabe destacar:

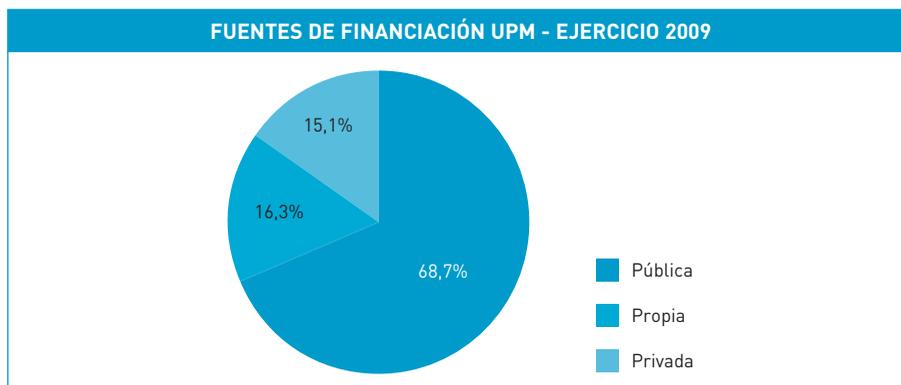
- Puesta en funcionamiento de la nueva web corporativa de la Universidad Politécnica de Madrid en español y en inglés, con una estructura basada en perfiles de usuario y una orientación dirigida hacia la gestión delegada de contenidos.
- Publicación del boletín informativo electrónico *e-Politécnica Educación*, de periodicidad mensual, que viene a sumarse a los boletines electrónicos de la UPM y de Investigación existentes.
- Modificación del diseño y de la estructura de la Revista UPM y del Suplemento Inter-campus, en sintonía con la nueva web, que ahora se editan en un papel más económico y completamente reciclable.
- Con el fin de incrementar la visibilidad de la UPM de cara al curso 2009/10, se realizaron dos campañas de promoción: una durante la celebración de AULA y otra durante el periodo de selectividad y preinscripción, con anuncios en prensa y cuñas de radio bajo el lema "Da en la diana".
- Al objeto de reforzar la imagen corporativa de la UPM, se ha abierto la Tienda UPM "on-line", donde se pueden adquirir productos de mercadería de diseño UPM, pagando con tarjeta y recibiendo el producto a domicilio.



7. DATOS ECONÓMICOS

El Presupuesto de ingresos para el año 2009 asciende a 422.074.878,73 euros, un 0,7% inferior al del ejercicio 2008. En los cuadros siguientes se muestra su composición según el tipo de financiación y según la naturaleza de la misma.

PRESUPUESTO 2009 SEGÚN TIPO DE FINANCIACIÓN		
Tipo	Importe (€)	Porcentaje
Propia	68.669.594,64	16,27
Pública	289.776.536,26	68,66
Privada	63.628.747,83	15,08
TOTAL	422.074.878,73	100,00



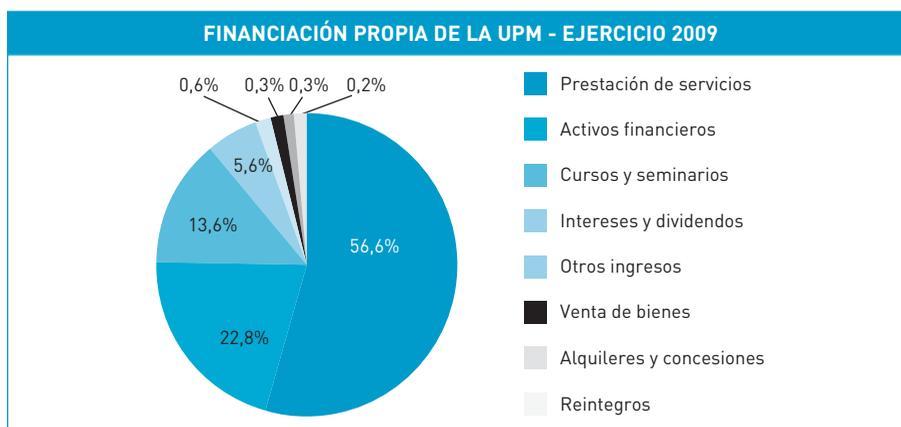
PRESUPUESTO 2009 SEGÚN NATURALEZA DE LA FINANCIACIÓN

Naturaleza	Importe (€)	Porcentaje
Corriente	332.531.379,97	78,78
De capital	73.900.563,60	17,51
Financiera	15.642.935,16	3,71
TOTAL	422.074.878,73	100,00

7.1. FINANCIACIÓN PROPIA

ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN PROPIA

Origen	Importe (€)	Porcentaje
Prestación de servicios	38.867.970,77	56,60
Venta de bienes	223.000,00	0,32
Reintegros	130.000,00	0,19
Otros ingresos	399.000,00	0,58
Cursos y seminarios	9.352.587,88	13,62
Intereses y dividendos	3.841.300,83	5,59
Alquileres y concesiones	212.800,00	0,31
Activos financieros	15.642.935,16	22,78
TOTAL	68.669.594,64	100,00



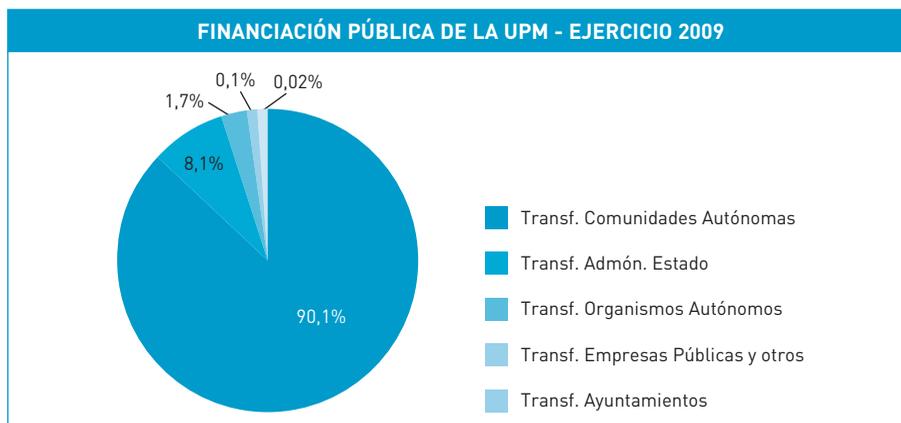
DISTRIBUCIÓN SEGÚN NATURALEZA DE LA FINANCIACIÓN PROPIA

Procedencia	Importe (€)		
	Corriente	Financieras	Total
Prestación de servicios	38.867.970,77		38.867.970,77
Venta de bienes	223.000,00		223.000,00
Reintegros	130.000,00		130.000,00
Otros ingresos	399.000,00		399.000,00
Cursos y seminarios	9.352.587,88		0,00
Intereses y dividendos	3.841.300,83		3.841.300,83
Alquileres y concesiones	212.800,00		212.800,00
Activos financieros		15.642.935,16	15.642.935,16
TOTAL	43.674.071,60	15.642.935,16	68.669.594,64

7.2. FINANCIACIÓN PÚBLICA

ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN PÚBLICA

Procedencia	Importe (€)	Porcentaje
Transf. Admón. Estado	23.612.943,60	8,15
Transf. Organismos Autónomos	4.947.386,00	1,71
Transf. Empresas Públicas y otros	150.300,00	0,05
Transf. Comunidades Autónomas	261.012.906,66	90,07
Transf. Ayuntamientos	53.000,00	0,02
TOTAL	289.776.536,26	100,00



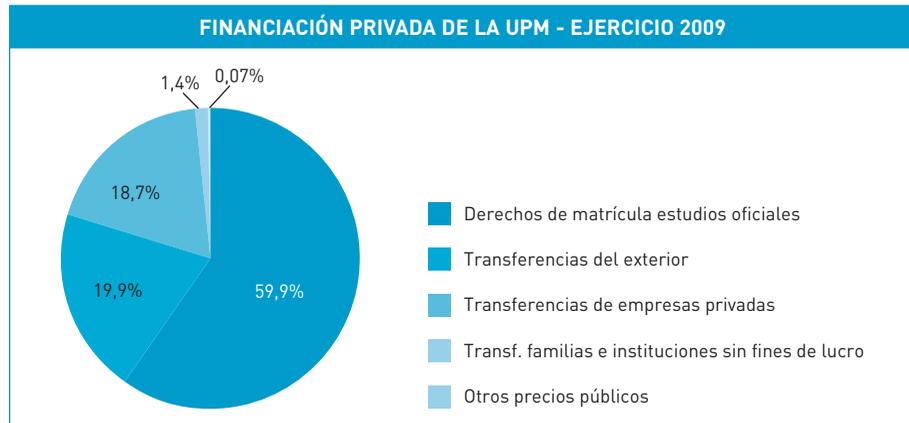
DISTRIBUCIÓN SEGÚN NATURALEZA DE LA FINANCIACIÓN PÚBLICA

Procedencia	Importe (€)		
	Corriente	Capital	Total
Transf. Admón Estado	1.875.380,00	21.737.563,60	23.612.943,60
Transf. Organismos Autónomos	1.947.386,00	3.000.000,00	4.947.386,00
Transf. Empresas Públicas y otros	300,00	150.000,00	150.300,00
Transf. Comunidades Autónomas	232.166.906,66	28.846.000,00	261.012.906,66
Transf. Ayuntamientos	3.000,00	50.000,00	53.000,00
TOTAL	235.992.972,66	53.783.563,60	289.776.536,26

7.3. FINANCIACIÓN PRIVADA

ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN PRIVADA

Procedencia	Importe (€)	Porcentaje
Derechos de matrícula estudios oficiales	38.136.227,83	59,94
Otros precios públicos	45.500,00	0,07
Transferencias de empresas privadas	11.926.000,00	18,74
Transf. familias e instituciones sin fines de lucro	874.020,00	1,37
Transferencias del exterior	12.647.000,00	19,88
TOTAL	63.628.747,83	100,00



DISTRIBUCIÓN SEGÚN NATURALEZA DE LA FINANCIACIÓN PRIVADA

Procedencia	Importe (€)		
	Corriente	Capital	Total
Derechos de matrícula estudios oficiales	38.136.227,83	0,00	38.136.227,83
Otros precios públicos	45.500,00	0,00	45.500,00
Transferencias de empresas privadas	4.826.000,00	7.100.000,00	11.926.000,00
Transf. familias e instituciones sin fines de lucro	474.020,00	400.000,00	874.020,00
Transferencias del exterior	30.000,00	12.617.000,00	12.647.000,00
TOTAL	43.511.747,83	20.117.000,00	63.628.747,83

POLITÉCNICA memoria
2009
Consejo
Social

Universidad Politécnica
de Madrid

CS09

Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid
c/ Ramiro de Maeztu, 7, 7.ª planta

www.upm.es/consejosocial

